

# ARQUITECTURA REGIONAL: LA HACIENDA POBLANA Y SU POTENCIAL TURÍSTICO DE DESARROLLO LOCAL

Coordinadores:  
Dr. Gonzalo Yanes Díaz  
Mtro. Serafín Ríos Elorza

LA HACIENDA POBLANA Y SU POTENCIAL  
TURÍSTICO DE DESARROLLO LOCAL

Dr. Gonzalo Yanes Díaz  
Mtro. Serafín Ríos Elorza



**Gonzalo Yanes Díaz.** Arquitecto por la Escuela Nacional de Arquitectura de La Universidad Nacional Autónoma de México; Maestro en Ciencias del Planeamiento Urbano y Regional por La University of Pittsburgh, en E.U.A., y Doctor en Arquitectura Virreinal por La Universidad Nacional Autónoma de México.

Fue Rector de la Universidad de El Salvador, en San Salvador; además, Director y profesor de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Actualmente es investigador del SNI (nivel II), y Profesor-Investigador en El Colegio de Tlaxcala, A.C. Universidad Autónoma del Estado de México y el CAEA.

**Serafín Ríos Elorza,** Médico Veterinario Zootecnista por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Maestro en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala A. C. Ha sido consultor de empresas, funcionario público y auxiliar de investigación.

Actualmente se desempeña como Profesor-Investigador en la Línea de Turismo Sustentable en el Colegio de Tlaxcala, donde cursa el 6° semestre del Doctorado en Desarrollo Regional.

**Arquitectura regional:  
La hacienda poblana y su potencial  
turístico de desarrollo local**

**Coordinadores:**  
Gonzalo Yanes Díaz  
Serafin Ríos Elorza

Clave 130312

# **Arquitectura regional: La hacienda poblana y su potencial turístico de desarrollo local**

**Coordinadores:**  
Gonzalo Yanes Díaz  
Serafín Ríos Elorza

**Proyecto 130312**  
**Fomix-Puebla-Conacyt-Coltlax**

**Colaboradores:**

Vicente Emilio Maceda Vidal  
Concepción López Téllez  
Raúl Valdez Muñoz  
Gonzalo Yanes Gómez  
Ma. Elena Betancourt García  
Leticia Socorro Gamboa Sánchez.  
María de Lourdes Maldonado Ramos  
Jorge Anibal Gallardo  
Bertha L. Morales Tovar  
Víctor Genaro Luna Fernández  
María de Lourdes Sánchez Gómez.  
Verónica García Xicoténcatl



720.7248 Yanes Díaz, Gonzalo, Ríos Elorza, Serafín (Coords.) Arquitectura regional: La hacienda poblana y su potencial turístico de desarrollo local/ Gonzalo Yanes Díaz, Serafín Ríos Elorza, Coords.- Tlaxcala, México: El Colegio de Tlaxcala, A. C.; FOMIX-Puebla-CONACyT; 2014  
A772 238 p.:

ISBN: 978-607-7673-37-8

1. Arquitectura
2. Arquitectura regional
3. Haciendas—Puebla

- I. Maceda Vidal, Vicente Emilio
- II. López Téllez, Concepción
- III. Valdez Muñoz, Raúl
- IV. Yanes Gómez, Gonzalo
- V. Betancourt García, Ma. Elena
- VI. Gamboa Sánchez, Leticia
- VII. Maldonado Ramos, María de Lourdes
- VIII. Anibal Gallardo, Jorge
- IX. Morales Tovar, Bertha L.
- X. Luna Fernández, Víctor Genero
- XI. Sánchez Gómez, María de Lourdes
- XII. García Xicoténcatl, Verónica

Primera edición: 2014

©2013

El Colegio de Tlaxcala, A. C.

Melchor Ocampo No. 28

C.P. 90600, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala

Tel: (01246) 46 4 58 74, 46 4 77 25, 46 4 77 26 ext. 202

Correo electrónico: coltlaxprodigy.net.mx

<http://www.elcolegiodetlaxcala.edu.mx>

Diseño de portada: Alberto Saldaña

Acuarela de portada: Dr. Gonzalo Yanes Díaz

ISBN: 978-607-7673-37-8

Impreso y hecho en México

## Agradecimientos

*A la memoria de un poblano  
ejemplar, José Gómez de Alvear*

La presente publicación, ha sido posible gracias al financiamiento y apoyo otorgado por el Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla, a la investigación: "Arquitectura Regional: la hacienda poblana y su potencial turístico de desarrollo local" con clave: 130312, durante el periodo comprendido del 24 de junio al 24 de diciembre 2012.

Agradecemos al personal de La Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, que en su calidad de usuaria, a través de la titular de La Dirección de Desarrollo de Empresas Turísticas, proporcionó un apoyo invaluable que hizo posible el cumplimiento de los objetivos de la investigación referida.

Queremos agradecer a los exhacendados y a sus familias, tanto de Puebla como de Tlaxcala, por su generosidad, al permitirnos entrar, tanto a sus espacios, como a su vida, y compartirnos anécdotas, añoranzas y expectativas, acerca de un espacio histórico-cultural que se ha erigido como su gran pasión: la ex hacienda. De manera particular agradecemos al Ing. José de Hilario propietario de la Ex hacienda de Quetzalapa; al Sr. Romualdo Téllez y al Ing. Ernesto Tlacuilo, propietario y administrador de la ex hacienda de Amoltepec, respectivamente; a Eugenio y Guadalupe Pérez-Rivero de la ex hacienda de Virreyes; Pablo Maurer del Ex-molino de San Mateo; y Alfonso Jurado de la ex hacienda de Guadalupe.

Así también queremos reconocer el invaluable apoyo, que nos brindó la Federación de Haciendas de México, La Asociación de Cronistas de Puebla, y a todos los que de manera anónima y desinteresada nos apoyaron.

En el ámbito internacional, agradecemos por su apoyo, comentarios y oportunas sugerencias que permitieron enriquecer sustantivamente los resultados finales del proyecto, a los Dres. Javier Hernández y Luis Méndez, de La Universidad de Sevilla, España; Dr. Lawrence Altrows, de la Universidad de Ryerson; Dra. Marion Joppe de la Universidad de Guelph, de la Provincia de Ontario en Canadá; y a los Maestros Carlos Osorio y Gonzalo Pinilla de Colombia.

## Índice

Introducción	11
<b>Capítulo I. Caracterización de la hacienda mexicana.</b>	<b>15</b>
1.1. Particularidades de la hacienda poblana	18
1.2. Transformaciones funcionales de la hacienda poblana y generación urbana: el caso de la ex-hacienda de Ozumba	19
1.3. Expresión arquitectónica de las ex haciendas poblanas	22
1.3.1. La formación de las haciendas en México. Elementos arquitectónicos que conforman una hacienda	23
1.3.2. Las haciendas del estado de Puebla	25
1.4. Entorno físico de la hacienda poblana	28
1.4.1. Sierra Norte	29
1.4.2. Sierra Nororiental	33
1.4.3. Valle de Serdán	34
1.4.4. Región Angelópolis	37
1.4.5. Valle Atlixco-Matamoros	39
1.4.6. Mixteca	41
1.4.7. Tehuacán y Sierra Negra	44
1.5. Marco ecológico en el estado de Puebla	47
1.5.1. Peces	49
1.5.2. Anfibios y reptiles	50
1.5.3. Aves	50
1.5.4. Mamíferos	51
1.5.5. Mastofauna	52
1.5.6. Herpetofauna	52

1.5.7. Ornitofauna	53
1.5.8. Flora	53
1.6. Esencia cultural del patrimonio construido regional	54
<b>Capítulo II. Origen, desarrollo, consolidación y desintegración de las haciendas poblanas, Siglos XVI-XX</b>	59
2.1. Las encomiendas	59
2.2. Los arrendamientos	62
2.3. Formación y desarrollo de haciendas y ranchos	63
2.4. Inventario y tipología de las haciendas poblanas Siglos XIX y XX	73
2.5. El sistema de conglomerado (cluster), en el marco de la reconversión	77
2.5.1. Patrimonio cultural y turismo	78
2.5.2. Patrimonio edificado y turismo	80
2.5.3. Las haciendas como elementos representativos del patrimonio edificado en el estado de Puebla	81
2.5.4. Metodología	83
2.5.5. Las ex-haciendas como elemento central de productos turísticos	85
2.5.6. La creación de micronódulos turísticos a partir de las haciendas poblanas ubicadas en las regiones norte, centro-oriente, centro-poniente y sur-poniente del estado de Puebla	86
2.5.7. Integración de los micronódulos turísticos a partir de las haciendas poblanas seleccionadas	86
2.5.8. Los conglomerados o clusters como formas de operación para impulsar los micronódulos turísticos de haciendas poblanas	95
2.5.9. Integración del <i>cluster</i> turístico para la promoción turística de las haciendas poblanas	97
<b>Capítulo III. Proceso de reconversión y diversificación turística</b>	99
3.1. El desarrollo local: los actores locales como protagonistas del desarrollo	100

3.2. Modelo de reconversión y diversificación productiva y turística de ex-haciendas	104
3.3. Plan Piloto de reconversión y diversificación turística	106
3.4. Plan piloto de reconversión y diversificación turística: La Ex hacienda de Amoltepec	112
3.4.1. Contexto general	112
3.5. Caracterización ambiental y regional Zacatlán-Chignahuapan	114
3.6. Descripción del Plan de intervención en la ex-hacienda de Amoltepec	123
3.6.1. Descripción del espacio arquitectónico	127
3.6.2. Aspectos constructivos y estructurales	128
3.6.3. Diagnóstico de las estructuras actuales	130
3.6.4. Características generales de la ex-hacienda de Amoltepec	132
3.6.5. Descripción del producto y servicios	134
3.6.6. Aspectos del mercado	136
3.6.7. Requerimientos y proyecciones financieras	137
3.6.8. Capacitación y formación	137
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	139
<b>Bibliografía</b>	143
<b>Anexos</b>	151
Anexo 1. Propietarios de minas, haciendas y ex haciendas del Estado de Puebla en 1910	151
Anexo 2. Propietarios de minas, haciendas y ex haciendas del Estado de Puebla en 1900-1990	153
Anexo 3. Archivo fotográfico	173
Anexo 4. Cartografía	223
Anexo 5. Glosario	233

## INTRODUCCIÓN

A lo largo del proceso de la investigación se logró un conocimiento según el cual, de 436 haciendas que existían en 1900 en el Estado de Puebla, hubo una reducción de casi tres cuartas partes, hasta 108 en 1990 (Maceda, 2010: 68), lo que se detalla en la primera etapa de la presente investigación, probándose con ello la reconocida riqueza de tales unidades de producción agropecuaria, convertidas ahora, en ex haciendas, merced a la aplicación profunda de la Reforma Agraria mexicana entre 1934 y 1940 por Lázaro Cárdenas.

El examen, en la primera etapa, del sistema actual de ex haciendas, confirmó las condiciones físicas de las mismas, las cuales se estimaron entre muy buenas, buenas y ruinosas, en el marco de un posible patrón para su rehabilitación o, como en este proyecto se califica, de su reconversión. La mayoría de ellas, vueltas ejidos, permanecieron fieles a su actividad original, la agricultura y ganadería, siendo muy pocas las que se decantaron por las actividades turísticas, entre ejidales y privadas, combinando sin embargo ambas actividades y como consecuencia de la disponibilidad de los propietarios, en aceptar y practicar la reconversión. Tal actitud resultó, desde luego, de las favorables condiciones en que se encontraron sus propiedades en materia, no solamente de sus atractivos naturales y medio ambientales, sino también por las condiciones de su accesibilidad terrestre, combinados con las condiciones del medio cultural de su entorno local. El marco institucional debe destacarse en el sentido de que, desde la Secretaría de Turismo del Estado, se dio un apoyo paralelo al que siempre dio la Secretaría de Turismo federal, en términos de políticas que se manifestaron proclives a impulsar la función turística de la ex hacienda mexicana en general de la última y, en el caso de la primera, de la regional y local poblanas. Por lo que toca al municipio, como institución, justo es decir que no ha habido una abierta política de apoyo a la ex hacienda en favor de la reconversión al turismo, debido a que faltó una tradición que favoreciera tal inclinación, siendo muy pocos los municipios poblanos, como el de Hueytamalco y Chignahuapan en la Sierra Norte, Puebla y Atlixco en el Centro, Tehuacán en el Sur y algunos otros más, los preocupados por impulsar una política municipal de turismo, sin que por ello se haya limitado la iniciativa privada para dar servicios turísticos, debido en parte, a facilidades para invertir, gestionar y aprovechar los recursos locales y extralocales para la formación y adiestramiento de personal, todo lo cual es también el resultado de las favorables

condiciones de competitividad propias de los ámbitos local, estatal y regional, así como de los ejemplos exitosos en la materia, y en el marco del sistema de productividad económica estatal. Las frecuentes reuniones de los ex hacendados en torno a este proyecto, iniciadas tempranamente, facilitaron la identificación de los posibles interesados en reconvertir sus propiedades rurales en centros de turismo, más claramente definidos en sus etapas posteriores como luego se verá; en ellas se mostró el entorno y la caracterización de la hacienda mexicana a través de su historia y sus transformaciones, como el caso de Ozumba, su perfil físico, ecológico y cultural, enfatizándose la particularidad arquitectónica en una estructura cuasi urbana, donde sus componentes fueron organizados espacialmente con mucha habilidad y calidad en su composición. El conjunto de conocimientos derivados del inventario mencionado, dieron lugar a una plataforma de análisis que facilitó la formulación del diagnóstico subsecuente.

En la segunda etapa, orientada fundamentalmente a la decantación de un diagnóstico de la ex hacienda poblana, se atacaron varios ángulos estructurales como su perspectiva histórica y su papel en el desarrollo local, considerando como ejemplo el caso de las haciendas sobre todo mineras de San Luis Potosí y, particularmente, la hacienda poblana como fenómeno que aglutinó una actividad productiva de orden agropecuario y especializada: cerealera, azucarera, ganadera, pulquera, cacaotera, añilera, cafetalera o mixta, en el sentido de asimilar actividades protoindustriales como la transformación de trigo en harina, lo que dio lugar a los molinos de Atlixco. Los componentes esenciales techados de la hacienda poblana, en el orden arquitectónico, fueron las viviendas: *casa grande o casco* del patrón o propietario, y la *capilla y casa del párroco*, con caracteres eclécticos (renacentistas, bizantinos, neogóticos, mudéjares, platerescos y del *art nouveau* propio de la época), las casas de *administrador y empleados de confianza* y las de los peones, o *calpanería*; las oficinas de *administración, vigilancia y tiendas de raya*; las dedicadas a la producción: la *troje*, o almacén de los productos agrícolas, *eras, macheros, establos*; para el abasto y comercio: *redes hidráulicas y de comunicación y estaciones de ferrocarril*; para castigos o seguridad interna: *la cárcel privada o tlapixquera*. El proyecto parte del principio de la calidad de la arquitectura regional propia del Estado de Puebla en la figura de sus ex haciendas, largamente ignoradas como valor indiscutible de su identidad cultural configurándose, en este caso particular, como factor fundamental en el proceso de diversificación de su actividad original agropecuaria o minera, para reconvertirse en foco de turismo y, siendo netamente popular y local, adquiere la connotación de vernácula, siendo particularmente diferente en cada zona geográfica del Estado: la Zona Norte con bosque alpino y subtropical; la Zona Centro dominada por los valles del altiplano y por consiguiente la más poblada; y la Zona Sur entre serrijones poblados de cactáceas de clima cálido, todo lo cual hace de la ex hacienda poblana, un tema de atracción en varios sentidos: como elemento que consolida la identidad cultural y la historia regional; como sitio de interés para profanos, estudiosos o especialistas; como fenómeno urbano rural distintivo de las regiones; y como signo que interesa

al turismo nacional e internacional en un marco de paisaje natural y de paisaje antropogénico. En este marco se ha definido de la hacienda poblana su origen en el siglo XVII, desarrollo y consolidación hasta su decaimiento en el siglo XX, así como la caracterización de sus condiciones actuales (históricas, institucionales, socioculturales, medioambientales, económicas, políticas e infraestructurales), que permiten su diagnóstico, siendo sus características las siguientes: 1) estabilidad social, económica y política en un marco cultural consolidado y de larga tradición histórica; 2) montaje de una actividad turística promovida por la iniciativa privada con larga experiencia financiera, administrativa y operativa; 3) condiciones favorables de orden institucional por parte de las Secretarías Federal y Estatal para una reconversión de las ex haciendas en diversos documentos; 4) frecuentes visitas de campo y diálogo permanente con sus propietarios y funcionarios públicos; 5) posibles apoyos financieros a programas de reconversión por parte de Fonatur en combinación con organismos federados de ex haciendas mexicanas; 6) valores culturales de las comunidades en los entornos locales de las ex haciendas y afinidad de intereses con autoridades municipales; 7) excelencia de patrones de paisaje, gastronomía, artesanías y comunicaciones en un número considerable de ex haciendas como atractivos periféricos de su reconversión al turismo.

En la tercera etapa se ha partido de un análisis histórico regional y local como basamento de las condiciones en que la ex-hacienda poblana se encuentra en la actualidad en el marco de su desarrollo histórico, ejemplificada con los casos de Amoltepec (Zona Norte), Ozumba (Zona Centro) e Ixcateopan (Zona Sur), y una visión de sus actividades generales de orden económico, social y cultural, destacándose las etnias locales y la arqueología de Yohualichan, en las inmediaciones de Cuetzalan, pueblo mágico, y Cantona cerca de Libres, así como el marco de sus entornos ecológicos. Con mucho más detalle se describen las perspectivas de la economía general del Estado de Puebla, basándose, la Zona Norte, en el sector primario, teniendo más importancia la agricultura que la ganadería, seguida de la silvicultura y de las especialidades de café, aguacate y ciruela en Teziutlán, maíz, trigo y cebada en Zaragoza, y maíz, café, cebada, ciruela y papa en Zacapoaxtla; la minería tiene alguna relevancia en el sector secundario y el comercio; en el terciario, se destaca en las principales ciudades de la región, particularmente en Teziutlán, Zacatlán y Chignahuapan. La Zona Centro ocupa los mejores valles, muy buena estructura industrial y de servicios, apoyada en una eficiente red de comunicaciones y transportes, reconocidos centros de educación, cultura y riqueza patrimonial tangible (ruinas arqueológicas de Cholula y centros históricos de gran valor), e intangible, lo que ha facilitado la actividad del turismo en las principales ciudades (Puebla, Cholula, Huejotzingo, Atlixco, Tepeaca, San Martín Texmelucan), aunque el resto de los municipios no le ha dado a aquél la importancia debida, a pesar de su vecindad con la Ciudad de México, emisora importante de turismo; esta Zona contiene importantes actividades agropecuarias, siendo notable la copiosa presencia de ex-haciendas, algunas dedicadas con éxito al turismo; es de lamentar la inexistencia de planes municipales congruentes con su potencial,

los problemas de migración y la baja captación de inversión nacional y extranjera. La Zona Sur se puede dividir en el territorio comprendido por Tecamachalco-Tehuacán, con evidente desarrollo regional y de la Mixteca Poblana, con graves problemas de pobreza y migración, debido a las débiles condiciones para su progreso en general. En el primero hay mucha actividad en los sectores primario (cultivos de cereales y hortalizas), secundario (talleres de metalurgia, productos químicos y alimenticios) y terciario (servicios comerciales, administrativos y de turismo); en el segundo, la falta de suelos fértiles y del suministro de agua para riego, hace difícil la agricultura, inclusive para meros niveles de subsistencia; en ambos se localizan importantes sitios del patrimonio cultural (centros históricos, sitios arqueológicos como La Mesa en Tehuacán Viejo y Zapotitlán de Salinas, y paleontológicos como Pie de Vaca en Tepexi de Rodríguez). En las tres zonas se encontraron valiosos casos de ex haciendas proclives al turismo, particularmente en la Zona Centro, señalándose las principales en el estudio de *marketing turístico* según el cual se seleccionaron ex-haciendas proclives a la reconversión, ubicadas en las regiones centro-oriente, centro-poniente y sur-poniente del estado de Puebla, proponiendo en su entorno productos turísticos integrales bajo la forma de *micromódulos de atractivos*, los cuales, para lograr su máxima eficiencia, adoptarán la forma operativa de *clusters turísticos*: región norte (Texcocoahuac/ Mpio. Zacapoaxtla, y Amoltepec/ Mpio. Chignahuapan), región centro-oriente (Quetzalapa/ Mpio. Tlachichuca, San Roque y Micauatla/ Mpio. Tepeyahualco, Santa Inés Borbolla y Guadalupe/ Mpio. Ciudad Serdán, Santiago Texmelucan y Virreyes/ Mpio. Oriental), región centro-poniente (San Antonio Chautla y San Miguel Contla/ Mpio. San Salvador El Verde, Santa Ana de Abajo/ Mpio. Huejotzingo), región sur-poniente (San Diego La Blanca, Nexatengo y San Agustín/ Mpio. Atlixco). Se advierten otras ex haciendas no menos importantes, pero con menos atributos para reconvertirse. El modelo de reconversión de la ex hacienda poblana que se busca, estará soportado por la figura del *cluster*, compuesto por: a) *una base infraestructural* (infraestructura física y comercial, recursos tecnológicos, humanos y financieros, y sistemas de gestión; b) *un primer nivel de proveedores diversos* (tecnología informática y administrativa, sector de alimentos y bebidas, sector de servicios profesionales y sector de mobiliario y equipo); c) *un segundo nivel de servicios de apoyo turístico* (agencias de viajes, servicios de transporte, y hoteles y restaurantes); d) *un tercer nivel* (la ex-hacienda poblana y sus atractivos turísticos). El *modelo de reconversión* que daría lugar al *plan piloto* correspondiente, se describe en el capítulo 3, donde adicionalmente se describe un esquema de intervención elemental de plan piloto en la ex-hacienda de Amoltepec, ubicada en el municipio de Zacatlán en el estado de Puebla; para finalizar con un acápite de conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO I

### Caracterización de la hacienda mexicana

*Gonzalo Yanes Díaz*

Se ha mencionado el origen de la hacienda como sistema de producción agropecuaria, en el Valle del Guadalquivir, con la irrupción de los castellanos entre los Siglos XIV y XVI, razón por la cual no resultó nada fuera de lo común que su estructura se integrara al patrón de conquista primero, y colonización después, de la sociedad novohispana, a partir de la llegada de Hernán Cortés a las costas de Mesoamérica en 1519, en pleno Siglo XVI. La penetración de la cultura europea en el ámbito de los usos y costumbres indígenas, tuvo un efecto demoledor, cuyas repercusiones aún se pueden reconocer hoy en día, fundamentalmente porque las condiciones del trato con la tierra y del trabajo en la sociedad indígena, equilibradas y en gran medida justas, como producto colectivo, fueron radicalmente sustituidas por las europeas que privilegiaron la propiedad privada y el trabajo remunerado, que en los inicios de la penetración tuvieron, inclusive, rasgos de esclavitud. Este cambio fue factor fundamental en la expoliación de la tierra indígena, que pasó a ser propiedad privada de los capitanes conquistadores primero, y a manos de funcionarios del rey después, así como en la aplicación de las condiciones de trabajo bajo la figura de la encomienda, la cual

...En principio legal, se presentó como una institución benéfica para la cristianización de los indios. Se consignaba un grupo de indígenas a un español -el encomendero-, quien tenía derecho de recibir tributo y servicio de los indios a cambio de doctrina y protección. De esta manera se trasladaba a los particulares el costo de la cristianización del indígena que no podía cubrir íntegramente la Corona; pero, además, la encomienda tuvo otros fines más concretos y específicos. Fue la forma de premiar a los conquistadores por los servicios prestados a la Corona durante la conquista. Al concederles encomiendas, se aseguraba el doblamiento proporcionando la fuerza de trabajo que requerían sus empresas económicas y se consolidaba la dominación... (Moreno, 1976: 340).

La encomienda representó un sistema que facilitó al conquistador la adquisición de una fuerza de trabajo, la indígena en el Siglo XVI, y eventualmente la apro-

piación de tierras de las comunidades locales por parte del colonizador en los Siglos subsiguientes XVII y XVIII, tierras que dieron lugar a la formación de la hacienda. Gibson ha señalado las tres formas de adquirir las tierras de los indios:

1) Sangrar mediante compra, la que muchas veces estuvo empañada por medidas fraudulentas (tierras que no eran del indio vendedor, sino comunales; venta forzada; pagos irrisorios por tierras muy ricas; usurpación directa; pago de renta de tierra convertido en pago de compra de la misma).

2) Posición ventajosa del privilegio de la encomienda o de posición de la autoridad política.

3) Recepción directa de una merced real. El mismo autor advierte que la congregación, concentración compacta de familias indígenas con fines de evangelización a principios del Siglo XVII, dejaba sus tierras a merced de los españoles, lo que puede entenderse como el inicio generador de la hacienda. Asimismo concede importancia al hecho de que, al disminuir la población indígena, la encomienda se debilitó, dejando libres las tierras indígenas y ocupadas luego por los colonizadores (Gibson, 1978: 281-415).

El otorgamiento de mercedes tuvo dos razones: la primera, indemnizar a los expedicionarios de la conquista y, la segunda, "asegurar el abastecimiento de comestibles para los conquistadores españoles. Especialmente en las grandes ciudades reinaba una escasez de trigo después que habían fracasado los intentos de mover a los indígenas, en mayor medida, a su cultivo" (Prem, 1988:120).

Von Wobeser (1983:49), de similar opinión, considera que a fines del Siglo XVI, como consecuencia del dominio de la economía española sobre la indígena, "la creciente demanda interna y externa de productos agrícolas y ganaderos propició la expansión territorial y económica de las labores y estancias de ganado, y este fenómeno dio origen al surgimiento de la hacienda. Muchos agricultores y ganaderos, para aumentar la producción, adquirieron más tierras y derechos sobre aguas (rebasando los límites impuestos por la cesión de mercedes), ocuparon un mayor número de trabajadores y construyeron obras de infraestructura física". Del modo que fuese, y considerando el hecho de que la casi totalidad de conquistadores fueron agricultores o pastores en la Península y desprovistos de propiedades, las condiciones objetivas de la empresa colonizadora, tierras sin límite y una sociedad nativa desvalida frente a la europea, incluyendo un descenso de su población, resultaron asaz tentadoras, y la formación de las haciendas; fue inevitable. Fue la zona central de Nueva España la más poblada y, en consecuencia, la más atractiva para asegurar trabajo indígena en las haciendas; también allí numerosas, en contrario de las tierras norteñas, menos habitadas pero, de igual manera, objeto de igual codicia: si en el centro fue la agricultura el motor de la producción local, en el norte fueron la minería y ganadería las actividades que habrían de consolidar la

explotación colonial novohispana. Lira y Muro definen la hacienda, sistema que cubrió el suelo conquistado:

...La hacienda, como propiedad territorial, fue la riqueza más prestigiada. En el siglo XVII, la palabra hacienda, que significaba haber o riqueza personal en general, se fue aplicando para designar una propiedad territorial de importancia. La hacienda era el haber seguro, la tierra que podía exhibirse orgullosamente como propiedad de la familia. Pasó a ser la unidad económica por excelencia en Nueva España; se convirtió en una unidad autosuficiente; atrajo a población de pueblos de indios, y otra población dispersa se fue asentando también en las haciendas; mantuvo servicios religiosos y aprovisionamiento seguro... (Lira; Muro, 1976).

Además de hacendados laicos, también los hubo eclesiásticos: la Iglesia, en gran medida por la vía de la Compañía de Jesús, hizo lo propio en la materia, allegándose con sus haciendas ingentes fortunas, a pesar de que por ley la institución no podía ser propietaria de tierras: "...Las órdenes, como comunidades bien organizadas, resultaron mejores administradores que los grandes señores. Como verdaderos maestros en la administración sobresalieron los jesuitas; sus propiedades fueron las más productivas..." (Ibidem). Si observamos la huella tangible de la Iglesia en la Colonia, en las fastuosas construcciones religiosas y educativas salpicadas de obras de arte y acervos, habremos de convenir en que solamente con grandes fortunas y erogaciones se pudieron levantar tales prodigios gracias, desde luego, a la habilidad para manejar los fondos derivados de impuestos eclesiásticos o diezmos, obras pías y administración y manejo de grandes haciendas. Tal riqueza no salió de pronto:

...El poder y la riqueza de la Iglesia no florecieron inmediatamente después de su creación con posterioridad a la Conquista. Más bien fueron el resultado de un largo periodo de desarrollo que duró la mayor parte del Siglo XVI. Varios funcionarios eclesiásticos hicieron diversos intentos en este periodo para lograr el éxito financiero de la Iglesia... (Ibidem).

En 1572 los jesuitas arribaron a la Nueva España por Veracruz a cimentar una obra misionera basada en la educación, por lo que se ubicaron en las grandes ciudades pobladas por españoles, comenzando con la ciudad de México, apoyados por funcionarios, el clero y las familias ricas. Simultáneamente crearon una base económica centrada como lo estaba en la explotación de las fincas rústicas, se alejaba de las aceptadas prácticas europeas de un financiamiento esencialmente urbano. Las fincas rústicas eran las haciendas que producían cosechas comerciales, alimentos y ganado.

La hacienda, como parte del sistema económico y social del virreinato, constituyó en la Nueva España, sea como productora de cereales, ganado, azúcar o añil, un eje fundamental en la vida colonial, llegando a influenciar la republicana en el porfiriato. Las características productivas de la hacienda han sido precisadas en

cinco tipos: a) cerealeras; b) ganaderas; c) azucareras; d) pulqueras; y e) de productos tropicales.

Las azucareras, ubicadas en Morelos, Veracruz, Michoacán y Puebla, exigieron siempre mucha inversión y el recurso del agua, en una actividad que combinó la agricultura con el procesamiento industrial del azúcar necesitando, por ello, tierras y fábrica (ingenio o trapiche) compuesta de molienda, calderas, moldes para escurrir la miel y asoleaderos.

Las cerealeras produjeron trigo, maíz y cebada, siendo las de la región de Puebla, Tepeaca y Atlixco las más productivas en el siglo XVIII, seguidas de las del Bajío, Nueva Galicia (Jalisco, Aguascalientes, y parte de Durango, San Luis Potosí, Zacatecas y Nayarit) y Nueva Vizcaya (Chihuahua y parte de Durango). Exigieron mucha agua e instalaciones hidráulicas para la distribución y canalización de su energía para impulsar los molinos de trigo, trojes, graneros, eras, aventaderos, corrales, macheros, así como espacios para residencia del hacendado y obreros agrícolas, incluyendo una capilla.

Las ganaderas dedicadas a la crianza de ganado mayor (bovino y equino) estuvieron en casi todo el país, requiriendo pocos vaqueros, aunque muchos pastos para alimentarlo. Además de la carne de res, se beneficiaba el sebo (para jabón y velas) y las pieles (que se exportaban a España). Las haciendas de ganado menor (lanar, caprino) se localizaron en los alrededores de la ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Toluca, San Juan del Río y casi siempre asociadas a algún obraje para el proceso y manejo de paños.

Las haciendas pulqueras, ubicadas en los límites entre Tlaxcala e Hidalgo y trabajadas por indígenas, basaron su producción en el cultivo del maguey, siendo la ciudad de México el mayor centro de consumo del pulque, su bebida derivada, y elaborada en los tinacales donde los tlachiqueros vertían el aguamiel convertido por fermentación en una de las bebidas más populares en México, hoy venida a menos. Las haciendas tropicales, finalmente, alojaron cultivos de añil (cultivado en Morelos y Yucatán) y cacao (extendido en las costas del Pacífico, Tabasco y Oaxaca) (Ibidem).

### **1.1. Particularidades de la hacienda mexicana**

*Gonzalo Yanes Díaz*

La hacienda en México, como efecto de la influencia de la hacienda peninsular andaluza, resultó, en el terreno de la conquista y colonización de la Nueva España, una necesidad en el nuevo orden, asegurando: 1) el dominio político sobre la base del dominio del territorio que amparaba a su vez el papel evangelizador y cultural de la Iglesia Católica; 2) los beneficios de la campaña en favor de la corona española; 3) los privilegios de los conquistadores y sus descendientes; 4) la supervivencia

de dominadores y dominados en materia de productividad alimentaria y explotación de los recursos naturales renovables o no, como expresiones de control de la nueva sociedad.

El medio natural fue un componente básico para el establecimiento y el diseño de las haciendas; generando una interesante relación entre el hombre, la naturaleza y la arquitectura. Confluyen tres factores para que surja una hacienda: la existencia de recursos naturales, la amplia disponibilidad de fuerza de trabajo y la presencia de un mercado regional importante.

Durante el Siglo XVII nacieron las haciendas, pero fue en el siglo XVIII cuando se consolidaron. Como respuesta a las condiciones del mercado, del clima y de los suelos que las diferentes partes del territorio imponían al tipo de producción, las haciendas se fueron especializando, dependiendo de su situación geográfica: las **cerealeras** y **azucareras** en las zonas más cálidas y fértiles, como Puebla, Veracruz o Tlaxcala, mientras que en las zonas más áridas se generaron las **ganaderas/mineras**, como en San Luis Potosí, Zacatecas o Nuevo León. En otras regiones del país se dieron las **pulqueras** y **también mineras**, como en Guanajuato, el mismo San Luis Potosí e Hidalgo. En el Siglo XIX surgieron otras especializadas como las **algodoneras** en Coahuila, **cafetaleras** en Veracruz y **henequeras** en Yucatán; casi ninguna de ellas fue mono-productora, aun cuando predominaba el cultivo comercial de algún bien en particular, así que se tuvo el cuidado de producir también la mayor parte de los recursos básicos cotidianos que le eran necesarios, generando otro tipo llamado **Mixtas**, cuyo máximo representante se da a principios del Siglo XX, considerándose un complejo industrial y agrícola, en el que coexisten fabricas textiles, molinos de trigo, elaboración de pulque, producción de hortalizas, gramíneas, forrajes y aserraderos para la producción de maderas finas.

## 1.2. Transformaciones funcionales de la hacienda poblana y generación urbana: el caso de la Hacienda de Ozumba y su disgregación

*Gonzalo Yanez Díaz*

La consolidación de la conquista de Mesoamérica ocurre en el Siglo XVII, caracterizado por Lira y Muro como el siglo cuando grandes y pequeñas regiones de la Nueva España se fueron *asentando* y, por consiguiente, de mucha importancia, sin que por ello se haya hecho justicia con él, comparándolo con la brillantez del XVI en lo de acometida exploradora y conquistadora tiene, y con el esplendor del Siglo XVIII, fijando como década crucial la de 1570 a 1580, dentro de la cual ocurrieron importantes movimientos de la sociedad de esa época. Para nosotros fueron importantes las *Ordenanzas de población* dictadas por Felipe II en 1573, las epidemias que diezmaron a los indios entre 1576 y 1579 que dieron lugar –a su vez– a la aparición de “mestizos, mulatos, negros libres y esclavos huidos, al lado de criollos y españoles sin lugar fijo en la sociedad, concebida como una organización de pueblos de indios y ciudades y lugares de españoles” (Chevalier,

1999:377); para el Virrey Martín Enríquez de Almanza, más bien el surgimiento de un nuevo país. A partir de esa década, habrían de ocurrir importantes acontecimientos que modificaron la distribución de la población, como fue el hecho de las *congregaciones*, o sea el agrupamiento de las comunidades indígenas, ordinariamente dispersas, en células pobladas según el patrón urbano castellano, las cuales, además, dieron lugar a dos fenómenos: uno, que las tierras de indios abandonadas por este cambio de habitación fueron codiciadas por los españoles, y otro, que la mano de obra para la producción se localizaba ahora con más facilidad que antes. Aquí comienza a formarse la hacienda novohispana.

La transformación de la hacienda de la que hablamos, comienza desde los orígenes de los lagares y cortijos de Andalucía, cuyo modelo es trasladado a las tierras conquistadas, desde el momento en que aquéllas despojadas ilegalmente, fueron legitimadas por el proceso de *composición*, según el cual, la corona vendía al español los derechos de la propiedad de las mismas, con lo que adquiría recursos necesarios para sostener sus guerras en Europa, naciendo, con ello, el hacendado o "señor de la tierra".

La consolidación del hacendado es prescrita entre 1640 y 1740: "consolida el monopolio comercial y al mismo tiempo entra en crisis el comercio entre la metrópoli y sus colonias; nacen la hacienda y el peonaje; se establece la potencia económica y política de las corporaciones: iglesia, comerciantes y hacendados" (Ibidem).

Es a partir de esa época que en el área central y norte de la Nueva España, las haciendas se desarrollan convirtiéndose en el eje de la economía de la Colonia y, posteriormente, en la época republicana hasta el gobierno de Porfirio Díaz, cuando languidecen a raíz de los eventos de la Revolución Mexicana. Repetimos que, en todo caso, es la hacienda, en el lapso que describimos, la base de la economía colonial y sustento de otras actividades conexas como la minería, los obrajes y el comercio, siendo: "esta hacienda... la que se desarrolló durante el Siglo XVII en los alrededores de las ciudades de México, Puebla y Guadalajara, cerca de los reales norteños de minas y al lado de los caminos que conducían a los centros de consum" (Ibidem).

Es en el territorio del actual estado de Puebla donde se ubica Tepeaca, la antigua Tepeyacac y en la que Hernán Cortés instaló su cuartel general como Villa de la Frontera, derivándose de ella diversas encomiendas, entre ellas la de Nopalucá-separada de Tepeaca -otorgada a Gonzalo Carrasco, que pasó a jurisdicción de la intendencia de Puebla en 1787 (Gerhard, 1986:287-288)-. Después de la secularización de las doctrinas franciscanas en 1640, incluyendo Santiago Nopalucá, se fundaron luego parroquias adicionales como lo fue San José Chiapa en 1773. Como resultado del movimiento de *congregaciones*, muchos pueblos fueron absorbidos por haciendas y la propia San José Chiapa "...era un santuario o iglesia

parroquial rodeada de haciendas...”, habiendo en la jurisdicción cerca de 202 haciendas (Ibidem). De hecho “... los títulos de la hacienda de Ozumba se remontan hasta las mercedes de tierra virreinales, apareciendo la Compañía de Jesús como propietaria de los terrenos de Ozumba, convertida en unidad de explotación a mediados del Siglo XVIII, hasta la expulsión de la Orden en 1757, quedando en las manos de la Junta de Temporalidades para pasar a la familia Zenón Bretón-Sesma en 1827 (Nikel, 1978: 333).

Nos interesa el caso, para destacar las relaciones entre la administración de una hacienda y su relación con su entorno, tal como ocurrió entre la de Ozumba y el municipio de San José Chiapa, comenzando por las contribuciones municipales que debían hacer los trabajadores de la hacienda a principios del siglo pasado, o la persecución de deudores fugitivos, tanto como sus vecinas San Luis Sesma, San José Ovando, Santa Ana Mier, Ojo de Agua, San Vicencio, y que fueron de variada índole, desde arreglos de vías de agua en barrancas comunes, hasta problemas de jornaleros endeudados que requirieron la intervención de tribunales correspondientes (Ibidem). A pesar de la aplicación de la Reforma Agraria, los cascos de haciendas como Ozumba con sus correspondientes heredades que incluyeron importantes hectáreas para cultivo productivo, en este caso de alfalfa, todavía conservan importantes muestras de arquitectura de los Siglos XVIII y XIX que merecen ser protegidas y conservadas como muestras culturales de orden histórico. Esta relación da una idea de las intensas interacciones entre la hacienda y su entorno, siendo esta situación la norma, como se puede constatar con otros casos en el estado de Puebla, sea en la Sierra Norte, con haciendas dedicadas al cultivo del café y el plátano, las del centro a las actividades agrícolas, cerealeras y ganaderas, y las de la Mixteca poblana consagradas al cultivo de la caña de azúcar y su beneficio.

La transformación que hemos mencionado se refiere, en parte, al manejo de la tecnología agrícola moderna, como se puede ver en haciendas como La Noria en la jurisdicción de Libres, y la de las azucareras en la de Izúcar de Matamoros, fundamentalmente en manos de ejidatarios. Asimismo es importante en la actualidad, destacar los lazos sociales entre las comunidades integradas a estos territorios salpicados de haciendas transformadas hoy en ex-haciendas, consolidados sobre todo por las fluidas comunicaciones terrestres existentes y, desde luego, las de la telefonía satelital. También la transformación de las haciendas ha llegado a los linderos de la ampliación de las actividades agrícolas que incluye el suministro de verduras a los EU, como son los casos de las vecinas a Acatzingo, o el cambio a actividades de ocio propias del turismo en materia de servicios de restauración, hospedaje y eventos sociales de todo género, como las vecinas a la ciudad de Puebla. Es importante destacar el hecho de que el entorno de las hoy ex haciendas se ha mantenido más fuerte que antes, en virtud de las comunicaciones mencionadas, y la misma evolución de la sociedad contemporánea en materia de educación y cultura.

De lo expuesto se puede colegir que las *congregaciones* y las *composiciones*, dándose casi simultáneamente, ocurrieron en una simbiosis que explica la formación de la hacienda mexicana: la necesidad de posesión de la tierra, por parte del español, fue satisfecha como resultado del abandono de las tierras a la que los indígenas fueron obligados al congregarse en poblados como exigencia de la política universal de colonización y expresada en las *Ordenanzas de Felipe II* de 1573, lo que facilitó además el reclutamiento de mano de obra indígena para labores agrícolas del hacendado, así como las actividades propias de la evangelización de la Iglesia y, eventualmente, el control político de los conquistados.

El territorio donde se asentó la hacienda de Ozumba es un claro ejemplo de lo ya expresado, en el sentido de que en torno a Nopaluca (establecida como visita franciscana en 1570) se asentó San José Chiapa (parroquia adicional en 1773, que seguramente existió como congregación, poco después de haberse fundado Nopaluca), como poblado con la función de santuario, en un valle con gran vocación agrícola y asiento de varias haciendas, entre ellas la de Ozumba, como ya se vio.

Si la integración de haciendas y poblados como sistema de colonización es una constante durante la colonia y parte de la vida republicana de México, ella desaparece al suprimirse la hacienda con la Reforma Agraria, ya comentada. Esta transformación radical se aplicó a la hacienda de Ozumba en 1938 cuando se otorgaron 1076 hectáreas de ésta y el rancho vecino de Minillas, para la "fundación de una Colonia Agrícola" en beneficio de sus calpaneros. La transformación de la hacienda de Ozumba se confirmó con su reparto en 1940" (ibidem), el cual da cuenta de la disgregación de la misma como tal hasta nuestros días, en un proceso contemporáneo que aún no termina y al socaire de los vientos actuales de reconversión, manteniendo los cultivos de siempre y probablemente dando cabida a otras actividades, incluyendo las turísticas.

### **1.3. Expresión arquitectónica de las haciendas poblanas**

*Bertha L. Morales Tovar<sup>1</sup>*

La necesidad de conocer a profundidad el tema de las haciendas poblanas, nos obliga a hacer una reflexión sobre el ámbito arquitectónico de las mismas, y de cómo éste se singulariza a partir de su medio natural y la relación estrecha con los materiales de la región. El clima y la geografía del sitio las dotaron de soluciones particulares y propias para adecuarse e insertarse en total armonía con el medio ambiente. Así, dentro de los lineamientos generales que establece este conjunto de edificios llamados genéricamente haciendas, lograron conformar una verdadera tipología de espacios, funciones y soluciones, que sólo adentrándonos en su estudio, servirá, primeramente para determinar la puesta en valor de aquellos conjuntos arquitectónicos

<sup>1</sup> Facultad de Arquitectura de la BUAP.

relevantes que por sus características estéticas, expresivas, ambientales y formales, nos ayuden a conformar en lo sucesivo, esquemas diversos, que replanteen la amplia vocación de estos espacios en propuestas de reconversión y diversificación de uso, con fines turísticos, culturales, gastronómicos, recreativos y de ocio.

1.3.1. La formación de las haciendas en México. Elementos arquitectónicos que conforman una hacienda.

Durante sus primeros tiempos, los espacios y elementos arquitectónicos fueron mínimos, porque sus necesidades eran también reducidas: pequeñas casas de adobe o de piedra en donde se vivía, se administraba y se almacenaba la producción, al lado de unos corrales y algún pozo de agua.

Al paso del tiempo fueron surgiendo los complejos arquitectónicos llamados cascos, sello inconfundible de toda hacienda que se preciaba de ser tal; éstos conformaban el corazón de la misma, convirtiéndose en símbolo del poder y del prestigio alcanzados por el hacendado.

En términos generales, los cascos se encontraban delimitados y protegidos por una elevada y extensa muralla interrumpida por unos cuantos accesos, resguardados por grandes portones de madera, con frecuencia flanqueados por un par de garitones con sus respectivas troneras, para desde ahí vigilar o disparar proyectiles en caso necesario, disposición que permitía un control sobre la entrada y salida de productos, animales, aperos y trabajadores, ya que las puertas se encontraban con los caminos que comunicaban al casco con otras áreas de la finca y con las propiedades y pueblos vecinos.

El casco se dividía en dos zonas: de habitación y de producción. En la zona de habitación se encontraban los espacios más privados, como la casa grande, la administración, lavaderos, baños, iglesia, cementerio y tienda de raya, por mencionar los más importantes.

En la zona productiva se encontraban: el tinacal, molinos, alambiques, obrajes, trojes, silos, caballerizas, macheros, establos, porquerizas, gallineros, corrales, noria, aljibe, arroyos, jagüeyes, presas y acueductos. Estos espacios dependían de la actividad productiva de la hacienda.

Sin embargo, existen cuatro espacios esenciales y permanentes dentro de la estructura formal de la hacienda, sin importar el tipo o dimensiones que la conforman donde la arquitectura se expresa con sus proporciones, relaciones y jerarquías. Estos espacios son:

*La casa grande:* era la zona donde normalmente habitaba el dueño de las tierras, como símbolo del poder que representaba; en el periodo colonial fue de un

solo piso, con techos altos y abovedados, de buenos materiales con ornamentaciones sobrias. Tenía pocas habitaciones, una cocina y servicios indispensables. Conforme creció la fortuna de los hacendados, se fueron incorporando estilos arquitectónicos y decorativos más suntuosos; la casa grande incorporó estos elementos por encima del resto de las construcciones de la hacienda; algunas adoptaron el estilo barroco y otras al final del periodo virreinal incorporaron el neoclásico y el ecléctico. Los trabajos constructivos corrieron a cargo de ingenieros y arquitectos extranjeros, y en algunos casos, los hijos de los dueños que habían adquirido la profesión durante su estancia en Europa.

También se dieron casos de algunos hábiles maestros de obras que copiaban los modelos de litografías importadas. Los materiales de construcción más frecuentes fueron: adobe, madera, piedra, tabique, hierro y mármol. La casa del hacendado incrementó el número de habitaciones, mejoró los servicios, fue ricamente decorada con muebles, tapices, cortinajes, cuadros, espejos, candelabros, alfombras, esculturas, vajillas y múltiples objetos traídos de Europa. Se ampliaron cocinas, hornos y baños; también se instalaron tuberías para agua corriente, tinajas y retretes, y más tarde se introdujeron el telégrafo, el teléfono y la energía eléctrica. Además se crearon sitios para la recreación de los huéspedes, como salones de costura, juegos de billar y otros; también para ofrecer bailes e interpretar música, una biblioteca y a veces un pequeño teatro, observatorio y museo familiar.

Las trojes eran el lugar donde se almacenaba la producción, un espacio de grandes dimensiones, generalmente el más grande de las haciendas, ya que al tener una concentración de población, era menester alimentarlos, por lo que se contaba con almacenes para guardar el maíz y el frijol, y así aparecen las trojes para las pasturas de los animales, y el maíz para el alimento de los trabajadores.

La capilla tenía como fin dar servicio al dueño y a los trabajadores. Esta no tuvo un lugar específico en la hacienda. Las hubo ubicadas dentro de la casa del hacendado, anexas a una zona habitacional, siempre formando parte del casco. Sus plantas arquitectónicas son por lo general de una nave, de cruz latina, y cubierta de cañón corrido y lunetos; algunas contaban con sacristía adosada a la nave de la iglesia, con cobertura de terrado y pisos de ladrillo. Algunas tenían contrafuertes, espadañas o torres, determinando su forma arquitectónica y provocando contrastes de luz y sombra por sus salientes y entrantes; algunas prolongaron para sus espadañas el muro de la fachada dejando solo los huecos para situar las campanas. Dando como resultado construcciones muy elaboradas y otras demasiado sencillas. Las torres situadas al pie de la nave tuvieron uno o varios cuerpos, con una o dos torres, rematadas por un cupulin. También se combinaron una torre y espadaña en la misma fachada.

Los patios, fungieron como lugares que cumplían diferentes funciones: aseo, almacenamiento y maniobras de carga y descarga de mercancías de entrada y salida.

Funcionaron también como espacios de transición entre las actividades públicas y privadas, no faltando las recreativas y de descanso. Muchos patios interiores de las casas grandes, fueron copia de los claustros conventuales adaptados a los recursos económicos del hacendado, y sirvieron para dar luz y ventilación necesaria a las habitaciones de la casa. Los patios alojaban fuentes centrales alimentadas por un sistema hidráulico que combinaba el uso de estanques, acueductos y norias. Como el líquido era relativamente escaso, su aprovechamiento exigía una labor constante en obras de captación, conducción y almacenamiento.

En los varios patios que dividían todas estas dependencias, no faltaba la presencia de una noria, cuyo movimiento rotatorio era impulsado por tracción animal y permitía extraer el agua del pozo, algibe o cisterna, para almacenarla para su consumo final en el servicio de la casa y lavaderos, baño de vapor o temascales, el riego de las huertas y los jardines.

### 1.3.2 Las haciendas en el estado de Puebla

Las haciendas poblanas tuvieron un papel determinante en la historia económica y social de la región. Este hecho se refleja en las ricas construcciones rurales erigidas en medio de sus campos. En Puebla, las haciendas comparten la característica de encontrarse emplazadas en un territorio denso con muchos habitantes, y entre las principales se encontraban las dedicadas a la producción cerealera, azucarera, pulquera y ganadera( Yampolsky, 1992: 9). A continuación se detallan sus principales características:

#### *Las haciendas azucareras de Puebla*

Las haciendas azucareras, fueron las primeras haciendas en conformarse en nuestro país, desde el Siglo XVI, en la zona colindante con el estado de Morelos. La zona de Matamoros es una de las regiones cañeras más importantes, requiriendo para su funcionamiento un importante capital económico, ya que necesitaba grandes extensiones de tierra, instalación de maquinaria y abundante mano de obra.

#### Las características arquitectónicas de la hacienda azucarera

El hito arquitectónico que distingue a la hacienda azucarera dentro del vasto campo poblano, sin duda alguna lo representa el *chacuaco*, chimenea de enormes dimensiones y visible desde muy lejos. Otros elementos son propios de esta hacienda tales como molineras, calderas, asoleaderos, chimeneas, chacuacos o talleres. Asimismo, se deben mencionar los trapiches, consistentes en un molino accionado por tracción animal y del que se extraía el jugo de la caña para producir azúcar morena y piloncillo.

Los espacios complementarios de la hacienda lo conformaban:

- *El cuarto de molienda o casa de calderas*, donde se encontraba el molino accionado por la fuerza de animales o energía hidráulica.
- *Los asoleaderos*: espacios donde eran secados los pilones o pan de azúcar.
- *Talleres*: contaban con talleres de carpintería, herrería y alfarería, en los cuales se fabricaban los moldes necesarios para filtrar la miel, conocidos también como paneras.
- *Corrales*, espacios destinados para los animales, los cuales desempeñaban labores de carga, transporte, tracción y alimentación.
- *Área del batey*: espacio destinado para almacenar la producción y provisiones, así como para guardar herramientas y aperos.

#### *Las haciendas ganaderas*

Las haciendas ganaderas tenían como actividad predominante la crianza del ganado, por lo que obtenían productos y subproductos propios de esta actividad; su producción era de tipo extensivo y semi nómada, en la modalidad de pastoreo, por lo que el cuidado no exigía abundante mano de obra; pero sí de personal con ciertas habilidades como: arrieros, vaqueros, pastores.

#### Características arquitectónicas de la hacienda ganadera

La mayoría de las haciendas, contaban con animales de carga como mulas y caballos para tiro y silla, necesarios para el desempeño de las labores propias de la hacienda, contando además, para cubrir sus necesidades alimentarias con ganado mayor (bovinos) y ganado menor (ovejas, cabras y aves principalmente). La instalaciones pecuarias más relevantes eran:

- *Los Corrales*, espacios destinados a concentrar el ganado mayor (bovinos); éstos contaban con abrevaderos, y comederos, contando además con un pequeño techo para guarecerlos del clima, aunque también hubo corrales cubiertos con una gran bóveda de cañón corrido, con abrevaderos y comederos adosados al muro lateral que recorre todo lo largo de la nave.
- *Caballerizas*, son una combinación de espacios cerrados, llamados pesebreras y espacios abiertos (asoleaderos) para que los caballos pudieran ejercitarse.
- *Macheros*: espacios donde se alojaba el ganado mular.

- *Abrevaderos*: cajas rectangulares que servían para dar de beber a los animales; pueden ser exentas o adosadas a un muro; sus dimensiones están en proporción directa con la dimensión del corral.

- *Cocheras*: la mayoría de las haciendas poseía una carreta para los acarreos internos, por lo que contaban con una *galera* o *cobertizo* para guardarlas y protegerlas de las inclemencias del tiempo. En este mismo espacio techado, se guardaba la carroza para el uso particular de los hacendados. En el espacio público abierto, adosado a éste, se encontraba el *Descargadero* de las carretas.

- *Talleres*: Pequeños espacios destinados para carpintería, y herrería, para servicio propio de la hacienda.

### *Haciendas cerealeras*

La gran riqueza de los valles centrales, las inmensas llanuras y la abundancia de agua, propiciaron este tipo de haciendas que tienen su antecedente directo en las unidades productivas denominadas "laborales". Las haciendas cerealeras producían maíz, trigo y cebada para alimentar a los animales; fue hasta finales del Siglo XIX, cuando la cebada se destinó básicamente para la elaboración de cerveza. Los cultivos de frijol, chile, calabaza y papa se producían en forma secundaria.

De especial importancia fueron las obras hidráulicas para mantener cultivos de riego, construyendo al mismo tiempo infraestructura necesaria para almacenar la producción como fueron los graneros, las trojes y los silos, elementos importantes de la infraestructura material de estas haciendas, pues permitían guardar los granos por temporadas largas en espera de mejores condiciones en el mercado o para administrar su consumo.

### Características arquitectónicas de la hacienda cerealera

La *era* o *patio* para trillar grano en las haciendas cerealeras, es el elemento distintivo y que le da un carácter particular a este tipo de hacienda; estaba conformado por un espacio en forma circular, rodeado por un pequeño murete que recorría su perímetro, delimitando el espacio. En la era o patio, se realizaba la trilla y separación del grano de la paja. Su ubicación dependía de la orientación de los vientos dominantes, para poder facilitar la labor de separación paja-grano.

En algunas haciendas de este tipo, se contó con la presencia de molinos utilizados para procesar el grano y convertirlo en harina; muchos pasaron a ser de unas cuantas muelas o grandes piedras circulares.

### *Hacienda Mixta*

La región de San Martín Texmelucan logró un gran desarrollo hacendario, combinando la producción agrícola, con actividades dedicadas a la manufactura de productos.

A finales del Siglo XIX, hicieron de la hacienda un centro de actividades diversas, considerándose un complejo industrial y agrícola, en virtud de que combinaban la actividad textil, alfarera y mueblera con actividades tanto agroforestales en la zona (producción de hortalizas, gramíneas, forrajes y maderas finas), como agroindustriales (producción de harina de trigo, elaboración de pulque). Estos enormes complejos, no sólo eran autosuficientes, además estaban ligados al mundo moderno mediante el comercio y la producción; integrando en sus actividades el uso de la tecnología a su alcance.

#### Características arquitectónicas de la hacienda mixta

Se crearon espacios con diferentes niveles donde se distribuía el equipo y maquinaria necesarios para la realización del proceso de molienda: a) en la planta baja se ubicaron espacios para maquinaria de lavado de grano, y en los últimos niveles se instalaron máquinas cernidoras y de centrifugado.

La instalación de fábricas textiles (hilados y tejidos), de loza y muebles, trajo consigo el establecimiento de barrios de obreros.

La presencia de cañadas y ríos, beneficiaron las obras hidráulicas e hidroeléctricas, necesarias para producir energía eléctrica, indispensable en la actividad fabril. Esta actividad favoreció la construcción de una amplia red de caminos y la apertura de vías férreas con sus ramales y estaciones.

Las maquinarias modernas se instalaron, de manera simétrica, en amplios salones iluminados por grandes ventanas rectangulares, requiriendo éstos, pavimentos de piedra, para poder soportar las fuertes cargas y los movimientos que demandaban el correcto funcionamiento de esta maquinaria (Valdés y Guzmán, 2006:52).

#### **1.4. Entorno de la hacienda poblana**

*Jorge Aníbal Gallardo<sup>2</sup>*

Puebla cuenta actualmente con siete regiones socioeconómicas, las cuales han configurado cuatro regiones de predominancia urbana (Angelópolis, Tehuacán y

---

<sup>2</sup> Consultor privado.

Sierra Negra, Valle de Serdán, y Valle de Atlixco-Matamoros); y tres regiones de predominancia rural (Sierra Nororiental, Sierra Norte y la Mixteca). Las regiones más urbanizadas concentran casi tres cuartas partes de la población; las rurales, la otra cuarta parte.

**Mapa 1. Regiones del estado de Puebla**



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Gobierno del Estado de Puebla.

#### 1.4.1. Sierra Norte

La región tiene una ubicación importante debido a la colindancia con tres estados de la república, haciéndola un paso obligado hacia el noreste del país. Los principales ejes carreteros con los que cuenta son: la carretera federal Chignahuapan-Xicotepec que conduce a Poza Rica y la carretera Interserrana que conecta con la Sierra Nororiental.

**Figura 1. Relieve de la Sierra Norte**



Fuente: elaboración propia.

Esta región tiene 35 municipios con una población de 628 mil habitantes, lo que representa la segunda región por población absoluta. Destacan los municipios de Huauchinango, Xicotepec, Zacatlán y Tetela de Ocampo. En los últimos treinta años ha sido la tercera región con mayor crecimiento de la población rural y urbana. La dispersión poblacional es la más acelerada del estado. En 1970 había 634 localidades rurales y la media de población por localidad rural era de 477 habitantes; en el año 2000, este indicador fue de 260 habitantes, distribuidos en 1,602 localidades.

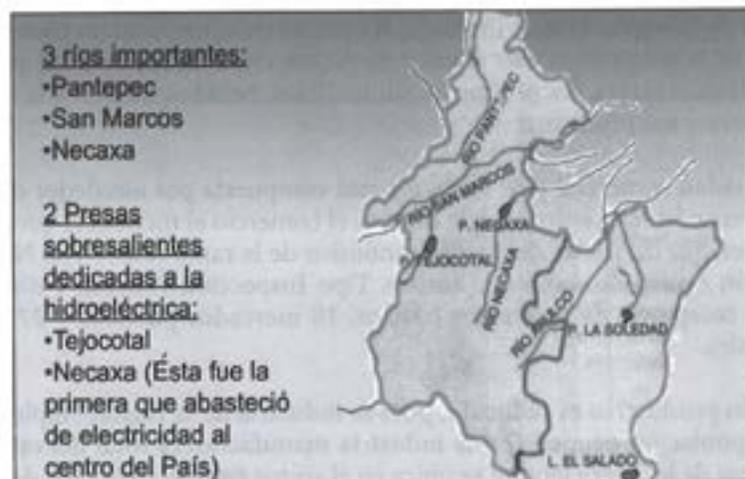
La cobertura de servicios básicos es la más deficiente con relación a las demás regiones del estado, pues ocupa el cuarto lugar en drenaje, el sexto lugar en seguridad social y electrificación, y el séptimo lugar en agua potable. Además, en materia de salud, cuenta con 0.92 médicos por mil habitantes, esto la ubica por debajo de la media estatal que es de 1.12, concentrando sólo la décima parte de los médicos de todo el estado. Como consecuencia de lo anterior, más de las dos terceras partes de las localidades que componen la región tienen un grado de marginación alto o muy alto; únicamente la sexta parte de la población vive en condiciones de muy baja marginación.

Figura 2. Clima



Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Hidrografía



Fuente: elaboración propia.

Esta región es la que muestra indicadores de mayor analfabetismo en el estado. No obstante, en el pasado reciente, la educación ha sido impulsada de manera importante, contando con 162 escuelas de educación media superior, y con instituciones de educación superior tecnológica como los Institutos Tecnológicos de Huauchinango y de la Sierra, la Universidad Tecnológica de Xicotepec y el campus de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La economía de la región se basa en la actividad agropecuaria, irradiando su influencia a estados vecinos, ya que un alto porcentaje de los excedentes de producción agropecuaria y forestal, son absorbidos por los estados de Hidalgo y Veracruz. Los principales cultivos de temporal son café, maíz, naranja, avena, forraje, cebada, manzana, chile verde, plantas de ornato y durazno. En las escasas áreas de riego predomina el maíz y el frijol.

Por lo que respecta a las actividades ganaderas, la región es de las más sobresalientes del estado, destacando la producción del ganado bovino y ovino, lo que representa una importante área de oportunidad para la región.

El sector agropecuario muestra problemas por una fuerte presencia en el cultivo de café, agua contaminada por beneficios cafetaleros y descargas de drenaje sanitario, deforestación acelerada por la tala excesiva y el uso inadecuado del suelo, bajos rendimientos agrícolas y escasa competitividad, manejo inadecuado de huertas, excesivo intermediarismo, deficiente manejo del ganado ovino y bovino, además de mala calidad genética de las especies. Adolece de un programa para el establecimiento de praderas, y hay limitaciones de mercados.

Con casi 2 mil unidades económicas, la participación del sector industrial en la economía de la región es muy limitada, al concentrarse tres cuartas partes de esas unidades en 6 municipios. Por el valor de producción, destacan la incipiente industria manufacturera, los productos alimenticios, bebidas, tabaco, y la industria de la madera y sus productos.

La actividad comercial y de servicios está compuesta por alrededor de 10 mil unidades económicas, entre las que destaca el comercio al menudeo, que concentra casi tres cuartas partes del valor económico de la rama respectiva. No cuenta con ningún centro de acopio, ni rastros Tipo Inspección Federal, y dispone de 4 centros receptores de productos básicos, 18 mercados públicos y 37 tianguis tradicionales.

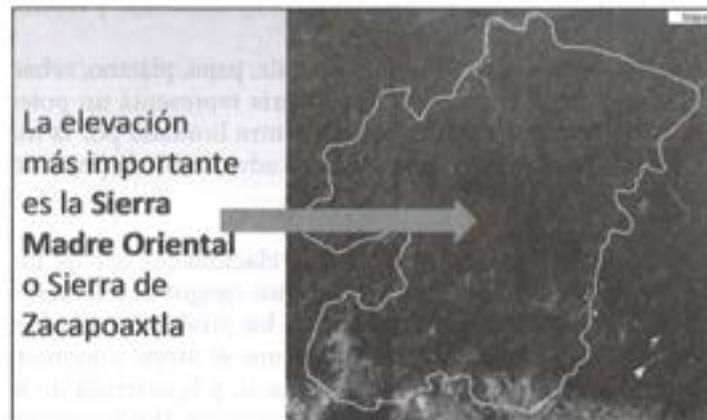
El tejido productivo es reducido, pues la industria de la región emplea sólo al 5% de la población ocupada en la industria manufacturera total del estado y la mayor parte de la fuerza laboral se ubica en el sector agropecuario. Un dato significativo es que esta región tiene la cuarta parte de la población total del estado que percibe hasta un salario mínimo.

Es importante diversificar la actividad económica, a través de la promoción de nuevas inversiones. El valor turístico potencial de la región, permite crear esquemas alternativos como el ecoturismo, que generará una diversidad y desarrollo del comercio y los servicios.

#### 1.4.2. Sierra Nororiental

La región limita con las regiones de la Sierra Norte y Valle de Serdán, colindando con el estado de Veracruz. Esta posición geográfica hace de la región una puerta alternativa hacia la costa del Golfo de México. Los principales ejes carreteros son la carretera federal Puebla-Teziutlán, misma que continúa hacia la costa; y la autopista Tenextatiloyan-Teziutlán.

Figura 4. Relieve



Fuente: elaboración propia.

Esta región tiene 28 municipios con una población de 482 mil habitantes, representando la quinta región con mayor población absoluta. Destacan los municipios de Teziutlán, Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec. Durante las últimas tres décadas la región se ha caracterizado por el crecimiento de la población rural, siendo la segunda en ese aspecto, mientras que el ritmo de crecimiento de las zonas urbanas ha sido más lento, ubicándose en la cuarta posición.

La dispersión de la población complica el escenario. En 1970, había 481 localidades rurales y la media de población en estas localidades era de 433 habitantes; en el año 2000, este indicador fue de 308 habitantes, distribuidos en 981 localidades. Asociado a la dispersión de la población se encuentra lo accidentado del terreno, por lo que un gran número de localidades aún permanecen sin acceso a las vías importantes de comunicación.

La cobertura de servicios básicos es deficiente. Ocupa el tercer lugar en seguridad social, quinto lugar en agua potable y drenaje, y el séptimo lugar en electricidad. Cuenta con 0.93 médicos por cada mil habitantes, ubicándose por abajo de la media estatal de 1.12, y concentra el 7.9% de los médicos en la entidad.

La mayor parte de las localidades tiene grados de marginación alta y muy alta, y cuenta con la mayor proporción de población indígena (38%).

Ocupa el tercer lugar en analfabetismo, por lo que se requiere mejorar la infraestructura educativa, ampliar la cobertura de educación básica, ofrecer servicios educativos para la vida y el trabajo, e impulsar y apoyar la formación inicial y continúa del magisterio.

Esta región basa su economía en la producción agropecuaria, aunque algunas ciudades como Teziutlán tienen un papel industrial destacado y creciente.

Los principales cultivos son cítricos, café, maíz, papa, plátano, cebada, manzana, ciruela, toronja, avena forrajera. La ganadería representa un potencial, aunque no está debidamente explotada y se encuentra limitada por la mala calidad genética, además de factores sociales y técnicos adversos de la producción y de la comercialización.

Los problemas que enfrenta la región están relacionados con las malas condiciones fitosanitarias del café y los cítricos, los altos riesgos de heladas, vientos huracanados y sequías; la falta de organización de los productores, la fuerza laboral reducida y con serios problemas de analfabetismo, el fuerte intermediarismo en la comercialización de la producción agropecuaria, y la carencia de infraestructura para la transformación de la producción primaria. Por lo que respecta a la industria, con poco más de mil ochocientas unidades económicas en la región, es la séptima en este aspecto, sobresaliendo la industria manufacturera y la de productos alimenticios. En el comercio y los servicios existen más de 6 mil establecimientos, de los cuales poco más de la tercera parte está en Teziutlán. La región emplea el 8.7% de la población ocupada en la industria manufacturera, concentrando la mayor parte de su fuerza laboral en el sector servicios y agropecuario.

#### 1.4.3. Valle de Serdán

La posición geográfica de la región es estratégica, al configurarse como un cruce de comunicación hacia el sureste mexicano, ya que colinda con los estados de Tlaxcala y Veracruz, así como con las regiones de las sierras Norte y Nororiental. Los principales ejes carreteros que potencian la región son la autopista México-Veracruz, la autopista Tenextatiloya-Teziutlán y la carretera federal que la conecta con el estado de Veracruz.

Esta peculiar singularidad, la convierte en paso obligado para el flujo de pasajeros y carga de todo tipo, pues enlaza al centro del país con las regiones de la costa del Golfo de México y del Istmo de Tehuantepec. De allí que tenga el potencial para desarrollar centros logísticos de transporte. La región se conforma por 31 municipios en los que se asienta una población de 564 mil habitantes, que la sitúa

como la tercera región en población absoluta. Sobresalen las ciudades de Tecamachalco, Acatzingo y Ciudad Serdán. En los últimos treinta años, es la cuarta región en crecimiento de la población rural, y la primera en ritmo de crecimiento de las zonas urbanas.

**Figura 5. Relieve**



Fuente: elaboración propia.

No obstante, la dispersión de la población también se ha incrementado. En 1970, había 469 localidades rurales y la media de población por localidad rural era de 423 habitantes, mientras que en el año 2000, el promedio era de 260 habitantes, distribuidos en 955 localidades.

La cobertura de servicios básicos es muy contrastante al interior de la misma región. A escala estatal, ocupa el primer lugar en agua potable; el tercer lugar en electricidad; el quinto lugar en seguridad social; y el séptimo lugar en drenaje. En este contexto, la mayor parte de las localidades tiene un alto grado de marginación.

En el aspecto educativo, esta región ocupa el cuarto lugar en analfabetismo. Además de ampliar la cobertura educativa, en los niveles básico y medio superior, se tiene que vincular, de manera efectiva, los bachilleratos y universidades con la esfera productiva.

La economía regional descansa en la producción agropecuaria. Predominan las parcelas de temporal, destacando los cultivos de maíz, nopal, cebada, avena forrajera, frijol, haba seca, papa y trigo. Las áreas de riego producen, además de los granos básicos, papa, zanahoria, alfalfa, col y brócoli. En lo concerniente a la

ganadería, en la región destaca la avicultura y la porcicultura. Respecto de otras especies, la ganadería es de mala calidad genética, con escasa tecnificación y pocos pastizales importantes.

Figura 6. Clima

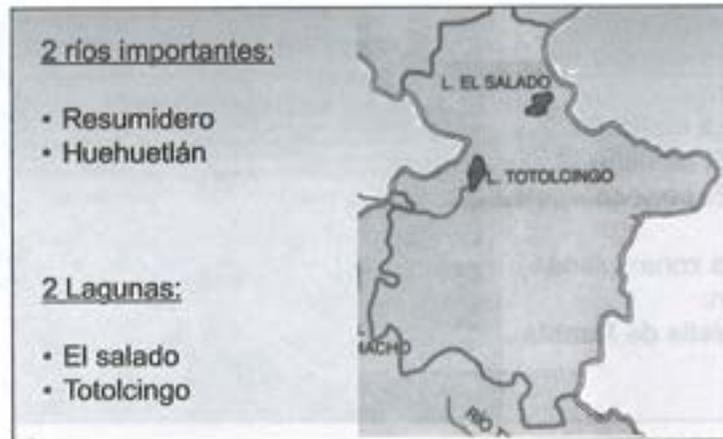


Fuente: elaboración propia.

El clima muestra importantes variaciones, al alternarse de forma intempestiva sequías, heladas tempranas o tardías, así como la presencia de granizo. Se registra un promedio de 60 días al año con heladas, principalmente en los meses de octubre a marzo, aunque se han presentado heladas en mayo y junio. Así, en este contexto, los diferenciales de rendimiento por hectárea son significativos; hay empleo de semillas criollas en el cultivo de maíz; en el caso de la cebada, se entrega el grano con impurezas, lo que repercute en el precio al productor; no se ha aprovechado debidamente el potencial productivo de la fruticultura; hay carencia de centros de acopio y empaque de hortalizas; y se ha abandonado el cultivo de la papa por problemas de enfermedades y comercialización.

Las zonas de riego tienen, en su conjunto, un uso deficiente del agua, debido a la obsolescencia de la infraestructura, el empleo de equipos de bombeo ineficientes e inadecuada tecnología; además, en la zona del Valle del Salado, la salinidad va en aumento.

Figura 7. Hidrografía



Fuente: elaboración propia.

#### 1.4.4. Región Angelópolis

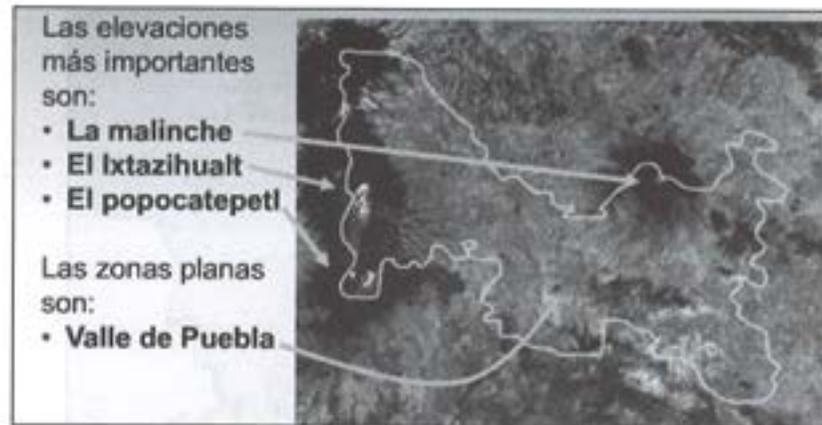
La región limita con las del valle de Atlixco y Matamoros, el valle de Serdán y la Mixteca, y colinda con los estados de México y Tlaxcala. La conexión con estas entidades federativas es a través de los principales ejes carreteros, como la Autopista México-Puebla-Orizaba, las carreteras federales a México, a Atlixco, a Tehuacán y a Teziutlán, así como la carretera de cuota estatal a Atlixco.

Esta región es la mejor intercomunicada, lo que ha favorecido el desarrollo regional. A lo largo de sus vías de comunicación, se han ubicado las principales actividades económicas del estado. No obstante, se estima que existe un rezago en la conexión con la red carretera de la tercera parte de las localidades de la región.

Se conforma de 33 municipios que albergan a 2.2 millones de habitantes. Entre las principales ciudades se encuentra la capital del estado, que es la cuarta ciudad más grande del país, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Amozoc y Huejotzingo. Además, 12 de sus municipios forman parte de la zona conurbana Puebla-Tlaxcala, integrada por 31 municipios.

La cobertura de servicios básicos es privilegiada, pues ocupa el primer lugar en drenaje, electricidad y seguridad social, y el segundo en agua potable. Además, cuenta con 1.54 médicos por cada mil habitantes, que la ubican por arriba de la media estatal de 1.12, concentrando 6 de cada 10 médicos de todo el estado. Sin embargo, el grado de marginación de las localidades es variable, presentando contrastes importantes en el nivel de vida de los habitantes.

Figura 8. Relieve



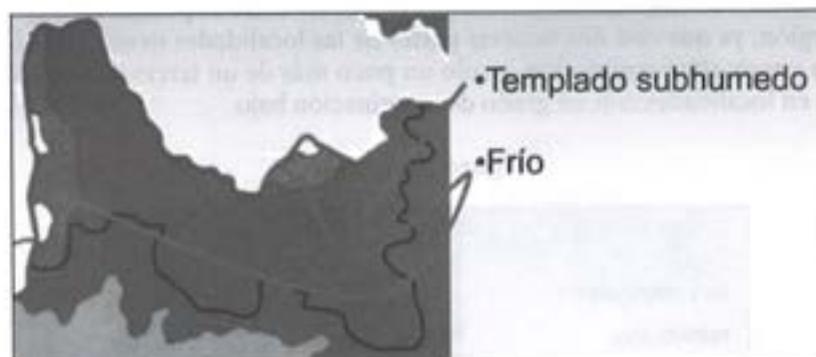
Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a educación, la región ocupa el primer lugar en alfabetización. Además, aloja a la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla, que alberga las más destacadas instituciones privadas de educación superior en el país. Este alentador panorama contrasta con problemas sustanciales en la educación superior de sostenimiento público, como la elevada demanda de matrícula y su diversificación, combinada con la insuficiencia de recursos para atenderla.

La actividad económica se basa principalmente en la industria y los servicios. Entre las actividades agropecuarias, destacan los cultivos de temporal como maíz, frijol, trigo, cacahuate y maíz forrajero. La superficie de riego es importante, a la que corresponden cultivos como maíz grano, cebolla, calabacita, cilantro, alfalfa y tomate verde, entre otros. La problemática de las zonas agrícolas se manifiesta en el abandono del campo; el crecimiento desordenado de las manchas urbanas; el mal manejo de la fruticultura; los escasos centros de acopio especializados para la selección, el empaque y la transformación de frutas y hortalizas; el excesivo intermediarismo en la comercialización de cosechas; y la falta de infraestructura y almacenamiento de insumos.

Con más de 13 mil unidades económicas, la industria es la plataforma del desarrollo de la región, sobresaliendo la industria automotriz y la metalúrgica; en el comercio y los servicios existen más de 70 mil unidades, entre las que se cuentan las más importantes del estado.

Figura 9. Clima



Fuente: elaboración propia.

El aprovechamiento económico es el más alto al absorber más de la mitad de la población ocupada del sector industrial y casi dos terceras partes del sector comercio y servicios. El nivel de ingresos de la población es también el más alto de la entidad, albergando a 8 de cada 10 de los ocupados que perciben más de 10 salarios mínimos, y a las dos terceras partes de ocupados que tienen un ingreso de 5 a 10 salarios mínimos.

#### 1.4.5. Valle de Atlixco y Matamoros

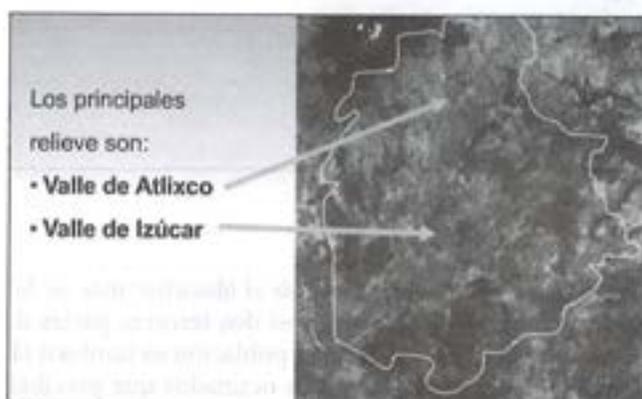
El valle de Atlixco y el de Matamoros colindan con el estado de Morelos y limitan con las regiones de Angelópolis y la Mixteca. Sus principales ejes carreteros son la Autopista Atlixcáyotl, la carretera federal Puebla-Atlixco-Izúcar de Matamoros-Cuautla, y la Autopista Siglo XXI. A pesar de la existencia de importantes ejes carreteros en la región, existe un rezago en el 18% de localidades que no cuentan con acceso carretero, aunque este retraso es el más bajo de la entidad.

La región se conforma por 24 municipios, los cuales cuentan con una población de 374 mil habitantes, ubicándose como la sexta región más poblada del estado. Los municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros y Chietla, son los más relevantes. En los últimos treinta años, es la sexta región en crecimiento de la población rural y urbana. La dispersión de la población ha tenido un comportamiento creciente. En 1970, había 281 localidades rurales y la media de población era de 503 habitantes; en el año 2000, el promedio era de 306 habitantes, distribuidos en 477 localidades.

En lo que respecta a la cobertura de servicios básicos, la región ocupa el segundo lugar en drenaje y electricidad; y el cuarto lugar en seguridad social y agua. En materia de salud, existen 0.81 médicos por mil habitantes, ubicándose por debajo

de la media estatal de 1.12, y concentra el 5.2% de los médicos de la entidad. Como consecuencia, existen marcadas diferencias entre la población que habita esta región, ya que casi dos terceras partes de las localidades tienen condiciones de alta y muy alta marginación, y sólo un poco más de un tercio de la población habita en localidades con un grado de marginación bajo.

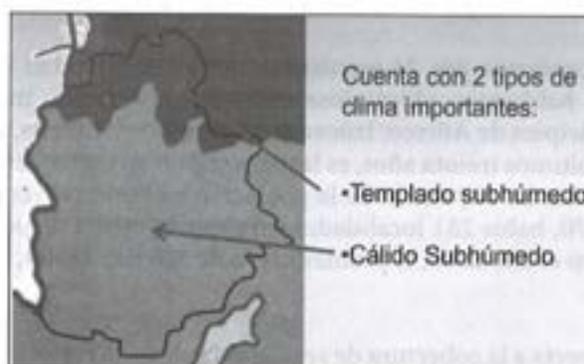
**Figura 10. Relieve**



Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a educación, la región tiene un índice de analfabetismo menor que las demás regiones, excepto que Angelópolis. No obstante, es necesario ampliar la cobertura de servicios educativos, mediante el incremento de la infraestructura en los diferentes niveles. La educación media superior y superior deben vincularse más estrechamente con las actividades productivas regionales.

**Figura 11. Clima**

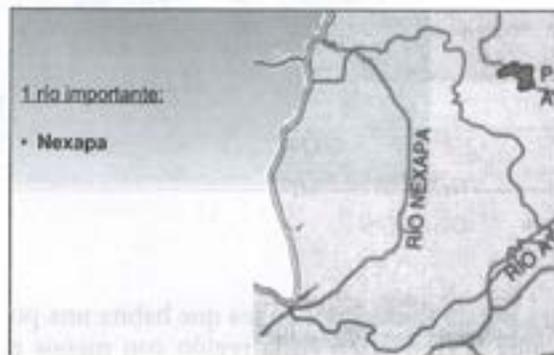


Fuente: elaboración propia.

En materia económica, la región depende básicamente de la producción agropecuaria, con algunos segmentos industriales. Entre los cultivos de las parcelas de temporal, destacan: sorgo, maíz, cacahuete, calabacita, amaranto y maíz forraje; en las áreas de riego, se cultiva caña de azúcar, cebolla, calabacita, tomate verde, alfalfa, avena forrajera y chile verde.

La producción pecuaria es heterogénea en la calidad genética de las razas bovinas y abunda la ganadería trashumante.

**Figura 12. Hidrografía**



Fuente: elaboración propia.

Los principales problemas que afronta el sector se relacionan con la emigración creciente de la mano de obra; mal manejo de cultivos tradicionales y escasa capacitación de los trabajadores; y un excesivo intermediarismo en la comercialización de las cosechas.

La industria tiene más de 3 mil 200 establecimientos; pero en el sector comercial y de servicios, existen más de 8 mil unidades económicas, destacándose estos sectores en el desarrollo regional.

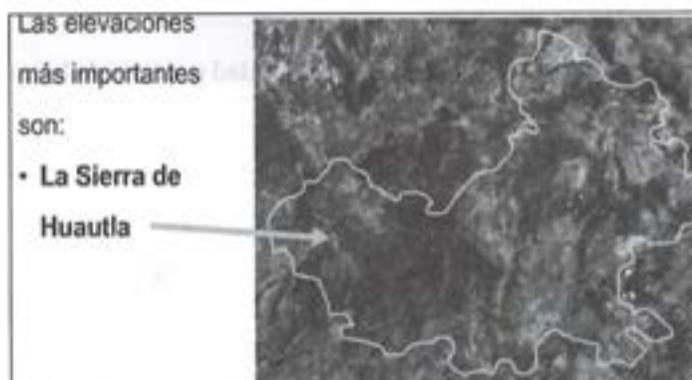
#### 1.4.6. Mixteca

La posición geográfica que ocupa esta región es altamente accidentada y es el puente natural entre las vastas zonas del nudo mixteco y la vertiente occidental del altiplano central. Esto la ubica como la vía más idónea para el flujo de pasajeros y mercancías.

A pesar de su colindancia con los estados de Morelos, Guerrero y Oaxaca, su infraestructura solamente se integra por carreteras pavimentadas y revestidas, las

que resultan insuficientes para comunicar a todas las localidades de la región: la tercera parte se encuentran con un sistema carretero débil.

**Figura 13. Relieve**



Fuente: elaboración propia.

Esta región se integra por 45 municipios en los que habita una población de casi 270 mil habitantes, que la convierten en la región con menos población en la entidad. Los municipios más importantes son Acatlán, Chiautla y Tepexi de Rodríguez.

La población presenta el ritmo de crecimiento más lento respecto de las otras seis regiones de la entidad, ocupando el quinto lugar en crecimiento poblacional rural, y el séptimo respecto de la población urbana.

La cobertura de servicios básicos en la región es de las más limitadas, ya que ocupa el cuarto lugar en electricidad; el sexto en agua potable y drenaje; y el séptimo lugar en seguridad social. La falta de estos servicios hace que la mayoría de las localidades presenten un alto y muy alto grado de marginación, afectando a dos terceras partes de la población regional.

En materia educativa, la región ocupa el segundo lugar en analfabetismo, por lo que es indispensable desarrollar un programa intensivo de alfabetización, además de mejorar la cobertura educativa en los distintos niveles. Asimismo, se requiere una estrecha vinculación con los sectores productivos.

La región se dedica principalmente a las actividades agropecuarias, con una superficie predominante de temporal, destacando los cultivos de maíz, cacahuate, sorgo, grano, amaranto y frijol. Entre los cultivos de riego se encuentran la caña de azúcar, cebolla, calabacita, sábila, ejote y cacahuate.

En lo referente a la ganadería, en la región se carece de calidad genética, dominando el ganado caprino y la ovinocultura. En muchos casos, se trata de una ganadería trashumante que presenta rasgos de sobrepastoreo. Aunque hay zonas que tienen buenas condiciones climáticas, en general, se trata de una región seca pero con lluvias torrenciales. Al carecerse de infraestructura de acopio y manejo de agua, hay serios problemas de erosión y abastecimiento del vital líquido, tanto para el consumo humano como para las actividades agropecuarias.

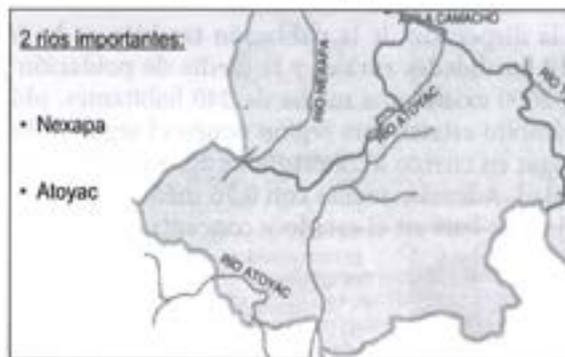
**Figura 14. Clima**



Fuente: elaboración propia.

En materia económica, las actividades comerciales y de servicios son las que sobresalen, ya que concentran más de 4 mil 500 unidades económicas, seguidas por la industria que cuenta con más de 2 mil 400 unidades económicas. La Mixteca concentra la mayor proporción de su fuerza laboral en el sector agropecuario.

**Figura 15. Hidrografía**



Fuente: elaboración propia.

En esta región se muestra de forma más aguda la experiencia migratoria. Este proceso tiene arraigo y representa una forma de vida para numerosos grupos de población. El fenómeno migratorio básicamente es masculino ya que los jóvenes, muchos de ellos jefes de familia, emigran en la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo, facilitadas por la presencia previa de familiares en el extranjero. Este proceso ha generado la desintegración de núcleos familiares, la pérdida de capital humano en su fase productiva, la heterogeneidad de hábitos y valores, y de forma creciente, la propagación de enfermedades como el VIH - sida. Como contrapartida, los emigrantes envían remesas a sus familiares, representando una cifra relevante en el conjunto de las economías locales, mismas que son empleadas básicamente para el sustento cotidiano y, de manera marginal, para la adquisición de medios productivos o para el ahorro.

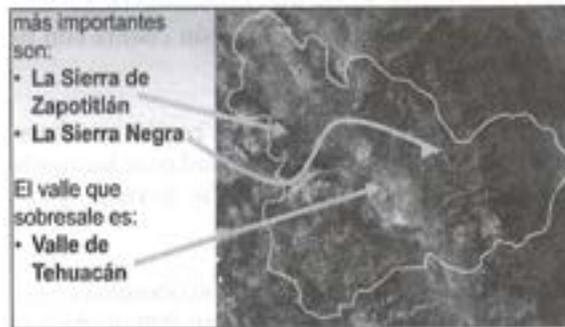
#### 1.4.7. Tehuacán y la Sierra Negra

La región colinda con los estados de Veracruz y Oaxaca. Los principales ejes carreteros son: la Autopista Cuacnopalan-Oaxaca y la federal Puebla-Tehuacán. A pesar de la existencia de estas vías de comunicación, una parte importante de las localidades de la región se encuentran deficientemente incorporadas a la red carretera regional.

La región está compuesta por 21 municipios que suman una población de 548 mil habitantes, que la convierte en la cuarta región por población absoluta. Destacan las ciudades de Tehuacán, Ajalpan y Tlacotepec de Benito Juárez. La dinámica poblacional en los últimos treinta años se ha distinguido por un rápido crecimiento, tanto de la población rural como de las zonas urbanas, al incrementarse 2.4 veces. El crecimiento de las zonas urbanas es el segundo más acelerado del estado. En los últimos treinta años, creció su población poco más de 3.3 veces, lo que servirá como soporte de una cobertura de servicios más equilibrada.

Sin embargo, la dispersión de la población también se ha incrementado. En 1970, existían 219 localidades rurales y la media de población era de 539 habitantes; en el año 2000 existía una media de 240 habitantes, ubicados en 716 localidades. En el ámbito estatal, esta región ocupa el segundo lugar en seguridad social, el tercer lugar en cuanto a cobertura de agua potable y drenaje, y el quinto lugar en electricidad. Además, cuenta con 0.76 médicos por cada mil habitantes, siendo la segunda más baja en el estado y concentrando el 7.4% de los médicos en la entidad.

**Figura 16. Relieve**

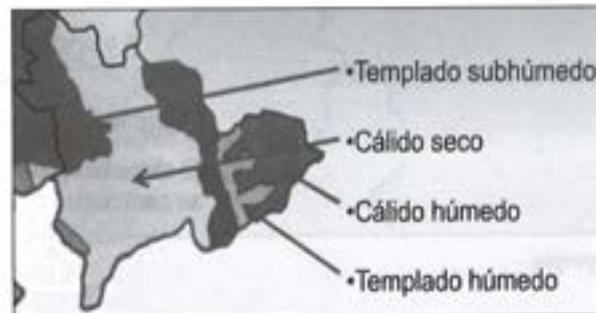


Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a niveles de marginación, 560 localidades presentan un grado de marginación alto y muy alto, en las que se ubica poco más de la mitad de la población de la región.

En materia educativa, la región ocupa el quinto lugar en analfabetismo. Además de reforzar los niveles básico y medio superior, es indispensable relacionar las universidades con los sectores productivos.

**Figura 17. Clima**



Fuente: elaboración propia.

Es una de las regiones más diversificadas del estado, al contar con elevados niveles de producción en los sectores primario, industrial, comercial y de servicios. Paradójicamente, la diversificación de la economía se expresa en pocos municipios, particularmente en Tehuacán y su área próxima; los demás municipios y localidades deben su sostenimiento a las actividades primarias.

En este contexto, el sector agropecuario cuenta con cultivos de temporal como el maíz, frijol, ciruelo y durazno. Entre los cultivos de riego, destacan maíz, caña de azúcar, alfalfa verde, jitomate y frijol. La región cuenta con posiciones importantes en la producción porcina y la avicultura.

Entre los problemas a los que se enfrenta la región, se observa la pérdida de suelo agrícola por prácticas productivas inadecuadas en las condiciones de ladera; bajos rendimientos unitarios; reducida superficie de riego; y escasa capacitación a los productores.

La región cuenta con más de 12 mil unidades económicas en el sector comercio y servicios; y en la industria existen más de 3 mil 900 unidades. En este sentido, el sector industrial se destaca por su posición en bebidas embotelladas, así como en la maquila textil. La importancia económica de la región es indiscutible, ya que ocupa el segundo lugar de concentración de industrias de la entidad y emplea más del 17% de la población ocupada en la industria manufacturera.

**Figura 18. Hidrografía**



Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta al turismo, la región cuenta con una infraestructura hotelera que consta de 20 hoteles, de los cuales, 7 de ellos son de cuatro y cinco estrellas con 337 cuartos. Por otra parte, existe en esta región el Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, la cual está conformada por más de 490 mil hectáreas, decretadas en 1998 como área protegida de flora y fauna. En esta área abundan los bosques de encino, pino, tascate y mesófilo de montaña. Asimismo, existen también zonas de chaparral, matorral, desérticas y de selva baja caducifolia.

## 1.5. Marco ecológico en el estado de Puebla

Concepción López Téllez

Gonzalo Yanes Gómez<sup>3</sup>

El estado de Puebla se caracteriza por presentar una alta diversidad biológica: cuenta aproximadamente con 6,026 especies, de acuerdo a la integración de la información generada por investigadores de diversas instituciones educativas, gubernamentales y no gubernamentales, en la *Estrategia Estatal de Biodiversidad para el estado de Puebla* (CONABIO, 2010). Del total de especies para el estado, en relación a los microorganismos, se han realizado estudios enfocados básicamente al sector agrícola y médico con 30 especies. No se tienen datos concretos sobre los protoctista, sin embargo la información que se ha generado hasta el momento arroja un total de 165 especies. En relación al grupo de los hongos, se han registrado un total de 131 especies; para el caso de las plantas se reportan un total de 4,426 especies que incluyen a grupos como las angiospermas, gimnospermas, pteridofitas y briofitas. En relación a los vertebrados se tienen 47 especies de peces, 82 especies de anfibios, 165 de reptiles; para la avifauna, un total de 595, y los mamíferos con 215 especies (CONABIO, 2010).

La diversidad de especies en el estado de Puebla, tanto microscópicas como macroscópicas, son consecuencia de la variabilidad de hábitat, su ubicación geográfica y su compleja historia geológica, lo que le ha conferido una diversidad de climas, considerada como una de los más variadas del país; dentro de los climas encontramos el clima templado subhúmedo que se ubica en la parte central y sur de la entidad; el cálido y semicálido subhúmedos en la parte suroeste, por mencionar algunos; asimismo, a esta diversidad de climas presentes se suma una gran diversidad de biomas (16 tipos), y asociado a ellos una diversidad de especies de vida animal. Puebla presenta una gran diversidad de ecosistemas por su posición latitudinal y por su variación altitudinal. En él se encuentran representados muchos de los tipos de vegetación de México, y cinco de las 19 provincias biogeográficas del país, lo que lo hace un estado privilegiado en cuanto a diversidad de ecosistemas se refiere (CONABIO, 2010).

Las especies endémicas de una pequeña región son especies particularmente sensibles a los cambios en su hábitat, ya que a consecuencia del particular proceso evolutivo por el que fueron originadas, se encuentran bio geográficamente restringidas y adaptadas a ciertas condiciones ambientales, desarrollando estrategias particulares en su modo de vida. Dentro de los límites geográficos del territorio estatal, se distribuyen cuatro especies de peces endémicas del estado, seis anfibios, seis reptiles y dos mamíferos (ver Tabla 1). Un total de 18 especies endémicas,

<sup>3</sup> Profesores-investigadores de la Facultad de Biología de la BUAP.

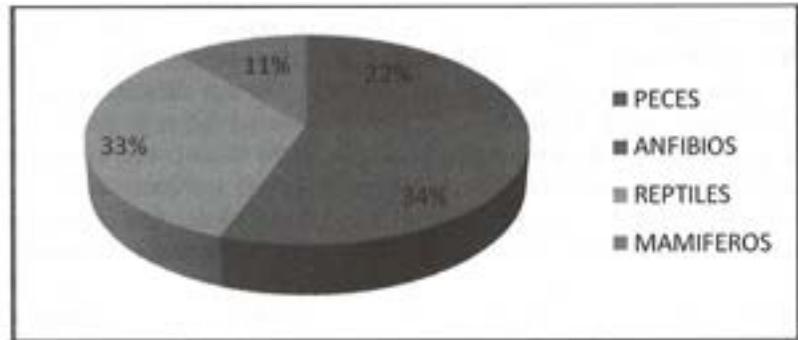
siendo el grupo con más especies endémicas el de la herpetofauna (anfibios y reptiles), representando cada uno de ellos el 33% de los endemismos estatales. (Ver Gráfica 1, Flores-Villela y Gerez, 1994). Es importante señalar que no se conocen aves que sean endémicas del estado. Para el caso de las especies enlistadas en la NOM 059 como especies en peligro de extinción, dentro del territorio estatal se encuentran 17 especies, distribuidas en tres anfibios, (18%), dos mamíferos (12%), siendo el grupo mejor representado el de las aves (70 %) con 12 especies (Ver Gráfica 2).

**Tabla1. Especies endémicas y en peligro de extinción dentro del estado de Puebla**

ESPECIES	ENDEMISMO	NOBIS
<b>PECES</b>		
<i>Poblana alchichica</i>	Endémica de Puebla	A
<i>Poblana fredericiana</i>	Endémica de Puebla	A
<i>Poblana latholepis</i>	Endémica de Puebla	A
<i>Poblana squamata</i>	Endémica de Puebla	A
<b>ANFIBIOS</b>		
<i>Craugastor galactotritonus</i>	Endémica de Puebla	-
<i>Lithobates chichimecensis</i>	Endémica de Puebla	-
<i>Lithobates pueblae</i>	Endémica de Puebla	P
<i>Lithobates johni</i>	Endémica de Puebla	P
<i>Ambystoma (ajleri)</i>	Endémica de Puebla	P
<i>Pseudoeurycea quetzalensis</i>	Endémica de Puebla	-
<b>REPTILES</b>		
<i>Colestenes lagotis</i>	Endémica de Puebla	-
<i>Xenosaurus roosevelti</i>	Endémica de Puebla	-
<i>Anolis forbesi</i>	Endémica de Puebla	PR
<i>Rhadinus quinquevittatus</i>	Endémica de Puebla	-
<i>Taxidea robusta</i>	Endémica de Puebla	-
<i>Micruis pucheranii</i>	Endémica de Puebla	-
<b>AVES</b>		
<i>Amazilia oratrix</i>	-	P
<i>Dendrocygna bartholemia</i>	-	P
<i>Cathartes mexicanus</i>	-	P
<i>Sarcocoryphus papa</i>	-	P
<i>Spizella melanocephala</i>	-	P
<i>Spizella tyrannus</i>	-	P
<i>Spizella ornata</i>	-	P

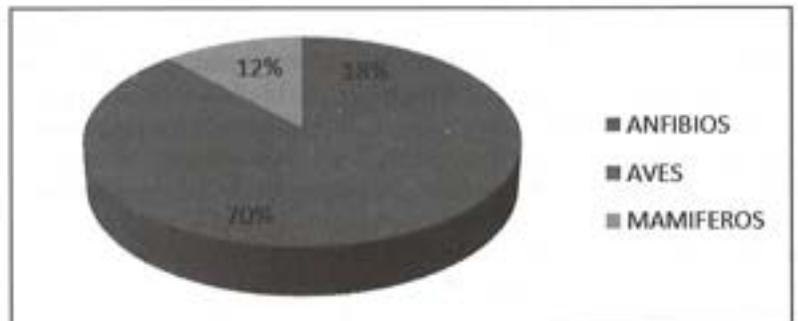
Fuente: elaboración propia.

**Gráfica 1. Porcentaje de especies endémicas por grupo taxonómico**



Fuente: elaboración propia.

**Gráfica 2. Porcentaje de especies endémicas por grupo taxonómico**



Fuente: elaboración propia.

### 1.5.1 Peces

Cuatro especies de peces son endémicas del estado, todos ellos pertenecientes al género *Poblana*, los cuales se encuentran completamente restringidos algunos cuerpos de agua dulce en el estado (laguna de Alchichica, laguna la Preciosa, laguna de Quecholac, laguna de Almoloya). Estas especies no fueron evaluadas mediante MAXENT en este estudio debido precisamente a su distribución restringida únicamente a estos cuerpos de agua. Sin embargo es importante señalar que los cambios en la temperatura y humedad crean efectos importantes en la flora y fauna, ya que afectan, entre otras cosas, la disponibilidad de alimento, y pueden alterar los ciclos reproductivos. Estas cuatro especies de peces se encuentran bajo la categoría de Amenazadas.

### 1.5.2. Anfibios y reptiles

Como se puede observar, el grupo con el mayor número de endemismos (seis anfibios y seis reptiles), y el segundo en número de especies en peligro de extinción (tres anfibios), es el de los anfibios y reptiles. Por sus características ecológicas y requerimientos ambientales, este grupo de vertebrados es particularmente sensible a los cambios de temperatura, ya que, entre otras cosas, su temperatura corporal depende en su mayoría de la temperatura del ambiente, por lo cual han desarrollado diversas estrategias fisiológicas y conductuales que les permiten regular su temperatura interna sin generar mucho calor metabólico. Muchas de las especies como *Lithobates chichicuautila* o *Ambystoma taylori*, son especies que se conocen únicamente en la localidad tipo (Laguna de la mina) y (Laguna Alchichica). Otras especies como *Lithobates pueblae* o *Micrurus pachecogili*, se conocen sólo para las localidades donde fueron descritas (Huauchinango y Zapotitlán de Salinas), y han sido sometidas a grandes presiones antropogénicas como la creación de carreteras o presas en sus zonas de ocurrencia, sin que se hayan tomado medidas adecuadas para su protección.

En el caso de la rana de Puebla (*Lithobates pueblae*), ésta no ha sido observada en los últimos 50 años, y es probable que se encuentre extinta. Esta distribución restringida y la alta sensibilidad a los cambios ambientales, provoca que estas especies sean particularmente buenas indicadoras de los efectos del cambio climático. Sin embargo, no fueron incluidas en el estudio por el escaso número de puntos registrados en colecciones científicas para estas especies, eso debido entre otras cosas, al escaso trabajo de campo realizado en muchas de sus zonas de ocurrencia. Es importante señalar este punto ya que muchas zonas del estado continúan aún sin ser exploradas, lo cual limita el alcance de buenas estrategias de planeación para la conservación. En los últimos años, especie que se creían con distribuciones restringidas a la localidad donde fueron descritas, como *Anolis forbesi* y *Pseudoeurycea quetzlanensis*, han sido recientemente descritas para otras localidades, aumentando su rango de distribución, y por ende, sus posibilidades de conservación.

Los anfibios y los reptiles incluidos en el estudio, a pesar de ser especies distintas a las enlistadas en este apartado, comparten con estas especies endémicas y en peligro, muchas de las características fisiológicas ecológicas y evolutivas, por lo cual pensamos que las especies utilizadas en el estudio sirven como un buen modelo para entender lo que le pudiera ocurrir a otras especies que probablemente, sean prioritarias para su conservación en el estado.

### 1.5.3. Aves

El grupo de las aves no cuenta con ningún representante endémico al estado; esta situación no es rara ya que en el caso particular de este grupo de vertebrados, los

endemismos se dan en regiones completamente aisladas, como las islas del Pacífico y del Atlántico mexicanos; sin embargo vale la pena resaltar que es el grupo con el mayor número de especies en peligro de extinción; los cambios climáticos en este grupo de fauna pueden afectar, entre otras cosas, en alteraciones en sus ciclos reproductivos y en la disponibilidad de alimento.

#### 1.5.4. Mamíferos

Dos especies de mamíferos son endémicas de Puebla: el caso de *Spermophilus perotensis* y *Peromyscus mekisturus*, ambas con distribuciones muy restringidas (Veracruz y Puebla) y (Cd. Serdán y Tehuacán). Estas especies se encuentran como especies amenazadas dentro de la NOM 059. Dos especies más se encuentran en peligro de extinción, como el caso del tigrillo *Leopardus pardalis* cuya principal amenaza sigue siendo la cacería y la destrucción de su hábitat; para el caso del conejo teporingo o conejo de los volcanes *Romerolagus diazi*, los factores de amenaza son los mismos, sin embargo, ya existen grupos de especialistas trabajando en la conservación de esta especie, además de que su zona de ocurrencia se encuentra dentro de un área natural protegida (Parque Nacional Izta-Popo). Los cambios en la temperatura y precipitación pueden afectar a este grupo de vertebrados por las modificaciones microambientales que pudieran desencadenar un decremento de sus presas o el aumento poblacional de algunos de sus depredadores.

Otros factores de amenaza para las especies endémicas y en peligro de extinción.

Sin duda alguna, el problema del cambio climático es uno de los factores principales que puede ocasionar pérdidas graves en la biodiversidad del estado, sobre todo, en las especies más vulnerables por lo específico de sus requerimientos ambientales, como lo son las especies endémicas. Sin embargo, este no es el único factor que amenaza a las especies poblanas. Los factores más importantes sin duda son los ocasionados por amenazas antropogénicas de efecto directo, como la cacería y específicamente la pérdida del hábitat. El primero de estos dos factores es ocasionado por el bajo nivel de educación ambiental en los habitantes de las zonas de ocurrencia de estas especies; actualmente, salvo la labor que se realiza en algunas UMAS y Áreas Naturales Protegidas, la fauna del estado, su importancia y su conservación, son prácticamente desconocidas por la mayoría de la población, y aun en estas zonas protegidas, es muy común que se mate ya sea para alimentación (el caso de algunos mamíferos y aves), o simplemente por un miedo irracional o por diversión (como en el caso de muchos reptiles), a muchas de las especies endémicas o enlistadas bajo algún estatus de protección. La pérdida del hábitat es sin duda el factor que afecta con mayor presión a las especies poblanas. La falta de planeación y la mala calidad de muchos de los estudios de impacto ambiental para la construcción de obras carreteras o asentamientos humanos, han provocado que cada día sean menos o se encuentren fragmentadas las selvas y bosques del estado sin que se lleven a cabo buenas medidas de mitigación.

La problemática en la cuestión de la conservación de estas especies necesita de una labor sinérgica entre varios sectores y, sobre todo, de recursos económicos destinados a este rubro ya que, como se menciona líneas atrás, el primer paso consistiría en tener un inventario completo de las especies y sus zonas de distribución bien representadas en colecciones científicas, cuestión que requiere de más trabajo de campo del que se ha realizado hasta el momento.

#### 1.5.5. Mastofauna

La fauna de mamíferos de México incluye 529 especies nativas de 192 géneros, 47 familias y 12 órdenes (Ceballos y Oliva, 2005). México es el tercer país en el mundo en lo que se refiere al número de especies de mamíferos, detrás de Indonesia y Brasil (Ceballos y Brown, 1995; Mittermeier *et al.*, 1997). Los roedores y los murciélagos son los órdenes más ricos en especies, que contribuyen arriba del 77% de todas las especies. Otros órdenes que contribuyen con números grandes de especies son los carnívoros, cetáceos, insectívoros y lagomorfos (Ceballos *et al.*, 2005).

Los mamíferos de México están enfrentando problemas ambientales severos que afectan su supervivencia a largo plazo (Ceballos *et al.*, 2005). Por lo menos ocho especies y, 229 (44%) están clasificadas como enfrentando problemas de conservación (Ceballos, 1993; Ceballos y Oliva, 2005). Los números y proporciones de taxa extintos y que están en peligro, indican que México también está entre los países con mayores problemas en el mundo en estas categorías (Ceballos y Brown, 1995; Hilton-Taylor, 2004). Se carece de un inventario actualizado de la mastofauna de Puebla. Escalante (*et al.*, 2002), señalan que existen 130 especies de mamíferos en el estado, correspondientes a 908 registros en 157 sitios en los 34155 km<sup>2</sup> de la superficie estatal, lo que lo ubica en 11° lugar a nivel nacional. Algunos trabajos recientes sobre mastofauna de Puebla, corresponden a Briones-Salas (2000), Ramírez-Pulido y Martínez-Vázquez (2007) y Vargas-Miranda (*et al.*, 2008).

#### 1.5.6. Herpetofauna

En México se conocen actualmente 1165 especies de anfibios y de reptiles, con 361 anfibios y 804 reptiles (Flores y Canseco, 2004), de las aproximadamente 10000 especies existentes en el mundo, por lo cual estos dos grupos representan más del 10% de la herpetofauna mundial (Pough *et al.*, 2001). Esto coloca a México como uno de los países más ricos en estos grupos. Actualmente es el país más rico en especies de reptiles y el quinto en anfibios. Cabe señalar que más del 50% de las especies del país son endémicas, es decir que más de la mitad de las especies de anfibios y reptiles que habitan dentro del territorio nacional, sólo se encuentran aquí. Todo esto hace que la herpetofauna mexicana sea una de las más importantes del mundo (Flores, *et al.*, 1995).

Los anfibios y los reptiles comparten ciertas características ecológicas, fisiológicas y conductuales, las cuales en conjunto, provocan que su presencia esté condicionada y limitada por las condiciones microclimáticas del ambiente, por lo tanto los reptiles y en especial los anfibios son particularmente sensibles a las perturbaciones ambientales.

Como resultado, sus poblaciones naturales tienden a declinar por diferentes factores como degradación y pérdida del hábitat, introducción de especies exóticas, contaminación, uso irracional, enfermedades y el calentamiento global (Gibbons *et al.*, 2000). Por esto se les considera como un grupo indicador de la calidad del ambiente. (Raxworthy, 1996).

El estado de Puebla es uno de los estados con mayor diversidad florística y faunística; actualmente se sabe que ocupa el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a especies de anfibios y reptiles. (Ochoa y Flores, 2006). Sin embargo y a pesar de esto, sólo se conocen trabajos aislados que hablan de algún aspecto o grupo herpetofaunístico en particular, o en todo caso de alguna región en específico, de entre los cuales destacan los siguientes: (Canseco y Gutiérrez, 2006; Canseco *et al.*, 2004; García *et al.*, 2006; Salazar Arenas, 2001; Xelano, 2004).

Vale la pena resaltar que en la actualidad se carece de un atlas actualizado de la herpetofauna de Puebla, sin embargo, el dato más reciente indica que la herpetofauna se encuentra conformada por 247 especies (82 anfibios y 165 reptiles) (Gutiérrez *et al.*, 2009).

Es importante resaltar el alto número de endemismos dentro de las especies de anfibios y reptiles del estado, ya que más de 120 presentan endemismo a algún nivel dentro de la república mexicana, destacando las cinco especies de anfibios y seis de reptiles endémicas del estado.

#### 15.7. Ornitofauna

La Unión de Capturadores, Transportistas y Vendedores de Aves Canoras y de Ornato del Estado de Puebla (UCTVACO), elaboró en 1994 un listado de las aves de Puebla, que reporta 534 especies (Camacho y Mena, 2001; Flores-Villela y Ge-rez, 1994) mencionan que en Puebla se encuentran 111 especies de aves endémicas de Mesoamérica y 38 especies endémicas de México. Pineda *et al.* (2009) reportan 75 especies de aves en bosque de encino de la Ciudad de Puebla.

#### 1.5.8. Flora

En cuanto a Flora, sólo existen trabajos aislados en cuanto a diversidad de especies del estado. En el valle de Tehuacán-Cuicatlán se reportan un total de 2 703 especies. Se reportan 616 especies que se utilizan con diferentes propósitos en

la zona de Puebla colindante con los estados de Veracruz e Hidalgo. También se reportan 319 especies asociadas a las zonas cafetaleras en 25 municipios de esta zona. En un estudio de asociaciones de plantas realizado en el municipio de Izúcar de Matamoros, se reconocieron 131 especies (Dávila *et al.*, 1993 y Valiente *et al.*, 2000). Para la zona de la Mixteca Alta se reconocieron 1550 especies, de las cuales 97 son endémicas de esta área entre Puebla y Oaxaca (García-Mendoza, 1994). De las especies de helechos para Puebla, seis especies se reconocen en peligro de extinción (Norma Oficial Mexicana, 2001, *Diario Oficial de la Federación*, 6 de Marzo del 2003),

### **1.6. Esencia cultural del patrimonio construido regional**

*Gonzalo Yanes Díaz*

La contribución que aquí se desarrolla, en materia de cultura, pretende añadir elementos de juicio para tener una visión, lo más completa posible, del territorio del estado de Puebla, en torno al patrimonio regional, con el objeto de concitar diversos enfoques orientados a caracterizarlo. La categoría cultura aquí empleada se entiende como "aquel todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, leyes, moral, costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad" (Tylor, 2003: 4156), pudiendo aplicarse como instrumento de análisis al territorio antes dicho. El concepto de patrimonio construido, se refiere a las muestras de arquitectura y, si cabe, a las de urbanismo que alojaron las actividades de las haciendas poblanas.

Tal categoría permitiría darle homogeneidad al conglomerado social que, desde tiempos prehispánicos, seguidos de los de la colonización de la Nueva España, y de los republicanos hasta nuestros días, ha venido construyendo una expresión cultural regional propia, compuesta por las comunidades en el estado de Puebla que desde el pasado prehispánico tuvieron raíces étnicas y culturales entrelazadas y que, en el presente, transcurridos algunos siglos, ofrecen un perfil cultural con características propias.

Aunque las actividades contemporáneas debidas al desarrollo productivo cotidiano, a los procesos migratorios y a las influencias culturales externas, han desdibujado lo que antaño tuvo más identidad local, no deja de ser propio del área en cuestión el talante de una sociedad creada a través del tiempo con la contribución de diversas voluntades en la fundación y construcción de las haciendas en Puebla, desde su aparición hasta su extinción en el Siglo XX. Es en este sentido que el presente trabajo tiene por objetivo distinguir los elementos culturales del patrimonio construido sobresalientes y, por ende, influyentes en el territorio mencionado.

Con el objeto de acotar el campo, de suyo extenso, de la cultura en la materia que nos ocupa, mencionaremos los sectores de mayor importancia que dan cuerpo estructural a la mencionada categoría. En tal sentido, las expresiones conspi-

cuas son usos y costumbres, lenguaje, arte, religión, las que representan la conducta social y que serán puntos de partida para comprender y entender la cultura regional del patrimonio construido de las haciendas poblanas, en el entendido de que son "patrimonio cultural los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia" (Molina, s/f: 23). El patrimonio cultural está constituido por el conjunto de bienes que transmitidos por sus antepasados conforman una herencia, ya sea para un país, estado, municipio o pueblo, teniéndose el deber intrínseco de conservarlo para transmitirlo a las generaciones futuras. Para nuestro caso, solamente habremos de considerar los temas de arquitectura y urbanismo.

Según la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas:

se considera Monumentos Históricos a los bienes inmuebles construidos en los Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, y los bienes muebles que se encuentran en ellos y hayan sido realizados en los mencionados siglos. Así mismo comprende las creaciones del intelecto humano en general, y en particular las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas que ofrecen el testimonio de una civilización, de una fase significativa de su evolución o de su suceso histórico (INAH, 1995).

Esta acepción precisa el contexto en el cual ocurre nuestro planteamiento, ya que la arquitectura es el centro de la correlación del patrimonio construido que pretendemos analizar.

El patrimonio cuenta con elementos importantes y se establecen algunas categorías que lo identifican, descritas a continuación:

- a) Sitios arqueológicos: se denomina así a los vestigios de culturas pretéritas que tengan valor por el conocimiento que pueden aportar en la comprensión de tales culturas y su incidencia en el nivel de desarrollo de la sociedad actual; pueden ser elementos o grupos de estructuras y pueden encontrarse bajo tierra, o bajo el agua.
- b) Arquitectura: se refiere a los bienes culturales inmuebles que ofrecen interés histórico, artístico, científico o tecnológico; pueden ser obras de arquitectura civil, religiosa, militar, etcétera. Desde los considerados monumentos como pueden ser: templos, palacios de gobierno, etcétera, hasta viviendas de carácter señorial o vernáculo existentes en forma aislada.
- c) Urbanismos: se trata de conjuntos o grupos de construcciones, que por su arquitectura, unidad e integración con el paisaje, tienen un valor especial desde el punto de vista de la historia.

d) Bienes Culturales Muebles: comprende todos los bienes muebles que son expresión o testimonio de la creación humana y que poseen valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico; por ejemplo, retablos, esculturas, cerámica, pinturas, muebles, utensilios, etcétera. Se incluye a los museos porque contienen los bienes culturales muebles.

e) Manifestaciones Antropológicas: este tipo de patrimonio cultural está integrado por todas aquellas manifestaciones socio-culturales que tienen un interés antropológico, etnográfico, social, histórico, artístico, producto de la tradición, por ejemplo: expresiones literarias, lingüísticas, musicales, productivas y comerciales, tales como: danzas, música, fiestas titulares y regionales, cocina, artesanías, mercado, tradiciones orales, costumbres, concepciones de la vida, hábitos, entre otras (San Román, 2000).

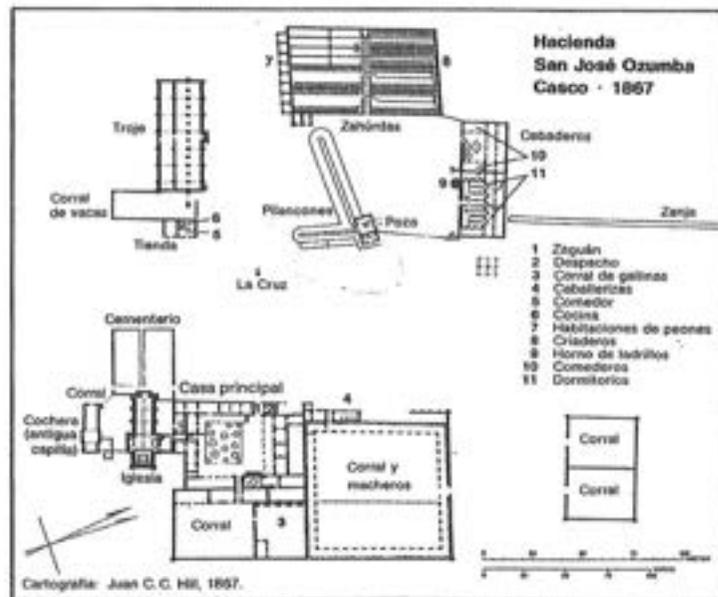
Las características de la hacienda, en términos de arquitectura, se deben a la composición de sus elementos habitables y de servicio, o sea: las casas del hacendado y del administrador, las habitaciones de los trabajadores agrícolas, o calpanería, tienda de raya, así como las instalaciones de las actividades agrícolas trojes y eras, tinacales, graneros, corrales para ganado menor, establos y macheros para ganado mayor y equino, pilancón o abrevadero, zahurdas para cerdos, gallineros y conejeras, jagüey, capilla y, en los últimos tiempos de la hacienda, escuela en torno a lo que podría llamarse *plaza* o espacio abierto de acceso a la hacienda y distribución de circulaciones.

La composición de estos elementos da base para considerar el aspecto particularmente *suburbanístico* de su disposición, estando ella adaptada a la topografía del terreno, por lo general llana y sin accidentes. En relación al estado de Tlaxcala, Terán Bonilla, tratándose de las haciendas de Tlaxcala, establece la función de los espacios: "según se trata de *producción* (macheros, establos, hornos, tinacales, trojes y eras), *instrucción* (capillas), *habitación* (calpanerías, casa del hacendado, casa del administrador), *administración y vigilancia* (zaguán, administración, tienda de raya)" (Terán, 1996:183).

Aunque las funciones permanecen por lo general en todas las haciendas, el orden de sus componentes varía según cada región: la fría de la sierra norteña, la templada del centro y la caliente del sur. La mayor o menor atención al tratamiento arquitectónico dependió de los recursos del hacendado y de los materiales regionales de construcción que fueron siempre orgánicos (madera, zacate) e inorgánicos (piedra, cal, arcilla, metales) en tanto que, en lo general, el carácter estilístico como parte de la obra arquitectónica y, por consiguiente, expresión cultural regional, correspondió a la transición del Siglo XVIII, *barroco*, al Siglo XIX e inicios del XX, *neoclásico*. Por tal motivo encontraremos, del primero, rico en ornamentos, muestras de techos abovedados (en espacios religiosos, viviendas y áreas de almacenamiento) y, en las fachadas de las capillas, frontispicios barrocos; en tanto que de los segundos aparecen rasgos propios de la arquitectura clásica re-

nacentista a base del uso simple de columnas, arcos de medio punto y techumbres planas de terrado o de tejado a dos aguas.

Figura 19. Plano de la hacienda de Ozumba



Fuente: Nickel, 1988: 411.

En lo que aún queda de arquitectura de haciendas en Puebla, sean edificios intactos, medianamente afectados o ruinosos a causa de la violencia en su contra durante la Revolución Mexicana, la memoria histórica se suma a su riqueza plástica. La esencia cultural regional, yendo más allá de lo meramente arquitectónico o suburbano del casco de hacienda, está constituida también por la expresión de su entorno, sea éste antrópico o mero paisaje natural, de tal manera que las comunidades que siempre rodearon a la haciendas mantuvieron, hasta hoy en día, las tradiciones locales con sus propias características, sea en materia de manifestaciones populares, paganas o religiosas, gastronómicas, artesanales o meramente cívico-políticas. De esta suerte se constata que el entorno de las haciendas se compone de aldeas, villorrios, pueblos, ciudades, en el marco de paisajes naturales de notable atractivo visual, como son los casos del Norte, con montañas boscosas y afluentes sin contaminar, del Centro con extensas llanuras y elevaciones volcánicas las más importantes de México, y del Sur con estribaciones, valles y cañadas de invaluable imagen paisajística.

## CAPÍTULO II

### Origen, desarrollo, consolidación y desintegración de las haciendas, siglos XVI-XX

*Vicente Emilio Maceda Vidal<sup>1</sup>*

#### 2.1 Las encomiendas

Una vez que ya se había dado la conquista de los pueblos mesoamericanos por los españoles y sus aliados, *los hombres de a caballo y los de a pie*, que acompañaban al Capitán Hernán Cortés, empezaron a pedir que fueran recompensados con encomiendas y repartimientos como se había acostumbrado en el período insular, en donde los indios capturados tenían que realizar el trabajo obligatorio en las tierras y minas que se les asignaban para explotarlas en su beneficio.

En la Nueva España se consolidó la encomienda del período continental que tenía la forma mixta de señorío y repartimiento, en donde se recompensaba a los soldados que habían participado en actividades castrenses, las que requerían ser recompensadas con tributos y con el otorgamiento de indios para hacer trabajo en las encomiendas que les asignaran.

Los encomenderos, por lo general, fueron los soldados que participaron en la conquista, ellos pensaban que tenían derecho a poseer una encomienda de origen castellano, en donde un grupo de familias indígenas libres o con caciques podían estar bajo su cuidado y protección, y les enseñarían lo fundamental de la religión cristiana, a cambio de sus servicios personales en los trabajos de las minas, agricultura, construcción de casas y cuidado de sus ganados (Ots Capdequí, 1995: 167-168).

---

<sup>1</sup> Profesor-Investigador del ICSyH "Alfonso Vélaz Pliego" de la BUAP y becario del CONACyT por El Colegio de Tlaxcala, A.C., en el Proyecto: *Arquitectura Regional: la hacienda poblana y su potencial turístico de desarrollo local*

Los primeros sesenta y ocho encomenderos que se beneficiaron en los siguientes años posteriores a la conquista se dedicaron a la explotación de minas, cría de ganados mayores y menores, sobresaliendo vacunos, ovejas y caprinos; la agricultura, en especial la de trigo; los molinos de cereales; las curtidurías y los aserraderos.

Los conquistadores y los primeros colonizadores pidieron, primero al Capitán Cortés, y después al Rey, que se les recompensara e indemnizara con el tributo de los indígenas de Puebla, ya fuera en forma personal o con la participación de comunidades enteras, mediante el mismo sistema de las encomiendas, el que debía confirmarse con una merced real de tierra, no como una propiedad, sino mediante el régimen de merced bien documentada (Prem, 1988: 3).

La encomienda de Atlixco y Calpan pasó en 1524 a Diego de Ordaz, y cuando falleció en 1532 las siguieron disfrutando sus herederos hasta el Siglo XVIII. La de Huejotzingo pasó a la Corona, en 1526 a Gonzalo de Zalazar y en 1530 a Diego de Ordaz Villagómez, sobrino del conquistador, quien la entrega a la Corona en 1532 (ibídem).

Los primeros encomenderos de la provincia de Puebla se remontan a 1520, cuando el Capitán Hernán Cortés poseía una amplia encomienda que abarcaba los pueblos de Atlixco, Huejotzingo y Calpan, los que tributaron para él durante dos años. En esta época también disfrutaron de encomienda Diego de Ordaz, en Chiautla; Andrés de Tapia en Cholula; Juan de Jaso en Huauchinango; Pedro de Alvarado en Izúcar; Francisco de Orduña Loyando en Cuautinchan; Francisco Montaña en Ixtacamaxtitlán y Tecali; Rodrigo de Segura y García Vélez en Zapotitlán; Pedro Almindéz Chirinos en Tepeaca; Alonso Valiente, Secretario de Cortés, en Tecamachalco; Pedro de Carranza, Mayordomo de Cortés, en Tepexi; Cristóbal Pacheco, en Tochimilco; Luis de Ávila en Xuxupango; Pedro Cindos de Portillo y Hernando de Salazar en Heytlalpa, Ixtepec e Ixcoyamec (Peter, 1986).

La mayoría de las encomiendas se mercedaron años después a los descendientes de conquistadores, funcionarios del gobierno virreinal y colonizadores que gozaban de influencias en la Real Audiencia de México y con los Virreyes. En el cuadro siguiente se pueden apreciar los pueblos que fueron encomendados, algunos poseedores y su duración.

**Cuadro 1. Encomiendas en el estado de Puebla, 1520-1801**

Encomienda	Encomenderos	Periodo
Acatlán	Juan Bernal a Lorenzo Marroquino	1524-1626
Atlixco	Hernán Cortés a Ruy Díaz de Mendoza	1520-S-XVIII
Coxcatlán	Antonio Calcedo a la Corona	1524-1534
Cuatlinchan	Francisco de Orduña a Marquez de Ariza	1522-1696
Chiapuíco	Cristóbal Barrera a particulares	1528-S-XVII
Chiautla	Diego de Ordaz a Corona	1520-1533
Chietla	Alvarado a Corona	1520-1540
Chignahuapan	Antonio de Carvajal a descendientes	1520-1604
Chila	Rodrigo de Baeza a Corona	1524-1626
Cholula	Andrés de Tapia a Corregimiento	1520-1531
Eloxochitlán	Juan Durán a Corona	1550-1664
Guatlatlauca	Bernardino de Santa Clara a Corona	1534-1537
Huaquechula	Jorge Alvarado a descendientes	1520-1696
Huachinango	Juan de Jaso a Moctezuma	1520-1604
Huehuetlán	Cristóbal de Soto a Corona	1520-1696
Huejotzingo	Hernán Cortés a Corona	1520-1532
Hueytlalpan	Pedro Cindos a Vacante	1524-1531
Ixtacamaxtlán	Francisco Montañó a Corona	1524-1664
Ixtlán	Francisco Velázquez de Lara a herederos	1524- S-XVII
Izúcar	Pedro de Alvarado a particulares	1520- S-XVII
Nopalucan	Gonzalo Carrasco a Corona	1524-1552
Petlatcingo	Santos Hernández a María de Vera	1524-1620
Pixtla	Francisco de Olmos a Corona	1532-1626
Quecholac	Fernando de Villanueva a Corona	1524-1664
Tecali	Francisco Montañó a particulares	1520- 1803
Tecamachalco	Alonso Valiente a Corona	1520- S-XVII
Tehuacán	Antonio Calcedo a Antonio Ruíz	1520-1578

Fuente: elaborado por Vicente Emilio Maceda Vidal, con base en datos de Peter Gerhard, 2000.

Los cuarenta y un pueblos encomendados y los sujetos a ellos, fueron poseídos por conquistadores, secretarios, mayordomos, parientes, esposas, viudas, colonizadores, párrocos, funcionarios públicos, comerciantes, agricultores, ganaderos, descendientes de los virreyes y de la Real Audiencia.

Los tributos y el trabajo personal de los indígenas sirvieron para el crecimiento de las fortunas personales, familiares o de las empresas, muchas de ellas representadas por las haciendas y sus ranchos.

## **2.2. Los arrendamientos**

El arrendamiento de las tierras que habían sido mercedadas a los caciques indígenas, junto con los fundos comunales de los pueblos que se contrataban por nueve años, prorrogables por tres períodos iguales, permitió que muchos encomendados, hacendados y rancheros pudieran disponer de grandes extensiones de tierras laborías, montuosas, pastizales y abrevaderos para mantener grandes cantidades de ganado mayor y menor, en las diversas regiones del territorio poblano.

La argucia que utilizaban, era adelantar el pago del arrendamiento de varios años, con el argumento de que los caciques indígenas no tenían animales para cuidarlos en los terrenos, o tenían enfermedades, necesidades económicas, pleitos por linderos, fiestas de los santos patronos y construcción de obras públicas. Cuando el arrendatario reclamaba el incumplimiento de contrato, promovía un juicio por el dinero proporcionado y como no se lo pagaban, reclamaba en pago la tierra que tenía comprometida, fijando él las condiciones del remate y el precio, que siempre le eran favorables para agrandar su extensión territorial (Menegus, 2005).

La nobleza indígena del Siglo XVI, argumentaba que arrendaba las tierras mercedadas para obtener un ingreso, porque carecían de mano de obra para cultivarlas, para que no estuvieran ociosas y no se cubrieran de montes. En los últimos años del primer siglo de la conquista y hasta mediados del XVII, muchos caciques de Tepexi de la Seda, las arrendaban a los pueblos para que cortaran leña y palma, y las mejores tierras las sembraran y pudieran pagar el terrazgo; otros nobles del mismo lugar, las arrendaban a los rancheros españoles para que pastaran miles de cabezas de ganados cabrío y ovejuno, a cambio de veinte o treinta pesos anuales y, como sus necesidades crecían, volvían a pedir más dinero adelantado hasta que terminaban perdiéndolas en remates judiciales (Maceda, 2011).

En los últimos años del siguiente siglo de la conquista se multiplicaron los arrendamientos de las tierras de los caciques indígenas. La cacica Teresa de la Cruz Maldonado, poseedora de las tierras los pueblos de Tianguistengo y Petalcingo, las arrendaba para pastar ganados menores, y las arables para el cultivo

de caña de azúcar, la que después de cosecharse se llevaba a la molienda de los primeros trapiches de madera que se instalaron en Acatlán.

La cacica Clara Jiménez de Esquivel, arrendó las tierras del Mezquital en la jurisdicción de Juxtlahuaca, Oaxaca, por un período de nueve años, a razón de 20 pesos en cada uno, para que sirvieran de agostadero a sus ganados, que había podido tener por una Disposición Real. Los arrendamientos de tierras de caciques indígenas se multiplicaron en distintas regiones, por diferentes periodos y condiciones de pago muy distintas, situación que propició pleitos constantes por la invasión de los animales en bosques, sembradíos y la superficie que se utilizaba para la obtención de madera, leña y pasto.

La queja constante de los colindantes con las tierras arrendadas era que el ganado invadía sus montes, maltrataba los sembradíos y las plantas; se robaba los animales, derribaba las cercas, cortaba árboles y quemaban los pastos y las miseras viviendas, sin que pidieran permiso a ellos o a sus representantes (ibídem). El arrendamiento provocó que muchos caciques y sus descendientes se hicieran de recursos económicos, pero también que pusieran en riesgo sus posesiones territoriales al ser embargadas por los capitanes, clérigos y avecindados españoles, que mediante prolongados pleitos judiciales se quedaron con ellas para dar paso a las incipientes propiedades territoriales llamadas haciendas y ranchos.

### **2.3. Formación y desarrollo de haciendas y ranchos**

Los primeros antecedentes de la ocupación de tierras por parte de los españoles en esta región se remonta al año de 1525, cuando el conquistador Hernán Cortés empezó con la cría de cerdos en la encomienda-repartimiento que se había otorgado en Huejotzingo y que estaba administrada por su sobrino Diego de Ordaz (Prem, 1988).

Entre 1530 y 1531 se asignó de una a dos caballerías a 33 españoles que residían en la ciudad de los Ángeles, para que fueran a cultivarlas en las jurisdicciones de Calpan, Huejotzingo y Atlixco, en la parte más septentrional del Valle, en las tierras más planas y en la rivera de los ríos, sobre todo en el Nexapa que recibía los escurrimientos de los deshielos volcánicos, en donde plantarían más de ocho mil viñas y más de dos mil árboles frutales, que serían los primeros aclimatados en las 1840 hectáreas que se ponían a su disposición (Maceda, 2003).

Las condiciones climatológicas para la formación y desarrollo de las haciendas y ranchos eran inmejorables: abundante agua, una temperatura media de 18° C y una altura de 1800 m.s.n.m. Las tierras desmontadas y barbechadas fueron cubiertas con los sembradíos de trigo, maíz y frijol; los bosques y praderas circunvecinas recibieron y alimentaron las primeras vacas, bueyes, mulas, ovejas, caballos, cerdos y chivos. La empresa incipiente del nuevo sistema productivo fue

consumada por la abundante mano de obra de los indígenas, ellos trabajaron las tierras, cuidaron el ganado, construyeron las acequias, canales, acueductos, jagüeyes, represas, trojes, casas para los dueños, molinos, trapiches, obrajes, capillas y sus modestas viviendas (Paredes, 1971).

Cuando empezó a disminuir el tributo y el trabajo indígena de las encomiendas, se instauró el servicio personal obligatorio en las haciendas y ranchos; continuamente se presionaba a los principales caciques de los pueblos para que enviaran indios que les sirvieran durante meses y años, que podían ser cuatro o más, hasta completar tres períodos más. Por las continuas quejas de este sistema de trabajo obligatorio, las autoridades virreinales decidieron sustituirlo por el repartimiento, que también siguió siendo obligatorio pero rotativo, alternado y de tanda, con la salvedad de que los dueños o administradores de las unidades productivas tenían que hacer una paga por las jornadas de trabajo. Los hacendados podían realizarla en especie o en efectivo al término de cada semana, quincena o mes (Zavala, 1984).

Por el establecimiento de las haciendas y los ranchos, la población nativa perdió sus tierras, porque las autoridades virreinales las dieron en merced a los conquistadores, al no tener en dónde cultivar sus granos alimenticios y cazar animales empezaron a padecer hambre y sufrir enfermedades; para no morir y contradecir a las autoridades, se contrataron *voluntariamente* como gañanes, laborios o sirvientes permanentes aunque, para no perder su libertad, preferían ser eventuales o temporales y asistir en los meses de abril-mayo, julio-agosto y octubre-noviembre, que eran las épocas de siembra, escarda y cosecha.

Los primeros que se pueden considerar hacendados en la región norponiente de Puebla, a finales del XVI y principios del XVII, fueron: Diego de Ordaz Villagómez y sus descendientes, quienes en 1581 empezaron con la compra de cinco caballerías de tierra en Xalmimilulco, siguieron en Calpan en donde formaron las haciendas de Peñuela y la Roja, y para 1643 tenían también la de Chilhuacan y la de San Lorenzo en el Valle de Atlixco, con una superficie global de 1,284 hectáreas y una estancia que habían adquirido por compra a otros españoles y a caciques indígenas.

Otros hacendados prominentes fueron Fernando Altamirano, yerno del Virrey Luis de Velasco, cuando era corregidor de Huejotzingo compró una hacienda a finales del primer siglo novohispano; Juan de Hierro Padilla que se presentaba como pariente del Virrey Antonio de Mendoza, poseía extensas tierras en esta región y una licencia para sacrificar reses; Pedro Lorenzo de Castilla, tenía tierras y un molino para trigo; Gonzalo Gómez de Cervantes, corregidor de Huejotzingo, obtuvo una merced de 15 caballerías de tierra (642 hectáreas) que fue el origen de la hacienda Buenavista, situada entre Huejotzingo y Calpan, que la amplió con otras ocho caballerías (342.4 hectáreas); Gaspar de Valdés, fue abogado de la Real

Audiencia y Corregidor de Huejotzingo, compró en 1600 las haciendas Acuicuilco y Buenavista, más un molino de trigo; y Juan Ramírez de Arellano que se desempeñó como Corregidor de Huejotzingo entre 1611 y 1612, compró la hacienda de Teponantzingo, que se había formado de varias mercedes de tierras (Prem, 1988).

El cronista del Siglo XVII, Zerón Zapata (1945: 45) decía que a principios de la centuria, que a no más de doce leguas de la ciudad de Los Ángeles había gran cantidad de haciendas de labor y de ganado mayor. Por el sur el Valle de Atlixco tenía 72 haciendas, dos de temporal y las demás de riego, en donde la producción de trigo era muy prodigiosa. Por el poniente estaban las 72 haciendas de riego, que convertían a Huejotzingo en una importante zona agrícola, con varios ranchos anexos en donde se practicaba la siembra de temporal.

Las colindancias por el norte eran con Tlaxcala, provincia que tenía muchas y muy buenas haciendas cerealeras de riego y temporal, además de una variedad notoria de ganados vacuno y ovino. Por el oriente las provincias de Tecali y Tepeaca con distintas haciendas de labor y ganado menor y mayor. Todas estas unidades productivas abastecían el mercado angelopolitano con abundantes semillas y ganados; al año se sacrificaban más de seis mil reses, 60 mil carneros y 40 mil puercos. Se consumían cada día 250 fanegas de harina y 300 de maíz (Ibidem).

El término hacienda se empieza a utilizar con mayor frecuencia en las composiciones de tierras de 1643, para referirse a las unidades productivas relacionadas con la agricultura y la ganadería. También se precisa la regulación jurídica de la propiedad, que podía ser de un individuo en lo particular o una institución que acreditara pertenecerle mediante un instrumento público.

En la provincia de Tehuacán la Compañía de Jesús, pudo acreditar que le pertenecían más de 3,000 hectáreas de tierra; en los alrededores de Puebla poseían la hacienda de labor de Amaluca, con 20 caballerías (856 hectáreas) y más al sur la hacienda La Calera. En los pueblos de Acatzingo y Quecholac estaba la hacienda de San Pablo a la que se sumó la de San Pedro, ambas con una extensión de 34 caballerías (1,455.2 hectáreas). Entre Tecamachalco y Tlacotepec se fundó la hacienda de San Gerónimo con un sitio de ganado mayor (1,755 hectáreas), 5 sitios de ganado menor (3,900 hectáreas) y 4 caballerías (171.2 hectáreas), con una extensión total de 5,826.2 hectáreas (Vélez, 1993).

En Nopalucan, provincia de Tepeaca, se fundó la hacienda de Ozumba, con dos sitios de ganado menor (1,560 hectáreas), a la que se agregó la hacienda de San Antonio, con sitio y medio de ganado menor (1,170 hectáreas) y por las composiciones se le asignó otro medio sitio (390 hectáreas) de huecos y demasías, para alcanzar 3,120 hectáreas de tierra de labor y agostaderos.

En San Salvador el Seco se fundó la hacienda de Nuestra Señora de Loreto con 15 caballerías (642 hectáreas), que le fue donada a la Compañía Jesuita. En San Juan de los Llanos poseyó las haciendas de La Noria y Santa Lugarda, las que contaban con once sitios de ganado menor (8,580 hectáreas), dos sitios de ganado mayor (3,510 hectáreas) y ocho caballerías (342.4 hectáreas), que abarcaban las 12,432.4 hectáreas de excelente tierra, con agua abundante y bosques (Ibidem).

El Colegio de San Ildefonso de los jesuitas, poseía extensas tierras para ganados mayor y menor en San Juan de los Llanos, Tepeaca y Teziutlán, llamadas San Miguel, San Joseph y Santa Bárbara, y La Alfonsina en Atlixco.

Cuando fueron expulsados los jesuitas en 1767 dejaron un cuantioso caudal representado en fincas urbanas y rústicas. En el extenso obispado de Puebla tenían haciendas, ranchos y molinos en diferentes jurisdicciones. En las proximidades de la ciudad de los Ángeles estaban las haciendas de labor de Amaluca, San Lorenzo y San Felipe; en Tepeaca la hacienda de matanza, labor y trasquila de San Gerónimo; las de cabras de Buenavista y Estanzinga, y la de labor llamada Petiflor. La de San Pablo y sus dos ranchos estaba dedicada a las labores agrícolas (Aguirre, 1999).

En Huejotzingo poseían las haciendas de labor La Mendocina y Acuicuilco, así como el molino de San Simón; la primera donada por el médico Sebastián Roldán y la segunda por Ángela Roldán. En Atlixco la hacienda de labor La Alfonsina, que antes se había conocido como Santa María y que había pertenecido al Obispo Alonso de la Mota y Escobar.

En la región de la mixteca tuvieron un elevado número de propiedades. En Acatlán la hacienda de cabras de Petlalcingo y su rancho de yeguas, la de ganado mayor del Cuajilote y la de labor de San Javier. En Chautla de la Sal, la de ganado mayor de Santa Ana; y en Tepeji de la Seda, las haciendas de labor de San Luis, Carneros y Santo Domingo; la de yeguas de Santa Ana y la de matanza de Zoquiaque. En Tehuacán la hacienda de ganados mayor y menor de San Salvador. En San Juan de los Llanos habían constituido las haciendas de labor de La Noria, Teoloyuca, Santa Lugarda, San Martín, La Concepción, Chichispesco, San Miguel, Santa Rosa y Huauतेpeque, así como la casa de Trasquila, en referencia al trabajo que se realizaba con la lana del ganado ovejuno.

En la jurisdicción de Tlaxcala del Obispado de Puebla tenían seis haciendas y el molino de Tepeyanco; en Huajuapán la hacienda de cabras Nuestra Señora del Rosario; cinco haciendas de ganado, labor y platanal en Veracruz; una de labor en Orizaba, y dos de ganado mayor y ovejuno llamadas Putla, en Justlahuaca (Ibidem).

En estas haciendas se aplicaba una administración planeada y racional, en donde los mayordomos, encargados, jefes de cuadrilla, capitanes, caporales, trabajadores de campo, peones y ayudantes en las diversas tareas, sabían que existía un reglamento muy estricto, con funciones bien delimitadas, tanto en la cría de aves, ovejas, cabras, vacas, caballos, mulas o cerdos, como en la producción de los granos y forrajes, que servían para el consumo interno como para la comercialización en muy reducida escala.

Para que no estuvieran comprando las materias primas que sirvieran para el consumo de los trabajadores, en las mejores tierras se sembraban las leguminosas, como frijoles, arvejión, habas, chiles, maíz, cebada y magueyes pulqueros (Ewald, 1976).

Aunque el Colegio del Espíritu Santo no tenía plantaciones de azúcar en el Obispado de Puebla, no dejó de comprar trabajadores esclavos por sentimientos éticos o jurídicos, esto debido a que se había dado una acelerada disminución de la población indígena. A pesar de su condición de esclavos, los administradores les asignaban tareas de mando, eran los capataces de los indios que servían como gañanes, pastores y arreadores de recuas. Entre 1626 y 1652 se adquirieron esclavos negros provenientes de la costa occidental de África Central, del Congo y de Angola; 23 fueron clasificados como negros, 7 negros, dos mulatos, una mulata, dos mulatos criollos y dos chinos.

El tipo de construcciones de cada hacienda variaba con relación a las otras, esto dependía del tipo de actividades que se realizaban. Por ejemplo, las construcciones de la de Amaluca eran muy ostentosas, porque además servía para que los sacerdotes jesuitas tomaran allí sus vacaciones, y era la central en donde se almacenaban los productos de las otras haciendas; por lo que tenía varios graneros, trojes, corrales y establos, más las habitaciones del casco central, que eran amplias y lujosas (Ibidem).

**Fotografía 1. Hacienda jesuita de Santa Lugarda, Cuyuaco, Pue.**



Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal (noviembre 2010).

Cuando la Junta Municipal de Temporalidades de Puebla se hizo cargo de la administración de las haciendas y recibió la encomienda de valorarlos para poderlos vender, encontró que tenían el valor estimado siguiente: San Gerónimo 195,541 pesos; Amaluca y San Lorenzo 54,471; San Pablo 34,507; Ozumba, Ojo de Agua y Loreto 107,711; La Noria, Teoloyuca y Santa Lugarda 111,312 y los Reyes 38,917, todo con valor de 542,459 pesos (Ibidem).

Los constantes arrendamientos, la pérdida de ganado, el abandono de las tierras, la destrucción de las obras de riego, el deterioro de las construcciones, los constantes robos de bienes, los muebles, las obras de arte y los libros de contabilidad, hicieron que el precio de venta de cada hacienda fuera cada año más bajo, hasta que casi a finales del Siglo XVIII las remataron en subastas públicas o entre quienes las tenían en arrendamiento.

En la misma época de la desintegración de las propiedades de los jesuitas, otro grupo que se había mantenido muy cohesionado en la posesión de grandes extensiones de tierras en la región de Tepexi de la Seda, empieza a desintegrarse como consecuencia de la pérdida paulatina del poder político y de los conflictos por herencias que se daban entre la nobleza de los caciques indígenas. Las cuatro familias de linaje prehispánico, encabezadas por los Moctezuma, los Luna, los Cruz y los Cebrian, que habían disfrutado diversos ingresos monetarios por medio de rentas de tierras de labor, montes, aguajes y pastizales, se dieron cuenta de que ya no contaban con indígenas tributarios y terrazgueros que los mantuvieran.

Ellos habían aprendido de los primeros españoles, que empezaron a formar ranchos y haciendas desde mediados del Siglo XVI y XVII, cómo transformar sus sitios y estancias en concentraciones territoriales bien definidas, con linderos, construcciones para vivienda, almacenamiento de granos y resguardo de animales. Para la segunda parte del Siglo XVIII ya alternaban con los españoles arrendatarios y propietarios en la conformación de unidades productivas más rentables y con la intención de vender en los mercados locales y regionales.

De 1690 a 1784 tienen ya bien definidos los siguientes ranchos y haciendas en la región mixteca de Tepexi y sus sujetos: Ranchos de San José en Santa María Nativitas; Tecomatlán en San Mateo Mimiapan; el de Matlazingo; rancho Canzino en la Magdalena; el Carrizal en Nativitas; el de Huajoyuca; Cholulilla en San Antonio Huejonapan; Pistiopan; Santo Domingo en Zacapala; Ixtla en Acatlán; rancho Peláez en Nativitas; San Juan de Campomuzeno; Carneros; San Mateo Zoyamazalco; Todos Santos; Piascomile; Alpatlahuaca; Lizama; Tulasque; Sonsonate; San Pablo Theguapan; San Pedro Coayuca; San Luis Tehuizotla; de los Ríos; San Juan Ixcaquixtla; el Rosario; San Marcos; Santo Domingo y Tula, que abarcaban miles de hectáreas en donde pastaban centenares de cabezas de ganado mayor y menor (Cruz, 2007).

En este período se habían consolidado solamente cuatro haciendas, la de Nuestra Señora de la Concepción en el pueblo de Santa Inés Ahuatempan; la de San Jerónimo que había pertenecido a los jesuitas; la del Rosario que era de los caciques indígenas Moctezuma y la hacienda de González Villegas; todas dedicadas a la crianza, engorda y venta de ganado cabrío primordialmente y, en menor escala, a los caballos y reses (Maceda, 2011: 85-86).

En los últimos años del siglo, se consolidó y amplió uno de los latifundios más impresionantes de la época novohispana poblana, cuando el Coronel Eugenio González Maldonado logra adquirir varias fincas rústicas en distintos lugares, también de la mixteca. La hacienda de ovejas de Acachichimitla con valor de 41,605 pesos; las de Nuestra Señora del Rosario y San Sebastián, con ranchos de vaquerías por 77,360 pesos; el rancho de Sipixtla y la hacienda de cabras del Rosario en 28,643 pesos; las haciendas de San Diego y Santa Inés por 54,572 pesos; la hacienda de ganado mayor de Copala en 21,759 pesos y los ganados fueron valorados en 95,353 pesos. Todo fue valuado en 319,292 pesos.

Cuando fallece el Coronel González Maldonado en 1784 en la ciudad de los Ángeles, declaran sus albaceas que todos sus bienes tanto en Puebla como en España alcanzaban la cantidad de 1,257,156 pesos (ibídem).

**Cuadro 2. Haciendas y ranchos de la intendencia de Puebla, 1792**

Partido	Haciendas	Ranchos
Acachichimitla	-	16
Amozoc	18	7
Atlixco	50	35
Chicahuatlán	2	4
Chilpancingo	-	3
Cholula	38	13
Huachilango	7	15
Huayacocotlán	8	45
Huixtli	44	17
Isúcar	11	8
Quetzaltenango	13	18
San Juan de los Ríos	26	35
Tecali	5	20
Tehuacán	17	25
Tepeaca	203	167
Tepeji	8	27
Tehuacan de San Mateo	-	11
Tehuacán	-	15
Tehuacan de San Mateo	4	9
Tehuacan de San Mateo	13	12
Zacatlán	8	34
Total	490	605

Fuente: elaboración propia, a partir de Horst, 1996.

En la última década del Siglo XVIII, los Partidos de la Intendencia de Puebla mostraban un crecimiento espectacular en la consolidación de haciendas y ranchos, como puede verse en el cuadro anterior.

La ausencia de datos sobre la ciudad de Puebla en el cuadro anterior, fue cubierta por Nickel (1996), al señalar que en la cabecera de la Intendencia existían 15 haciendas y 7 ranchos, con lo que las haciendas serían 495 y los ranchos 612.

Durante el sinuoso Siglo XIX hay una variación constante en el número de haciendas y ranchos para el estado de Puebla, esto se debió en gran medida a las convulsiones políticas, sociales y de inseguridad que se presentaron. Empezando con la consolidación de Vales Reales que aplicó el Gobierno de España en 1804, en donde pidió un préstamo forzoso a la Nueva España, y como ésta carecía de recursos obligó a las instituciones que tenían deudas pendientes a que las saldaran en el menor tiempo posible, tomando los recursos en forma obligatoria y los remitiera a España.

En 1810 da principio el movimiento autonomista, que en poco tiempo se transforma en independentista. Son muchos los actos de pillaje que se realizan en contra de las haciendas, ranchos y molinos de la Intendencia de Puebla. Tanto los grupos insurgentes como los realistas, continuamente despojaban de dinero, bienes y animales a las unidades productivas, las que entre 1810 y 1821 quedaron prácticamente paralizadas, incendiadas o destruidas. Muchos españoles que eran propietarios fueron expulsados del nuevo país entre 1827 y 1828; algunos fueron exonerados, pero la mayoría fue remitida a Cuba y a los puertos hispanos, para volver muchos años después.

Las haciendas y ranchos que se reorganizaron con los nuevos propietarios enfrentaron nuevos problemas, como la guerra intestina entre liberales y conservadores; la invasión norteamericana de 1847 que segregó más de la mitad del territorio nacional; la parálisis en los mercados, la escasez de recursos financieros, la aplicación de las leyes de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos y de comunidades; la invasión y el despojo por parte de los grupos armados que se las apropiaban, las vendían o repartían entre los comandantes de tropas. Fue hasta 1884 cuando el General Porfirio Díaz asume por segunda vez la Presidencia de la República, e inicia la estabilidad de las haciendas y ranchos con los que las poseían. Los movimientos de las propiedades pueden verse en el siguiente cuadro.

Durante los últimos años del Siglo XIX, el gobierno porfirista dio un gran impulso a los dueños de haciendas y ranchos, los que en su mayoría eran extranjeros, para que invirtieran en la agricultura y la ganadería. Por medio de la Secretaría de Fomento, les consiguió créditos para la adquisición de modernos implementos de trabajo, semillas mejoradas, gran variedad de árboles frutales y de madera; pro-

movió intensamente el transporte por medio de los ferrocarriles; otorgó diversas concesiones y subsidios de la federación y de los estados, para que los construyeran en corto tiempo y con mucha seguridad. Fueron miles de kilómetros de vías las que se tendieron, cientos de vagones y máquinas pasaban cerca de las haciendas, en algunos casos las estaciones se edificaron enfrente de los cascos, con el objetivo de que embarcaran las maderas, el pulque, las pieles, los granos y las semillas, pero sobre todo, les brindó seguridad por medio de los guardias rurales que combatían a quienes causaban la inseguridad.

**Cuadro 3. Haciendas y ranchos del estado de Puebla, 1804-1880**

Año	Haciendas	Ranchos
1804	429	322
1810	478	911
1855	489	582
1877	450	587
1880	480	587

Fuente: elaboración propia, a partir de Horst Pietschmann, *Op. Cit.*; Herbert J. Nickel, *Op. Cit.*; J. M. García, *Op. Cit.*

**Cuadro 4. Propietarios de grandes haciendas en Puebla entre 1910 y 1940**

Propietario	Haciendas
Familia Conde	San Agustín, Tejaluca, La Noria, San Antonio Tamariz, Ojo de Agua y El Batán
Juan Limón y Hnos.	Micaufla, San Roque, Tizaco y San José Alchichica
Familia Ovando	La Natividad, San Pedro, Los Reyes, Mendocinas y La Magdalena
Familia de la Hidalga	Matlala, Buenavista, San Félix Rijo y San Juan Bautista Colón
Carlos Ruiz	Buenavista, San Antonio y Amatitlán
Familia Caso y Casulo	San José Tepeapulco, San Lucas, Santiago, San Aparicio, San José El Grande, La Concepción y Panzacolita
Marcelino Presno y Pérez y Natali Presno Vda. de N. Osorio	San Bartolo Granillo, Santo Domingo Ciénega, Santiago Mexlla, San Cristóbal Potaxtla, San Francisco Coxtoacan y Guadalupe
Harry Evans y Rosali Caden	San Pedro Coxtoacan, Perote, San Martín, San Pablo, Esperanza y Santa Ana (Mina)
William Jenkins	Atencingo, Tenexdpec, San Agustín Hichaufla, San José Teruel, Talota, Rijo, Colón, San Nicolás Tolentino, Matlala, Lagunillas, Jaltepec, Raboso y Santa Lucía
Familia Maurer	San Mateo, Champusco, El Portezuelo, Santa Ana Chihuaclán Atayehualco, La Sabana y Raboso

Mucio P. Martínez y Carlos P. Martínez	Santa Inés, Texcalapa, Copala, El Carmen, Zavaleta, Calpan, La Soledad, Coatepec, El Canizal o Santa Débora, Santa Emilia y Echeverría
Sesma y Bretón	San José Ozumba, San José Ovando, Chapultepec, Santa Ana Mier, Santa Ana Ricos, San Diego Notario, El Batán, San Miguel Sesma, San Luis Sesma (antes San Luis Obispo), Tatela, San Cristóbal y La Rosa
Francisco Collantes	San Miguel Sesma, Santa Ana, Ocoatepec, San Antonio Limón y San Miguel El Salado
Agustín R. Arcos y Juana Aldave de Arcos	Tecuflapa, San Bernardo y San Antonio de Arcos
Antonio Belarzo	Ciplapa, El Encinal y San Bartolo
Antonio y Francisco Coutouenne	La Capita, Quetzalapa, Santa Inés Varela, San Miguel Ocoenco, Tachichuca, Paso Nacional, Toluquilla y San Sebastián Rocha

Fuente: elaboración propia a partir de: Rivera (2008); Ronfeldt (1975); Bonilla (2004); Torres (1994) y Maceda (2010).

#### Cuadro 5. Reducción de las haciendas del estado de Puebla, 1900-1990

Año	No. de haciendas	%
1900	436	100
1910	373	85.55
1921	275	63.07
1930	296	67.88
1940	264	60.55
1950	201	46.10
1960	207	47.47
1970	119	27.29
1980	117	26.83
1990	108	24.77

Fuente: elaboración propia con base en Censos de Puebla, 1900-1990.

El Gobierno del General Porfirio Díaz Mori, favoreció a los industriales, banqueros, hacendados e inversionistas en general, porque buscaba la modernización de país, aun a costa de la gente que servía con su trabajo, sin otorgarle una remuneración más justa o buscar una forma para que también trabajaran la tierra de sus fundos legales o de sus comunidades en mejores condiciones. Después de 1900 empezó una caída estrepitosa en el número de haciendas en todo el país, y el estado de Puebla no se salvó. El siguiente cuadro muestra con claridad el decrecimiento acelerado hasta 1990.

La pérdida de 328 haciendas durante 90 años del Siglo XX fue propiciada por el Movimiento Revolucionario, que empezó desde 1910 cuando perdió la elección presidencial Francisco Ignacio Madero, mediante el fraude electoral organizado desde el poder central y los gobernadores de los estados; la invasión y la destrucción de las propiedades por los ejércitos en pugna; la aprobación del Plan de Ayala de Emiliano Zapata; los despojos que cometían los generales y sus soldados; la aprobación de la Ley del 6 de enero de 1915 sobre la creación de los ejidos; la inestabilidad política de la posrevolución; las ambiciones de los políticos y líderes de diferentes organizaciones afines al poder central; la Reforma Agraria del General Lázaro Cárdenas; y los repartos agrarios de los gobiernos federales hasta 1973 cuando el presidente Luis Echeverría Álvarez le quitó las 20 hectáreas de protección a los cascos de las haciendas. Lo más perjudicial fue la oposición que en contra del sistema de haciendas, instrumentaron diversos organismos e instituciones mexicanos, y en este proyecto se proponía la reivindicación y la utilización de los espacios históricos que aún hoy se conservan para su reconversión hacia la actividad turística.

#### **2.4. Inventario y tipología de las haciendas poblanas en los Siglos XIX y XX**

*Vicente Emilio Maceda Vidal*

Para comprender origen, desarrollo y consolidación de las haciendas, ranchos y trapiches en la región de Puebla, es fundamental tener presentes las condiciones geográficas del espacio territorial constituido por cadenas montañosas, valles, llanuras, barrancas y ríos que determinaron las condiciones climáticas que en gran medida, influyeron en el desenvolvimiento de las actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, culturales y sociales que realizaron los seres humanos que habitaron y trabajaron en ellos, ya sea como propietarios de los medios de producción o como la fuerza de trabajo que hizo posible la transformación de las materias primas en bienes útiles para la población consumidora.

En el norte y este del estado de Puebla, se ubicaron haciendas ganaderas de ovejas, vacas y caballos, que alternaban con las cerealeras, para aprovechar las condiciones climáticas de la Sierra Madre Oriental, con temperaturas bajas, lluvias constantes y humedad favorable para el crecimiento de pastos, arbustos y árboles frondosos.

Las mesetas de la parte baja recibían precipitaciones pluviales durante varios meses del año, y la existencia de pequeñas cadenas montañosas retenían el agua que regaba las inmensas tierras planas aptas para la siembra de trigo, maíz, frijol, avena, cebada y una gran variedad de hortalizas. En la zona norte se establecieron haciendas que lograron elevados márgenes de producción, las que con los beneficios obtenidos, empezaron a introducir una gran variedad de instrumentos agrícolas. Desde el Siglo XVII se empezaron a levantar construcciones majestuosas, compuestas por casas para los dueños, administradores y mayordomos; trojes, caballerizas, macheros y amplios patios de trabajo. Sin faltar las indispensables viviendas de los peones fijos y de temporal, que por su modestia contrastaban con las de los propietarios. Las mesetas más productivas eran las de los valles y llanos de San Juan, los de San Andrés, los de Tepexi, el de la Zona Central de Puebla, Cholula, Huejotzingo, San Martín, Atlixco, Matamoros, Tepeaca, Tecamachalco y Tehuacán, sobre todo de trigo y maíz (Vélez, 1993).

En la región de la mixteca poblana, ubicada en la parte sur-oeste del estado, empezaron a establecerse desde finales del Siglo XVI varias haciendas dedicadas al cultivo de la caña, aprovechando las corrientes de agua provenientes de los deshielos de los volcanes Popocatepetl e Iztaccihuatl, las elevadas temperaturas y la abundancia de mano de obra, sobre todo de los esclavos que se comerciaban en la región. Los propietarios de las haciendas cañeras construyeron los primeros trapiches e ingenios para la molienda de la caña, la elaboración de azúcar, panela, piloncillo, alcohol, aguardiente y otros derivados, que en su gran mayoría se vendían en los mercados principales de la ciudad de Puebla y de la Nueva España (Cruz, 2007).

Otras regiones dedicadas a la producción de caña y elaboración de azúcar y sus derivados, fueron Calipan y Coxcatlán en la zona de Tehuacán. En la parte sur sobresalieron las haciendas, trapiches e ingenios de Acatlán, que si bien no llegaron a tener una gran capacidad instalada, se caracterizaron por la variedad de sus equipos, especialmente los de madera. Llegó a ser tan abundante la cantidad de pequeños productores de panela, que la cabecera del municipio se conoció como *Acatlán de las Panelas* (Op Cit.).

Otra característica de las haciendas de la Mixteca, fue la fundación de las *haciendas volantes*, sobre todo de los grandes chinchorros de ganado cabrío que no tenían un lugar fijo para establecerse, sino que se parecían a los grandes rebaños trashumantes que cruzaban las regiones del sur de España en los Siglos XV y XVI. En esta zona del sur del estado no fueron muchas las haciendas que se fundaron, sino que concentraron grandes extensiones de tierras montuosas, y como no eran ricas en alimento para los ganados, recurrían al arrendamiento de las tierras de los caciques indígenas, las de los fundos de los pueblos y los ranchos.

### *Delimitación del número de haciendas en el estado de Puebla*

Una de las grandes controversias que se presenta en las investigaciones sobre las haciendas, ranchos y trapiches que existieron en la provincia, intendencia o estado de Puebla, es conocer la cantidad de las unidades productivas que se han localizado en las fuentes de información.

El Licenciado Alonso de Albores, Abogado de la Real Audiencia de México, señalaba en 1640 que en el Valle de Atlixco existían 500 haciendas diezmales, en Huejotzingo 66 de riego y de temporal; en Tlaxcala, Tepeaca, Huamantla y Nopalucan 3000 de labor y de ganados.

Se afirmaba que entre 1789 y 1794, en los partidos de la Intendencia de Puebla y Tlaxcala, existían 619 haciendas y 737 ranchos; sobresaliendo las 203 haciendas de Tepeaca y las 139 de Tlaxcala, y los 167 y 141 ranchos de los mismos partidos (Pietschmann, 1996).

En los últimos años del Siglo XVIII la Intendencia de Puebla tenía 467 haciendas y 586 ranchos. El número de haciendas que consignó Alexander Von Humboldt en 1793 era de 418, 54 menos de las que contabilizó Enrique Juan Palacios en 1794, que ascendió a 472 y 811 ranchos.

En los primeros años del Siglo XIX los autores que se han ocupado del tema, dieron los siguientes datos: para Humboldt en 1803 había 443 haciendas; para R. Liehr en 1804 existían 425 haciendas y 886 ranchos; J. M. García encontró que en 1855 el número de haciendas había subido a 489 y el de ranchos bajó a 582. El ingeniero Manuel V. Cadena utilizó los datos que había arrojado el Censo de Población de 1900, de los que sumó la cantidad de 442 haciendas y 1282 ranchos.

Como había una gran disparidad de datos sobre haciendas y ranchos para las primeras décadas del Siglo XX, en el proyecto de *Arquitectura Regional: la hacienda poblana y su potencial turístico de desarrollo local*, se tomó el acuerdo de elaborar un *Inventario de las haciendas y ranchos del Estado de Puebla de 1900 a 1990*, para conocer con precisión el número total que se registró en los Censos Generales de Población, sabiendo que era una fuente de primera mano, y cuya metodología consistía en el registro de comunidades, entendidas como haciendas, ranchos, pueblos, rancherías, villas, municipios y distritos; en donde se daba preferencia a los habitantes y las construcciones, sobre todo particulares.

Para el análisis comparativo y conceptual se recurrió a la elaboración de dos cuadros, en donde se hizo el vaciado de todos los datos recogidos que permitirán la localización de las construcciones o los vestigios de las haciendas, en los municipios y pueblos en donde se consigna que existieron.

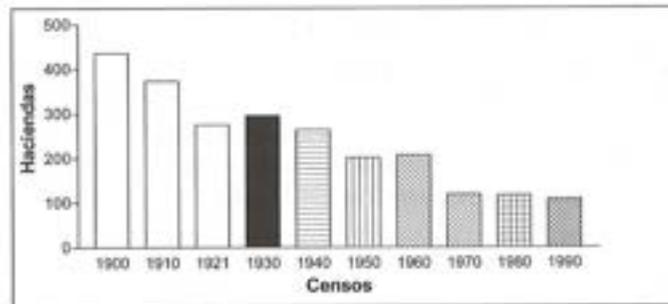
El primero se refiere a los *Propietarios de Minas y haciendas del Estado de Puebla en 1910*, elaborado con información del Censo de Población de 1900 y co-tejado con el de 1910. El segundo contiene la información de las *Haciendas del Estado de Puebla 1900-1990*, en donde se hizo una depuración de los datos que se duplicaron por la creación de nuevos municipios y por la inconsistencia del Censo de 1921. (ver inventario en Anexo 3).

**Cuadro 6. Reducción de las haciendas en el estado de Puebla, 1900-1990**

<b>Año</b>	<b>No. de haciendas</b>	<b>Reducción</b>	<b>%</b>
1900	436	0	100
1910	373	-63	85.55
1921	275	-98	63.07
1930	296	+21	67.88
1940	264	-32	60.55
1950	201	-63	46.10
1960	207	+6	47.47
1970	119	-88	27.29
1980	117	-2	26.83
1990	108	-9	24.77

Fuente: elaboración propia, a partir de Censos de Población y Vivienda del Estado de Puebla de 1900 a 1990. Nota: entre 1900 y 1990 desaparecieron 328 haciendas, 74.5%, situación que se reflejó en una fuerte caída de la producción agrícola, ganadera, cañera y contratación de mano de obra de los campesinos que vivían en los alrededores de las unidades productivas.

Gráfica 1 . Haciendas en el estado de Puebla, 1900-1990



Fuente: elaboración propia.

## 2.5. El sistema de conglomerado (cluster) en el marco de la reconversión

Raúl Valdez Muñoz<sup>2</sup>

En la actualidad, la mayoría de los países que impulsan el turismo como vía de desarrollo, están orientando sus estrategias locales hacia las tendencias globales del turismo internacional. Esto significa que, siguiendo los modelos globales, las estrategias locales de desarrollo turístico, definen los atributos esenciales de los territorios que se desea convertir en escenarios del consumo turístico. En este escenario, y a diferencia de épocas anteriores, hoy en día la oferta turística se integra por paquetes o conjuntos de atractivos y no por destinos únicos o específicos. El turista moderno busca apreciar paisajes y admirar monumentos, pero también, junto con estas motivaciones, busca disfrutar de una gastronomía diferente, de convivir con otras culturas y de acercarse a tradiciones y costumbres que le son exóticas.

Dentro de esta nueva visión, es crucial el papel desempeñado por los conglomerados de empresas y organismos que bajo la denominación de *clusters turísticos* operan de manera conjunta y coordinada para crear y promocionar productos turísticos integrales, en prácticamente todas las modalidades del turismo moderno.

En este trabajo y como resultado de una ardua labor de investigación de campo, se seleccionaron un grupo de haciendas ubicadas en las regiones centro-oriente, centro-poniente y sur-poniente del estado de Puebla, para proponer en torno a ellas la creación de productos turísticos integrales bajo la forma de *micronódulos de atractivos*, los cuales, para su gestión eficiente, adoptan la forma operativa de *clusters turísticos*.

<sup>2</sup> Profesor-investigador de la UDLAP.

### 2.5.1. Patrimonio cultural y turismo

Tal como lo conocemos en la actualidad, el turismo es una actividad importante de la cultura del hombre moderno. En la Carta del Turismo Cultural, la Organización Mundial del Turismo (OMT) señala que mediante la práctica del turismo denominado *cultural*, el hombre moderno satisface su deseo de visitar y conocer las diversas manifestaciones del patrimonio natural, histórico-monumental y cultural, que ha heredado de sus ancestros en las diferentes regiones y países que integran el planeta.

Por ello, la práctica del turismo con intereses culturales se ha incrementado sustancialmente a nivel mundial, a lo largo de las tres últimas décadas, destacando en este aspecto los países europeos, entre los cuales Gran Bretaña, España, Italia Francia y Alemania, ocupan lugares preponderantes, tanto en la emisión de turistas como en la recepción de visitantes provenientes de todas las regiones del orbe, con el propósito deliberado de conocer lugares que representan expresiones genuinas de la grandeza del hombre y de las diversas culturas que ha creado a través de la historia (Myerscough, 1988; Hughes, 2000; Décoret, 2000).

Desde la perspectiva de la antropología social, la cultura es considerada como todo aquello que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y cualquier otra capacidad o habilidad adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad. Así, la cultura presenta diferentes aspectos que reflejan un ambiente humano incluyendo su patrimonio social, tradiciones, estilo de vida, comportamiento, normas de conducta, vestido, apariencia, comida, hábitos alimenticios, sentido de sí mismo, valores, creencias, aprendizaje, símbolos y significados (Reisinger, 2009).

Asociado con la expresión cultural del ser humano, el concepto de patrimonio surge a partir de la herencia, y se hace patente mediante conceptos como tradición, pasado, identidad, cultura, y nostalgia (Graburn, 1998), de manera que puede interpretarse como el legado recibido por los ancestros directos (Urbano, 2000), teniendo además un carácter simbólico de identidad propia (Prats, 1997; Graburn, 1998).

En tanto que legado cultural, el patrimonio no sólo se integra por los bienes culturales producidos por las dinastías gobernantes, o las élites económicas y sociales, sino también por los productos provenientes de la cultura popular (García, 1999).

No obstante, es necesario considerar que no todo objeto proveniente del pasado puede ser considerado como un bien patrimonial. En efecto, para ser considerados como bienes patrimoniales se requiere que los objetos culturales sean legiti-

mados por la sociedad en su conjunto como expresiones valiosas de su identidad propia (Prats, 1997).

Los motivos centrales que impulsan a los turistas a visitar las expresiones humanas de carácter patrimonial, como los monumentos históricos, los museos, las galerías de arte o los conjuntos de edificaciones civiles o religiosas que integran los centros históricos de las ciudades, son sus deseos de vivir una experiencia holística capaz de satisfacer necesidades de diversa índole, dentro de un marco general de cultura, aprendizaje y esparcimiento (Law, 1993). Asimismo, en el contexto de la motivación de la visita turística a sitios de interés cultural, la noción de interpretación del contenido del lugar visitado es de vital importancia. En efecto, según la Sociedad para la Interpretación del Patrimonio Británico (*Society for Interpreting Britain's Heritage*), la interpretación del sitio visitado consiste en el proceso de explicar al turista la importancia del lugar u objeto que contempla, de manera que pueda disfrutarlo adoptando una actitud de respeto y admiración, orientados hacia su salvaguarda y conservación (Moscardo, 1998).

Actualmente, una característica esencial del turismo cultural es la de adoptar un enfoque sostenible. En efecto, desde esta perspectiva, el turismo cultural debe considerar la salvaguarda y preservación del patrimonio histórico tangible e intangible como requisito indispensable para su práctica. A este respecto, Drost (1996), establece que el turismo cultural debe planearse y administrarse con el objetivo de minimizar los impactos negativos que su práctica origina sobre los ambientes naturales y socioculturales de los lugares o monumentos visitados, para no poner en riesgo su permanencia. Así, se entiende por turismo sustentable al turismo que es económicamente factible y que se desarrolla sin destruir o dañar los recursos que utiliza, con el fin de preservarlos para que sean disfrutados por las generaciones futuras (Saarinen, 2006). Sin embargo, dentro de este concepto global, se entremezclan diferentes tradiciones o enfoques interpretativos sobre el significado exacto del término *sustentable* o *sostenible* que se atribuye a los resultados de la actividad turística.

El enfoque interpretativo, basado en los *recursos*, establece que la noción de sustentabilidad se refiere a la protección de las *condiciones naturales* u *originales* de los *recursos culturales* o *naturales* que son objeto de la visita turística. Por su parte, el enfoque basado en las *actividades* preconiza que la sustentabilidad debe entenderse como el resultado de la observancia de un conjunto de normativas que deben regir y/o limitar las *actividades de producción* de los "productos" turísticos y sus *infraestructuras* necesarias, de manera que estas actividades no agoten los recursos productivos ni deterioren los sitios visitados por efecto de la sobrecarga turística producida por el exceso de productos ofrecidos. Finalmente, el enfoque basado en la *comunidad*, establece que la sustentabilidad del turismo debe entenderse como el efecto resultante de *compartir* y *distribuir*, de manera equilibrada, tanto los *beneficios* como los *perjuicios derivados del turismo*, entre

los diferentes grupos sociales que integran las comunidades residentes de los sitios visitados por los turistas (Saarinen, 2006). Puede concluirse, en consecuencia, que para lograr implantar con éxito proyectos exitosos de turismo cultural con carácter sostenible, debe adoptarse un enfoque ecléctico que reúna y concilie las visiones interpretativa, activista y comunitaria.

#### 2.5.2. Patrimonio edificado y turismo

Las características distintivas del medio ambiente natural, influyen de manera determinante en los propósitos y las formas que adoptan las edificaciones humanas. Así, el patrimonio arquitectónico se relaciona estrechamente con las características del medio natural donde se localiza, pero fundamentalmente con la historia y con la cultura que lo crean (Troitiño, 1998).

En el contexto del turismo, el patrimonio edificado adopta diversas formas y clasificaciones para su catalogación y uso. Según Barnes y Flemming (2000) (en *Op Cit.*), el patrimonio arqueológico está constituido por las construcciones prehistóricas e históricas. Sin embargo, Tello (2000) (en *Op Cit.*) cataloga como patrimonio monumental a las edificaciones arqueológicas y como patrimonio artístico a los vestigios históricos. Por su parte, Endere (2000) (en *Op Cit.*), considera que el patrimonio arqueológico se integra sólo por los vestigios culturales que pueden ser estudiados mediante la metodología arqueológica y que se encuentran en la superficie, en el subsuelo o sumergidos.

En el terreno conceptual del turismo cultural de carácter patrimonial, la noción de "paisaje cultural" incluye la coexistencia de elementos tangibles (monumentos, ruinas, herramientas o restos arqueológicos) y de elementos intangibles que enriquecen los aspectos intelectuales, psicológicos, emocionales, espirituales, culturales y/o creativos de la existencia y bienestar humanos. En la noción de paisaje cultural, los valores culturales conectan a las personas con el medio ambiente de una manera significativa, permitiendo que los valores espirituales inspiren al ser humano para que se relacione con la naturaleza, mientras que los valores de identidad vinculan a las personas con su paisaje a través de las edificaciones, los mitos, las leyendas o la historia (Zeppel, 2010). En este contexto y para algunas regiones, el desarrollo del turismo, es el único medio para la protección y la conservación de los monumentos, barrios históricos y paisajes culturales, cuando éstos son considerados de interés. Es así que los bienes culturales, además de ser un elemento de identidad, se convierten en capital cultural y un recurso generador de desarrollo.

En una vertiente paralela de pensamiento, se considera al paisaje cultural como la motivación central de la actividad turística. Se trata del llamado "turismo de paisajes o turismo paisajístico", el cual, es considerado como una alternativa que se ofrece al visitante para satisfacer la necesidad de conocer, aprender, intercambiar

y descubrir los paisajes en torno a la naturaleza, la cultura y la comunidad. Entre las características del turismo paisajístico, resalta la visita a conjuntos arquitectónicos de carácter civil o religioso, combinada con el recorrido de circuitos, senderos e itinerarios pedestres, ecuestres y/o ciclistas, con el fin de lograr la integración de la oferta de atractivos, mediante la interacción naturaleza-cultura-sociedad, a partir de la imagen simbólica y material del territorio y la expresión cultural (Anato, Rivas y González 2010).

Los sitios con riqueza cultural y patrimonial, requieren de la presencia de ciertos elementos esenciales para ser considerados como paisajes culturales, entre los cuales, sobresalen los elementos que testimonian una tradición o civilización cultural asociada con algún tipo de construcción arquitectónica, tecnológica, emblemática o paisajística, o asentamiento humano tradicional, relacionado con el uso de la tierra o con eventos de tradiciones vivientes, ideas o creencias que se deben preservar. Así entre los diferentes tipos de paisajes culturales, cabe destacar los denominados "antiguamente construidos" que se caracterizan por haber sido fuentes de producción silvícola, agrícola o ganadera y/o de expresión de la religión, o de otras manifestaciones culturales pertenecientes a tiempos pasados.

Sin embargo, la práctica del turismo no debe, de ninguna manera, perturbar el balance de las condiciones sociales y económicas de un lugar, preservando su identidad cultural, contribuyendo, en contraste, a fortalecer la economía de los sitios visitados y a propiciar la creación de niveles adecuados de calidad de vida, preservando tanto el paisaje natural como el paisaje edificado (Rudan, 2010).

Cuando son bien utilizados, los recursos culturales de un lugar, pueden mejorar significativamente la imagen y calidad de su oferta turística. La puesta en valor turístico de sitios con riqueza patrimonial, propicia el ofrecimiento de una experiencia cultural valiosa y, en consecuencia, la posibilidad de crear una derrama económica derivada del gasto turístico realizado por los visitantes.

### 2.5.3. Las haciendas como elementos representativos del patrimonio edificado en el estado de Puebla

Las haciendas, bajo el nombre de cortijos, surgen en Andalucía, España entre los Siglos XIV y XVI como grandes extensiones de tierra destinadas a la producción agropecuaria e integradas por fincas solariegas destinadas a la residencia de sus propietarios y al almacenaje de la producción resultante de su operación económica.

La Conquista trajo a México este sistema de producción agrícola desde los orígenes del periodo colonial, creándose enormes haciendas poseídas y operadas por los principales lugartenientes de Hernán Cortés, así como por personajes con tí-

tulos nobiliarios o cargos administrativos importantes, designados por el Rey de España para ejercer el gobierno en sus nuevos territorios de ultramar.

En este contexto, durante el periodo virreinal, las haciendas se constituyeron como unidades productivas importantes en los territorios más poblados de la Nueva España. De manera particular, las haciendas fueron grandes productoras de cereales en las actuales entidades de Morelos, Veracruz, Michoacán, Puebla, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nayarit y partes de Durango y Chihuahua.

Asimismo en Puebla, el Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Querétaro, hubo haciendas dedicadas a la producción de ganado bovino y equino; así como a otros productos como el pulque, el tequila y otros aguardientes de consumo regional, de manera que en el Siglo XVII las haciendas alcanzaron su auge como las unidades productivas más importantes de la nueva España.

En el estado de Puebla, el surgimiento de las haciendas inicia en la zona centro-oriente con la fundación de la villa Segura de la Frontera –la actual Tepeaca– propiciando la creación de la encomienda de Nopalucan concedida a Gonzalo Carrasco. Posteriormente, las haciendas proliferaron por todas las regiones del estado a lo largo de los Siglos XVIII y XIX, comenzando a declinar e incluso a desaparecer durante la Revolución Mexicana y el periodo posrevolucionario.

En cuanto a su valor patrimonial, las haciendas son importantes porque constituyen el elemento productivo en torno al cual se aglutinan costumbres, tradiciones y diversas expresiones de la cultura popular, además de sus propias características arquitectónicas que, en muchos casos, se constituyen en muestras supervivientes de estilos constructivos ya desaparecidos en el México actual.

Es en este contexto, que las haciendas, como elementos constructivos que testimonian el esplendor del pasado agrícola de Puebla, constituyen un recurso patrimonial que puede ser protegido y puesto en valor turístico, añadiendo una nueva dimensión de atractivos de ocio para diversas facetas del turismo rural, constituyéndose en un vehículo eficiente para el desarrollo económico y social de las comunidades en las que se encuentran emplazadas.

El estado de Puebla es una de las entidades políticas más antiguas y más densamente pobladas de la República Mexicana. Desde la época prehispánica, la vasta zona territorial que ocupa el actual estado de Puebla, ha sido el asentamiento de numerosas y variadas culturas que han contribuido a la formación del rico acervo patrimonial con el que cuenta en el presente.

Por su situación geográfica, en la zona oriental de la meseta central de México, el territorio poblano representa y ha representado a lo largo de los siglos, el espacio de conexión obligado entre las civilizaciones del altiplano y las culturas esta-

blecidas en la periferia, como la civilización Totonaca que floreció en las regiones costeras del Golfo de México y la zona de las Huastecas, las civilizaciones Mixteca y Zapoteca hacia el sur, y los pequeños señoríos confederados de la región de Tlaxcala en el norte.

Desde la perspectiva del turismo patrimonial, las haciendas erigidas en zonas rurales, pueden considerarse como atractivos turísticos cuando se insertan en un paisaje cultural representativo de los valores y las expresiones histórico-culturales de épocas pasadas.

La noción de paisaje cultural, se refiere a una área geográfica que aglutina recursos naturales, culturales, fauna, flora e incluso sucesos y personajes históricos que, en su conjunto, están asociados con valores culturales y estéticos representativos de una época (Zeppel, 2010). Por su parte (Cunningham, 2009), señala que la noción de paisaje cultural, también puede ser usada para referirse al registro de actividades humanas culturalmente impresas en el territorio, y en este mismo contexto, en 1992, la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, reconoció como paisajes culturales a aquellos parajes vinculados con los poderes religiosos, artísticos o vinculados con elementos culturales y naturales, como las creencias espirituales relacionadas con las características del paisaje. Puede, en consecuencia, establecerse que los paisajes culturales comprenden tanto elementos tangibles (monumentos, ruinas, herramientas o restos arqueológicos), como intangibles (creencias mitos, tradiciones y costumbres) asociadas con los lugares naturales. Es en este sentido que las haciendas pueden quedar integradas como elementos representativos de paisajes culturales con diferentes valores históricos y estéticos, y de esta manera ser aprovechadas como elementos susceptibles de motivar la visita turística,

La constante búsqueda de nuevas alternativas de esparcimiento mediante el turismo, conlleva a la conceptualización de productos diferenciados por parte de los organismos y las empresas que operan en el sector turístico. En este marco competitivo, las edificaciones pertenecientes a las antiguas haciendas establecidas en diferentes territorios de la entidad poblana, representan un recurso aprovechable para incrementar la gama de productos turísticos que Puebla ofrece a los visitantes nacionales y extranjeros.

#### 2.5.4. Metodología

Para pensar y evaluar el potencial turístico de las haciendas existentes en el territorio que ocupa el estado de Puebla, se realizó una investigación de campo sustentada metodológicamente sobre el análisis documental y la observación directa efectuada por un equipo de investigadores. Para realizar el trabajo de campo, se dividió el territorio de la entidad en sub-zonas, según su ubicación cartográfica con respecto a los puntos cardinales.

Para capturar los datos requeridos, se diseñaron formatos de registro y evaluación específicos para los propósitos del estudio. Se utilizó un formato para evaluar el potencial turístico de las haciendas y otro diferente para evaluar la existencia, el estatus físico y la disponibilidad, tanto de otros atractivos complementarios, como de diversos servicios de apoyo e infraestructura turística, ubicados en las cercanías de las haciendas censadas.

Como resultados del análisis de la documentación consultada y de la información recabada a lo largo de los recorridos de observación, realizados por los investigadores participantes en este proyecto, se identificaron cuatro áreas principales donde se ubican las haciendas con mayor potencial para convertirse en elementos detonantes de desarrollo turístico:

1. La región Norte, comprende los municipios de Chignahuapan, Cuetzalan, Zacapoaxtla y Apulco.
2. La región Centro-Oriente, que comprende los municipios de Oriental, Ciudad Serdán, Tepeyahualco y Tlachichuca.
3. La región Centro-Poniente, que comprende los municipios de Huejotzingo y San Salvador el Verde.
4. La región Sur-Poniente, que comprende el municipio de Atlixco.

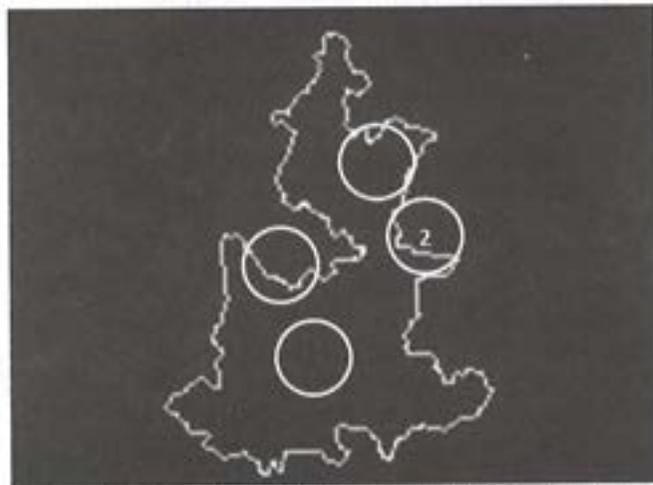
La lista de haciendas seleccionadas en estas cuatro regiones principales y sus áreas de ubicación al interior del Estado de Puebla se muestran en el Cuadro 1.

**Cuadro 7. Haciendas seleccionadas para integrar productos turísticos**

REGIONES			
NORTE	CENTRO-ORIENTE	CENTRO-PONIENTE	SUR-PONIENTE
La Hacienda de Teocapahuac (Zacapoaxtla)	La Hacienda de Guadalupe (Tlachichuca)	La Hacienda de San Antonio Chavila (San Salvador el Verde)	La Hacienda de San Diego La Blanca (Atlixco)
La Hacienda de Amatlépez (Chignahuapan)	La Hacienda de San Roque (Tepeyahualco)	La Hacienda de San Miguel Coahuila (San Salvador el Verde)	La Hacienda de San Mateo (Atlixco)
	La Hacienda de Misericordia (Tepeyahualco)	La Hacienda de Santa Ana de Atlixco (Huejotzingo)	La Hacienda de San Agustín (Atlixco)
	La Hacienda de Santa Rosa (Ciudad Serdán)		
	La Hacienda de Guadalupe (Ciudad Serdán)		
	La Hacienda de Santiago Teocapahuac (Oriental)		
	La Hacienda de Veracruz (Oriental)		

Fuente: elaboración propia.

Figura 1. Zonas donde se ubican las haciendas seleccionadas



Fuente: elaboración propia. Datos: Clave: 1= Región Norte; 2=Región Centro Oriente; 3=Región Centro-Poniente, 4=Región Sur-Poniente

#### 2.5.5. Las ex haciendas como elemento central de productos turísticos

Por producto turístico debe entenderse a una amalgama de elementos que se integran por un atractivo central, básico o sustancial, más una serie de componentes complementarios o periféricos que contribuyen a que el atractivo central pueda ser objeto de la visita turística.

A su vez, los componentes periféricos pueden clasificarse en dos categorías. En la primera se encuentran aquéllos que pudiendo también ser objeto de la visita turística, carecen del poder de atracción suficiente para convertirse en atractivos turísticos por sí solos y, por ello, pueden ser aprovechados como atractivos que complementen a otros con mayor poder para atraer visitantes. En la segunda categoría se clasifican los componentes complementarios, propiamente dichos que realizan funciones de apoyo y de facilitación para que los visitantes tengan acceso al atractivo turístico central y puedan permanecer en el sitio, o en sus cercanías, utilizando instalaciones y equipamientos adecuados de hospedaje, de restauración, de información y comunicación, de servicios de salud y de protección civil.

Puede deducirse, en consecuencia, que los atractivos turísticos de cualquier tipo, y desde luego los de tipo cultural, deben considerarse como una amalgama integrada por un atractivo turístico esencial, más otros atractivos menores y una infraestructura de servicios que permite su disfrute y les confiere un legítimo valor para el visitante.

#### 2.5.6. La creación de micronódulos turísticos a partir de las haciendas poblanas ubicadas en las regiones norte, centro-oriente, centro-poniente y sur-poniente del estado de Puebla

A partir de la noción de producto turístico integrado, se propone el concepto de micronódulo turístico, según el cual, a un elemento central considerado por sí mismo como núcleo de atracción turística, se le integran otros elementos complementarios que contribuyen, tanto a incrementar el interés por conocerlo, como también para facilitar su disfrute en combinación con otros atractivos periféricos y/o servicios de apoyo y facilitación.

Para alcanzar el éxito deseado, los productos turísticos integrados bajo el enfoque de micronódulos deben lograr dos propósitos esenciales: 1) funcionalidad territorial del conjunto; y 2) unidad conceptual de valor turístico. La funcionalidad territorial de un micronódulo turístico, se refiere a la facilidad y rapidez de los desplazamientos que necesitan realizar sus visitantes para poder hacer un uso óptimo de los atractivos y servicios complementarios que lo integran. En este sentido, la funcionalidad territorial se convierte en un atributo que garantiza la productividad de un micronódulo en términos de la obtención de los beneficios derivados de la visita turística, tanto para los visitantes como para los actores que intervienen en la provisión de los servicios turísticos de apoyo. La unidad conceptual de valor turístico de un micronódulo, debe entenderse como la facilidad de comprender el contenido esencial del atractivo turístico visitado, mediante una combinación congruente y armónica del atractivo central y sus elementos periféricos.

Finalmente, es necesario establecer que la eficacia de los micronódulos como herramientas de promoción turística, descansa en gran medida en sus dimensiones. En efecto, considerando que los micronódulos son agrupamientos de atractivos y servicios complementarios para facilitar su manejo coordinado, una mezcla muy extensa de atractivos turísticos y servicios de hospedaje, alimentación, transporte, etcétera, dificulta el disfrute de su contenido integral por parte de los turistas, y vuelve compleja y difícil su gestión tanto en el corto como en el largo plazo.

#### 2.5.7. Integración de los micronódulos turísticos a partir de las haciendas poblanas seleccionadas

Utilizando como punto de partida las 15 haciendas seleccionadas en las cuatro regiones que se muestran en la tabla 1, se propone crear 8 micronódulos turísticos integrados de la siguiente manera:

**Figura 2. Micronódulo Turístico 1. Haciendas Poblanas y Ruinas Prehispánicas I (Región Centro-Oriente municipio de Oriental)**



Fuente: elaboración propia.

**Cuadro8. Servicios de apoyo al turismo**

Todos los servicios de apoyo al turismo	◆	
Hotel Lujo 5★	115★	
Hotel Medio lujo 4★	114★	
Hotel Popular 3★	113★	✓
Restaurant de lujo	3■	
Comida a la carta internacional/nacional	2■	
Comida poblena a la carta	1■	
Fonda comida típica	1■	✓
Información turística/guías turísticos	?	
Bancos/casas de cambio de moneda	5	
Servicios de salud	■	✓
Transporte público para llegar/partir	■	✓
Carecencia pavimentada	■	✓
Vigilancia/seguridad pública	■	
Estacionamientos/visocolores	■	✓

Fuente: elaboración propia.

**Figura 3. Micronódulo Turístico 2. Haciendas Poblanas y Ruinas Prehispánicas II (Región Centro-Oriente municipio de Tepeyahualco)**



Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 9. Servicios de apoyo al turismo**

Todos los servicios de apoyo al turismo	◆	
Hotel Lujo 5*	H5*	
Hotel Medio lujo 4*	H4*	✓
Hotel Popular 3*	H3*	✓
Restaurant de lujo	3	
Comida a la carta internacional/nacional	2	✓
Comida pobлана a la carta	1	✓
Fonda comida típica	F	
Información turística/guías turísticos	?	
Bancos /casas de cambio de moneda	\$	
Servicios de salud	+	✓
Transporte público para llegar/partir	+	✓
Carretera pavimentada	+	✓
Vigilancia/seguridad pública	+	
Estanquillos/misceláneas	+	✓

Fuente: elaboración propia.

**Figura 4. Micronódulo Turístico 3. Haciendas Poblanas y Senderismo (Región centro-Oriente municipio de Ciudad Serdán).**



Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 10. Servicios de apoyo al turismo**

Todos los servicios de apoyo al turismo	◆	
Hotel Lujo 5★	H5★	
Hotel Medio lujo 4★	H4★	
Hotel Popular 3★	H3★	✓
Restaurant de lujo	3●	
Comida a la carta internacional/nacional	2●	✓
Comida pobлана a la carta	1●	
Fonda comida típica	F●	
Información turística/guías turísticos	?	
Bancos /casas de cambio de moneda	\$	
Servicios de salud	⚕	✓
Transporte público para llegar/partir	⚡	✓
Carretera pavimentada	⚡	✓
Vigilancia/seguridad pública	⚡	
Estanquillos/misceláneas	⚡	✓

Fuente: elaboración propia.

**Figura 5. Micronódulo Turístico 4. Haciendas Poblanas y Naturaleza (Región Centro-Oriente municipio de Tlachichuca)**



Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 11. Servicios de apoyo al turismo**

Todos los servicios de apoyo al turismo	◆	
Hotel Lujo 5*	H5*	
Hotel Medio lujo 4*	H4*	
Hotel Popular 3*	H3*	✓
Restaurant de lujo	3	
Comida a la carta internacional/nacional	2	✓
Comida pobлана a la carta	1	✓
Fonda comida típica	F	✓
Información turística/guías turísticos	?	
Bancos /casas de cambio de moneda	\$	
Servicios de salud	H	✓
Transporte público para llegar/partir	A	✓
Cametera pavimentada	u	✓
Vigilancia/seguridad pública	B	
Estanquillos/misceláneas	B	✓

Fuente: elaboración propia.

**Figura 6. Micronódulo Turístico 5. Haciendas, Templos y conventos I (Región Centro-Poniente municipios de Huejotzingo y San Salvador el Verde)**



Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 12. Servicios de apoyo al turismo**

Todos los servicios de apoyo al turismo	◆	
Hotel Lujo 5*	115*	
Hotel Medio lujo 4*	114*	✓
Hotel Popular 3*	113*	✓
Restaurant de lujo	3■	
Comida a la carta internacional/nacional	2■	✓
Comida poblana a la carta	1■	✓
Fonda comida típica	1■	✓
Información turística/guías turísticos	?	✓
Bancos /casas de cambio de moneda	5	✓
Servicios de salud	4■	✓
Transporte público para llegar/partir	4	✓
Carretera pavimentada	4■	✓
Vigilancia/seguridad pública	4	✓
Estanquillos/misceláneas	4	✓

Fuente: elaboración propia.

**Figura 7. Micronódulo Turístico 6. Haciendas, Templos y conventos II (Región Sur-Poniente municipio de Atlixco)**



Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 13. Servicios de apoyo al turismo**

Todos los servicios de apoyo al turismo	◆	✓
Hotel Lujo 5*	H5*	
Hotel Medio lujo 4*	H4*	
Hotel Popular 3*	H3*	
Restaurant de lujo	3■	
Comida a la carta internacional	2■	
Comida poblana a la carta	1■	
Fonda comida típica	F■	
Información turística/guías turísticos	?	
Bancos /casas de cambio de moneda	\$	
Servicios de salud	■	
Transporte público para llegar/partir	■	
Carretera pavimentada	■	
Vigilancia/seguridad pública	■	
Estanquitos/misceláneas	■	

Fuente: elaboración propia.

**Figura 8. Micronódulo Turístico 7. Haciendas y Pueblos Serranos 1 (Región Norte municipios de Zacapoaxtla, Cuetzalan)**



Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 14. Servicios de apoyo al turismo**

Todos los servicios de apoyo al turismo	◆	
Hotel Lujo 5★	115★	
Hotel Medio lujo 4★	114★	
Hotel Popular 3★	113★	✓
Restaurant de lujo	311	
Comida a la carta internacional	211	✓
Comida poblana a la carta	111	✓
Fonda comida típica	F11	✓
Información turística/guías turísticos	?	✓
Bancos /casas de cambio de moneda	\$	✓
Servicios de salud	41	✓
Transporte público para llegar/partir	11	✓
Carretera pavimentada	11	✓
Vigilancia/seguridad pública	11	✓
Estanquillos/misceláneos	11	✓

Fuente: elaboración propia.

**Figura 9. Micronódulo Turístico 8. Haciendas y Pueblos Serranos 2 (Región Norte municipios de Zacatlán y Chignahuapan)**



Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 15. Servicios de apoyo al turismo**

Todos los servicios de apoyo al turismo	◆	
Hotel Lujo 5*	H5*	
Hotel Medio lujo 4*	H4*	
Hotel Popular 3*	H3*	✓
Restaurant de lujo	3	
Comida a la carta internacional/nacional	2	
Comida poblena a la carta	1	✓
Fonda comida típica	F	✓
Información turística/guías turísticos	?	✓
Bancos/casas de cambio de moneda	\$	✓
Servicios de salud	+	✓
Transporte público para llegar/partir	W	✓
Carretera pavimentada	W	✓
Vigilancia/seguridad pública	W	✓
Estanquillos/misceláneas	W	✓

Fuente: elaboración propia.

#### 2.5.8. Los conglomerados o clusters como formas de operación para impulsar los micronódulos turísticos de haciendas poblanas

Las nuevas exigencias competitivas de los mercados modernos, establecen que el desarrollo y la promoción de los productos turísticos ofrecidos por los organismos y la empresa que operan en este sector, deben diseñarse a partir del concepto de redes o conjuntos interactivos integrados por una gran diversidad de proveedores de bienes y servicios que garanticen su eficiencia operativa y su éxito económico. Así, el concepto de conglomerados o *clusters* turísticos se constituye como la alternativa más eficaz para crear y operar los productos turísticos a ofrecer a los viajeros y/o visitantes que gustan de disfrutar su tiempo libre mediante la práctica del turismo.

La experiencia internacional indica que el desarrollo de agrupamientos industriales y de servicios (también conocidos como *clusters*, redes empresariales o sistemas locales de producción), son importantes instrumentos de política económica para modernizar y fortalecer ampliamente la competitividad de las firmas de una rama o sector económico. Un agrupamiento, *cluster* o sistema productivo local, está formado por una concentración de empresas en una misma región que operan en líneas similares de negocios; en este caso el turismo, cuyas relaciones de interdependencia fortalecen su competitividad en una amplia variedad de áreas como la capacitación de su capital humano, la obtención y el manejo de recursos financieros, el desarrollo tecnológico, el diseño de productos y la comercialización de sus bienes o servicios.

El elemento básico para la integración de un *cluster* es la existencia de un producto turístico con potencial de mercado, capaz de generar una dinámica integradora de los distintos eslabones de la cadena productiva del sector, de manera que este producto turístico debe funcionar como el elemento motriz de la conformación de una red integral de servicios, apoyados sólidamente en esquemas de abastecimiento de los suministros requeridos y de la utilización de la infraestructura local y regional. Un *cluster* turístico puede integrarse por empresas pequeñas y medianas (PyMES), e incluso con la participación de grandes firmas, que interactúan dentro del sector turismo. No obstante, se debe considerar que la concentración de empresas de un mismo sector que operan en una región geográfica común, no garantiza por sí sola el funcionamiento de la cadena productiva. Para ello, se requiere la existencia de un marco propicio que asegure el establecimiento de relaciones inter-empresariales con liderazgo y visión clara de negocios, apoyada, a su vez, por las instituciones gubernamentales encargadas del desarrollo y la promoción del turismo.

El producto turístico es la piedra angular del proceso de integración de un *cluster*. No obstante, en torno al producto turístico, objeto del *cluster*, actúan otros

elementos que resultan indispensables para el funcionamiento de todo el conglomerado. Así, todo *cluster* turístico se compone de los elementos siguientes:

1. El atractivo o los atractivos turísticos a ofrecer a través del *cluster*

1.1 El atractivo principal o núcleo

1.2 Los atractivos complementarios o periféricos

2. La infraestructura de apoyo al turismo que podría ser utilizada por el *cluster*

2.1 Física: aeropuertos, carreteras, telecomunicaciones, servicios urbanos, servicios de salud, etcétera

2.2 Comercial: centros comerciales mercados de artesanías, ferias y exposiciones, etcétera

2.3 Recursos humanos: Universidades, escuelas de turismo, instituciones de capacitación turística, escuelas de gastronomía, etcétera

2.4 Recursos financieros: inversión pública y privada para el fomento del turismo, fondos de apoyo al turismo, programas financieros federales, estatales y municipales de apoyo al turismo

3. Los servicios y equipamientos disponibles

3.1 Transporte

3.2 Alojamiento

3.3 Agencias de viajes

3.4 Restaurantes, bares y centros de diversión

3.5 Tour-operadores

3.6 Guías de turistas

3.7 Bancos y casas de cambio

4. Las industrias y sectores proveedores del *cluster*

4.1 Alimentos

4.2 Bebidas

4.3 Textiles y confección, agua y hielo

4.3 Artesanías

4.4 Comercio

4.5 Construcción, etcétera.

#### 2.5.9. Integración del *cluster* turístico para la promoción turística de las haciendas poblanas

Para la integración del *cluster* turístico de las haciendas poblanas, se debe partir de la identificación y caracterización de los distintos actores o participantes estratégicos necesarios para lograr la puesta en marcha y el mantenimiento de la funcionalidad eficaz del proyecto. Este proceso requiere a su vez de:

- a) Identificar el potencial de integración del *cluster* en función de las facilidades y/o limitaciones que enfrenten los actores estratégicos para relacionarse entre sí.
- b) Detectar la capacidad de cada participante para adaptarse a su entorno.
- c) Favorecer la integración del *cluster* a partir de una amplia participación y liderazgo de los actores estratégicos más importantes, según sus recursos y capacidades.
- d) Definir estrategias y acciones concretas que permitan establecer mecanismos de enlace y funcionalidad coordinada entre los distintos actores participantes en el *cluster*.

A manera de contrapeso, también es importante considerar la influencia de ciertas fuerzas o agentes que podrían actuar en contra de la creación y funcionamiento del *cluster*. Estas fuerzas son:

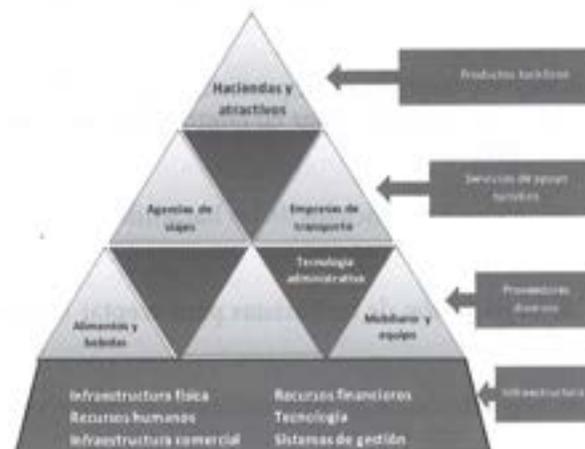
- a) Los competidores reales y potenciales de las haciendas poblanas como producto turístico.
- b) La capacidad de negociación de los turistas para aceptar o rechazar el producto.
- c) La capacidad de negociación de los proveedores que abastecen a los participantes del *cluster*.

- d) La existencia de productos turísticos sustitutos.
- e) El ambiente de rivalidad del sector turístico del producto.

Además, es necesario considerar que los actores estratégicos del *cluster*, podrían interesarse en integrarse al sistema, en función de su orientación estratégica de negocios, y no por la orientación de mercado, o por el servicio, o producto que ofrecen. Así, es factible que puedan existir dos o más empresas que se concentran en la prestación de un mismo tipo de servicio (hospedaje, por ejemplo) con la misma categoría y que, en consecuencia, compitan entre sí por el mismo cliente, en lugar de colaborar para incrementar la oferta global de alojamiento del *cluster*. No se debe perder de vista que el objetivo de la identificación y caracterización de los actores estratégicos, consiste en detectar áreas de oportunidad para todos, que permitan conformar un grupo compacto, dado que el agrupamiento constituye el núcleo en torno al cual se deben fortalecer las ventajas competitivas del *cluster*.

Finalmente, a pesar de que se debe dar una competencia natural entre los distintos actores que operen en el *cluster* turístico, para lograr una mayor captación y participación de mercado, se deberán buscar mecanismos de cooperación que aumenten los beneficios de todas las empresas participantes, y trasladar parte de su competencia hacia el exterior del *cluster*, puesto que el objetivo esencial del agrupamiento consiste en incrementar la rentabilidad de todas las empresas asociadas. En otras palabras, se requiere que todos los actores del *cluster* compartan un fuerte sentimiento de pertenencia y solidaridad para con el *cluster*. La configuración propuesta para la integración del *cluster* turístico de las haciendas poblanas se muestra en la figura 10.

**Figura 10. Configuración del *cluster* turístico de las haciendas poblanas**



Fuente: elaboración propia.



## CAPÍTULO III

### **Modelo de reconversión y diversificación turística de ex-haciendas, vinculado al desarrollo local-regional**

*Serafín Ríos Elorza*

*Gonzalo Yanes Díaz*

Por lo que respecta a los fundamentos teóricos del presente estudio, se parte de la convicción de que no es posible hablar de desarrollo, si éste no incluye de manera prioritaria, la distribución de la riqueza generada en beneficio de los habitantes de regiones y comunidades. Por lo anterior, se partirá de un enfoque de desarrollo local, mismo que incluirá el análisis y la evaluación, tanto de los recursos locales como de las capacidades instrumentales, organizacionales y sistémicas de los actores locales conformados por instituciones-empresarios y comunidades receptoras (Vargas, 2006), en la idea de valorar las condiciones y disponibilidad existentes, tanto de recursos como de las condiciones de capital sinérgico en el territorio de estudio (Boisier, 2002), necesarios para dar viabilidad a una oferta de turismo rural de ex haciendas, orientado a dinamizar económicamente los territorios, y a poder concretar un desarrollo incluyente en comunidades y regiones, donde se instrumente la propuesta de reconversión y diversificación planteada.

Cabe destacar que el presente planteamiento es acorde con lo planteado por Warman (2001), quién propone diversas alternativas, que implementadas, pudiesen lograr rescatar al agro mexicano del rezago en que se encuentra, destacando entre ellas: la capitalización del sector rural, la instrumentación de políticas de retención de la población rural; la Inversión en innovación tecnológica agropecuaria; y la promoción de un desarrollo sostenible para el sector rural.

Asimismo, enuncia medidas complementarias, entre las que destacan: a) la compactación y el asociacionismo, con el propósito de crear unidades capaces de generar excedentes a partir del trabajo familiar, y como tránsito del campesino deficitario a la estabilidad del ahorro, promoviendo la apropiación de nuevas estructuras de producción diversificadas para aprovechar de mejor manera, la mano

de obra familiar y elevar su remuneración, otorgando un valor agregado a sus productos; y, b) el impulso al crecimiento industrial en localidades rurales o ciudades pequeñas, y su consecuencia asociada: la expansión y la diversificación de los servicios, (entre ellos el turismo) como una alternativa importante, siendo en este último enunciado en el cual se circunscribe el planteamiento de reconversión y diversificación para la ex hacienda poblana.

### 3.1. El desarrollo local: los actores locales como protagonistas del desarrollo

El concepto de desarrollo es un tema de la posguerra y, concretamente de las Naciones Unidas. El economista británico Dudley Seers, a fines de los sesenta afirmaba que: "...El punto de partida de una discusión acerca del desarrollo es reconocer que desarrollo es un concepto normativo, lleno de juicios de valor". Este pensamiento, fuertemente inspirado en el pensamiento de Gandhi, sostenía que debemos preguntarnos, acerca de las condiciones necesarias para la realización del potencial de la personalidad humana, algo comúnmente aceptado como objetivo. Fue hasta la década de los años 90, cuando El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), inspirado en las ideas de Amartya Sen, introdujo una nueva acepción y una nueva forma de medir el desarrollo a través del concepto de un Índice de Desarrollo Humano (IDH). El cual desde el punto de vista conceptual intenta ser una aproximación a la medición de los niveles de Desarrollo Humano de las personas, ya que sólo reúne tres componentes: calidad de vida, longevidad y nivel de conocimiento, dimensiones que se vinculan al nivel de vida de la población, pero también al desempeño de indicadores sociales del ámbito de la salud y de la educación.

La propuesta, quizás más acertada y completa que pudiese definir el verdadero desarrollo, pero que, paradójicamente no trascendió, es la propuesta conocida como Desarrollo a Escala Humana, en la versión de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, economista, sociólogo y filósofo, respectivamente indican que:

...El desarrollo a escala humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado (Madoery y Vázquez Barquero, 2001).

En esta definición hay múltiples puntos de coincidencia con la última propuesta sobre capital sinérgico y desarrollo territorial, de Boisier (*Op Cit.*), si bien ambas han sido formuladas en forma absolutamente independiente entre sí. En el "desarrollo a escala humana" se avanza en la subjetivización del desarrollo, se categorizan los recursos no convencionales similares a las varias formas de "capital intangible", donde se hace hincapié en la utilización de la sinergia como motor de

desarrollo (Boisier, 1999), que se constituye en un punto de partida sólido para clarificar un tipo de desarrollo incluyente, basado en principios de reciprocidad y compromiso, al que en esta investigación se ha dado prioridad: el desarrollo local.

Es pertinente señalar que las iniciativas de desarrollo local, emergieron en los países pobres y de desarrollo tardío, con el fin de neutralizar los efectos negativos que la globalización y el ajuste productivo, generaron en el nivel de vida de la población (Vázquez, 2009:1); en este contexto, para una mejor comprensión de la relación local-global, tan inevitable en los tiempos que corren, nos referiremos de manera sucinta a la globalización que en términos sociales y políticos, tuvo su origen en las transformaciones de Europa Oriental, destacando la desaparición del bloque socialista, con la paradigmática caída del Muro de Berlín en 1989, que propició un cambio en la composición geopolítica mundial, al acabar con la Guerra Fría, e inaugurar espacios de un nuevo orden mundial con una organización política unipolar, y con ello, la apertura de fronteras nacionales, antes impensables, iniciando así, la globalización, cuyo fenómeno hace referencia al "proceso de integración económica de las naciones, basado en una creciente movilidad internacional de sus recursos y una mayor interdependencia entre sus economías" (OECD, 2005), lo que ha dado lugar a la formación de una economía global que responde a una lógica independiente de las economías nacionales, pero con efectos directos sobre las mismas.

En materia del desarrollo local, el contexto de globalización tiene un bono adicional o un valor agregado al romper con el paradigma de la sociedad nacional como base de la producción científica social, elimina tabúes como la imposibilidad de alcanzar un nivel de desarrollo de manera rápida y evidente, en un tiempo relativamente corto, "...pues nada impide que una comunidad rural salte de la miseria a un nivel de vida decoroso, aprovechando sus recursos y las oportunidades que le brinda tanto el espacio nacional, local y la globalización" (Rodrick, 2003).

Con base en lo planteado, al referirnos a un proceso de desarrollo local específico, se estaría aludiendo a la transformación de las relaciones sociales que tienen lugar en un territorio determinado, a partir de la acción de actores locales que buscan mejorar las condiciones de vida, de manera incluyente y consensuada, mediante el diseño de cauces de acción y de los instrumentos necesarios para tal fin. Para entender la importancia de este enfoque, habrá que considerar la visión actual de la economía mundial-global, respecto al desarrollo, donde enuncia que este es "...un proceso impulsado por la acumulación, por las inversiones en capital físico y humano, la teoría económica que subyace en las políticas de desarrollo de hoy, suele ser incapaz de reconocer las diferencias cualitativas entre las actividades económicas". (Reinert, 2007:167), quién ha argumentado que al analizar los efectos de la globalización en países pequeños y pobres, ésta ha tenido el efecto de un Plan Morgenthau provocándoles "la eliminación de la base de la civilización moderna". Si nos fijamos en la lista de las naciones menos avanzadas, nos en-

contraremos con sectores industriales débiles, incapaces de crear el intercambio virtuoso entre las actividades de la ciudad y las actividades de campo, aunado a una variedad muy limitada de su base económica, una división del trabajo muy limitada, y su especialización en actividades con rendimientos decrecientes, situación que ha generado en estas naciones pobreza y desigualdad social que crecen de manera exponencial. Como respuesta al fenómeno de la globalización y sus efectos, a partir del enfoque de desarrollo local han surgido diversas alternativas, que van desde las que proponen la institucionalización de reglas morales que rijan el desempeño del mercado global, hasta las estrategias formuladas en "Los atajos institucionales", donde se formulan propuestas orientadas a reformar los estados-nación, en la idea de fortalecer sus instituciones, crear condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas locales y atraer inversiones hacia territorios locales. El anterior es un enfoque que ganó impulso a fines de los ochenta y principios de los noventa, debatiendo en torno a la utilidad y pertinencia de los procesos de descentralización, en América Latina, donde las dificultades estructurales para el desarrollo aparecían asociadas con una reconocida tradición centralista y una escasa autonomía regional y local. Se menciona que:

con el impulso de ese escenario y de contribuciones pioneras, fue germinando la idea de un cambio radical en el análisis y las propuestas del desarrollo, sustentada en el quiebre de las formas *top down* dominantes en las décadas de los cincuenta y los sesenta y el impulso de formas de desarrollo desde abajo, centradas en actores, instituciones y capacidades locales (Fernández-Satto y Vigil Greco, 2007: 29).

Surgieron propuestas a las que se suman varios exponentes claros y prolíficos, sobresaliendo la línea de indagación territorialista sustentada por Boisier (2002), que vino a evidenciar las problemáticas relativas a la descentralización y a enfrentar el desafío del desarrollo en el lugar y en manos de la gente, con la conversión de las regiones en sujetos de desarrollo, a partir de la conformación de *capital sinérgico* y entramados asociativos apoyados en las nuevas modalidades de gestión territorial horizontales. Así también son de destacar en esta línea de reflexión, aportes como los de Arocena (1995), en torno a la construcción de *capacidades de desarrollo local* para la obtención de una competitividad, fundada en la generación de conocimientos intangibles que agreguen valor a la actividad productiva, y un aprovechamiento de los recursos endógenos territorialmente emplazados a partir de la implicación conjunta de actores públicos y privados; enriquecen la comprensión del fenómeno del desarrollo local, los aportes relacionados con la introducción conceptual del desarrollo endógeno en las actuales etapas de reestructuración productiva y emergencia de la acumulación flexible (Vázquez Barquero, 2001). Es menester, por la importancia que reviste, retomar las aportaciones realizadas por Albuquerque (1999), quien destacó la relevancia adquirida por las denominadas *Iniciativas de Desarrollo Local* (IDL) que proliferaron en muchos países latinoamericanos para la creación (en la dimensión micro) de un entorno económico favorable a la actividad empresarial innovadora, aspecto que

se consideró un complemento fundamental para dar viabilidad al desarrollo, bajo las reformas estructurales operadas en el ámbito macroeconómico de la región.

A partir del contexto descrito, podemos resumir que a medida que aumenta la integración económica, las empresas y los territorios deberán desarrollar sus ventajas competitivas en los mercados locales, nacionales e internacionales, considerando que los sistemas productivos están en constante evolución y, con frecuencia, la dinamización de los cambios se realiza a partir de la renovación del saber-hacer tradicional, siendo el elemento clave, la introducción y difusión del sistema productivo, social e institucional, ya que es el medio más eficaz de asegurar en el largo plazo, el aumento de la productividad y la competitividad, como lo ilustran diversos casos, entre los que destacan la actividad turística en ciudades como Cartagena de Indias, La Habana Vieja, y la pujanza del turismo cultural en Chiapas y la Península de Yucatán, a los que podríamos sumar casos de turismo rural como los de Jalisco, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

El presente trabajo considera como eje de la propuesta, la vinculación del turismo rural de las ex haciendas poblanas al desarrollo local, a partir de tres componentes interrelacionados e interdependientes, a considerar: a) *el componente económico*, que permitirá utilizar y evaluar los factores positivos del turismo en beneficio de la economía local, a partir de la relación producción-distribución de los beneficios generados por el turismo; b) *el componente sociocultural comunitario y de las ex haciendas*, que incluye instituciones locales, patrimonio cultural y natural, puesto en valor a favor de la actividad turística en general y del turismo rural en particular; y c) *el componente político-administrativo*, necesario para crear un entorno favorable para el desarrollo de la actividad turística, construyendo infraestructura, promoviendo inversiones en el sector y proporcionando un ambiente de seguridad, certeza jurídica, y compromiso con la promoción de servicios turísticos para la atención adecuada a los visitantes. El propósito de los componentes mencionados es impulsar el desarrollo de un turismo responsable, regulado por leyes y reglamentos que prevengan y sancionen posibles excesos, frecuentes en ausencia de marcos institucionales y comunitarios, adecuados a la realidad turística local. Esta concepción nos lleva a comprender y valorar la importancia de las relaciones y compromisos de los actores locales en y con el territorio, y por tanto la necesidad de evaluar las capacidades individuales y colectivas de la tríada de agentes del turismo en el territorio: instituciones gubernamentales, empresarios y comunidades. Para ello, es de especial relevancia evaluar las capacidades de los actores locales, a partir de variables relacionadas con: a) *capacidades organizacionales*, entendidas para fines del proyecto como posibilidades de acción conjunta, habilidades y recursos de los actores locales para generar una organización local; b) *capacidades instrumentales*, talento para generar e instrumentar planes, programas y proyectos concretos de acción y, c) *capacidades sistémicas*, perspectivas de crecimiento y desarrollo para el conjunto de los actores locales, acordes a sus intereses y prioridades (Vargas, 2006). El análisis mencionado nos

permitirá contar con elementos suficientes para determinar las posibilidades reales, que el turismo rural de haciendas tienen de vincularse a procesos de desarrollo local en los territorios de estudio, teniendo como antecedentes experiencias, tanto nacionales como internacionales, donde el turismo rural, ha sido utilizado como estrategia para dinamizar los espacios locales, como lo evidencian las dos principales etapas por las que éste ha transitado, con una gran significación y un mínimo impacto en relación a las expectativas planteadas.

### **3.2. Modelo de reconversión y diversificación turística de ex-haciendas**

*Gonzalo Yanes Díaz, María Elena Betancourt<sup>3</sup>, Serafín Ríos Elorza*

Para fines del proyecto, consideramos la noción de modelo, según la perspectiva de Calvo (2006) al enunciar que: "...éste es una representación teórica, un esquema básico de comportamiento que un científico construye a partir de un conjunto de enunciados teóricos y de observación considerados verdaderos; se hace énfasis en que lo fundamental del modelo planteado es su capacidad deductiva para inferir una serie de conclusiones, derivadas de cuestionamientos teóricos, fórmulas empíricas, hipótesis y leyes de distinta generalidad, que sin duda permiten enriquecer y adecuar el modelo, hay que dejar claro que éste pretende ser una síntesis explicativa de un escenario deseable, más o menos acertado, cuya validez o utilidad, se medirá por su capacidad de erigirse como un instrumento confiable, con capacidad de orientar la toma de decisiones, tanto de autoridades y empresarios, como sociedad en general.

El modelo se estructura en tres ejes: 1) Diagnóstico integrado; 2) Plan de reconversión, y 3) Capacitación y formación.

#### **1) Diagnóstico Integrado**

Comprende de manera explícita la "situación preturística", es decir, incluye no sólo las características de la ex-hacienda, sino además, su inserción en la economía del territorio antes de la explotación turística, de manera que pueda medirse su papel como dinamizador del desarrollo en la localidad. Para ello, primero se debe realizar una caracterización general del entorno en que se ubica la hacienda, atendiendo a las variables referidas al clima; localización —reseñando las distancias a las principales comunidades o poblaciones más cercanas—; las principales características de las poblaciones residentes; tipos de recursos naturales con que cuenta; uso de suelo, estructuras institucionales y formas de propiedad, entre otros aspectos. Posteriormente se debe responder a las preguntas: ¿Cuál es la vocación productiva de la ex-hacienda?, ¿Cuáles son los resultados económicos obtenidos de la producción actual?, ¿Cuánto empleo se genera actualmente sin

<sup>3</sup> Profesora-investigadora de la Universidad de Camagüey, Cuba.

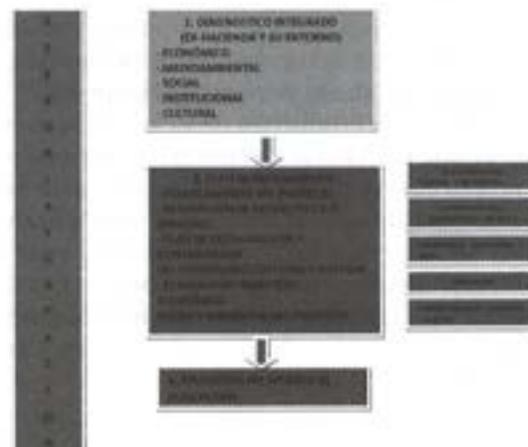
la explotación turística?, ¿Cuál es el grado de conservación de la hacienda?, ¿Qué potencialidades o atractivos turísticos tiene la hacienda?, ¿Cuáles debe priorizar?, ¿Qué potencialidades puede incorporar para su explotación? Y ¿Qué impacto provocará su desarrollo en la localidad?

La respuesta a dichas preguntas, permitirá establecer una diferenciación entre la situación preturística y los resultados a alcanzar una vez realizada la reconversión y diversificación de la ex-hacienda hacia la actividad turística. Para evaluar la posible reconversión, la primera tarea a realizar será la elaboración de un listado de los recursos y potencialidades o posibilidad de explotación turística. Con este listado se conformará un inventario detallado de todos los "recursos turísticos" con que cuenta la hacienda, como base en la selección de aquéllos que son prioritarios a explotar, para posteriormente determinar el tipo y la concepción de cada "producto turístico" a ofertar y su correspondencia con los requerimientos de la demanda.

Una vez inventariados todos los recursos, y definidas sus características en las fichas de recursos, se estará en condiciones de precisar cuáles de ellos se deben priorizar, mediante un proceso de jerarquización que permitirá determinar las vocaciones turísticas principales y secundarias de la hacienda.

Por otra parte, se requiere conocer los recursos y productos de la competencia para dirigir la oferta hacia nuevas propuestas. Además, se deben estudiar las tendencias del mercado, pormenorizando los mercados/segmentos y productos actuales, y su grado de correspondencia con estas tendencias, así como la accesibilidad a esos mercados.

**Figura 1. Esquema de modelo de reconversión turística de las haciendas**



Fuente: elaboración propia (grupo de trabajo).

### 3.3. Plan de reconversión y diversificación turística

Serafin Ríos Elorza, Gonzalo Yanes Díaz

Esta se entenderá como la adecuación física y funcional de la ex-hacienda, con el propósito de incorporarla a la actividad turística, en el marco del turismo rural con un enfoque de desarrollo local. El propósito fundamental de la reconversión será:

a) la puesta en valor del patrimonio histórico cultural de la hacienda y su entorno comunitario local y regional, a partir de rescatar las actividades productivas y sociales de antaño, que posibilitaron el surgimiento de comunidades y núcleos sociales que hoy día, aún persisten, a pesar de la disminución o inactividad de las ex haciendas; y b) las posibilidades que puede brindar la ex-hacienda y las comunidades aledañas a los actuales y potenciales visitantes, mismas que van desde, alojamiento, servicios de restaurante, recreación de las actividades primarias, granja temática, ecomuseo, cabalgatas, etcétera.

En relación a la diversificación que definiría la orientación de la reconversión, es el proceso por el cual una ex-hacienda pasaría a ofrecer nuevos productos para incursionar en nuevos mercados, ya sea por la vía de adquisiciones corporativas o invirtiendo directamente en nuevos negocios o productos. El motivo por el que las haciendas se diversifican, sería la búsqueda de sinergias, reducción del riesgo global, o por cuestiones de insolvencia económico-financiera.

Existen dos tipos de diversificación, dependiendo del tipo de relación entre los giros antiguos de la hacienda y los nuevos servicios a ofrecer:

1. Diversificación relacionada, con la búsqueda de sinergias entre las antiguas y las nuevas actividades. Esta se puede deber a una similitud tecnológica, o a similitudes en los sistemas de comercialización. Un tipo especial de diversificación relacionada serían las integraciones verticales, que suponen para la hacienda la entrada en negocios o giros de los que se provee; por ejemplo, fabricando las mercaderías necesarias para el proceso productivo de su antiguo producto, y pasando así a ser su proveedor, lo que es conocido como *integración hacia atrás*, o bien convirtiéndose en su propio cliente al entrar en negocios en los que participaban sus productos como la fabricación de nuevos bienes y servicios, o la distribución de los mismos, lo que se conoce como *integración hacia delante* (Hirsman, 1981: 65 y Wikipedia14/10/2012). Lo que se pretende cuando se busca la integración vertical, se trata de mejorar la eficiencia de la empresa integrando bajo una misma estructura de gobierno procesos que se complementan, generando una reducción de los costos de transacción.

2. Diversificación no relacionada; ésta supone la forma más radical de diversificación, ya que no existe ninguna relación entre las actuales y nuevas actividades

de la empresa. Su objetivo es financiero, no busca aprovechar habilidades o buscar sinergias, sino que persigue una reducción del riesgo global de la empresa.

Siendo el propósito de la reconversión turística de la ex-hacienda poblana, el aprovechamiento del efecto dinamizador de la economía que presenta el turismo en áreas rurales, al incidir, no sólo en las actividades turísticas directas, como alojamientos, restaurantes, empresas de recreación, turismo de naturaleza, cultural, etcétera, sino sobre otros sectores asentados en el medio rural, como las artesanías, productos típicos, oficios tradicionales, gastronomía local, elaboración y comercialización de productos agropecuarios, agricultura ecológica, entre otros, es importante considerar que para lograr lo planteado, se requiere de la interacción armónica de iniciativas públicas y privadas, aunadas a la participación comprometida de la comunidad local e inversionistas locales y foráneos.

Para otorgarle viabilidad a los procesos de reconversión y diversificación de las ex haciendas, éstos deberán incluir: a) la definición de la vocación turística de la hacienda; a partir de sus características productivas, arquitectónicas, históricas y culturales y medioambientales; b) la capacitación y formación profesional y educativa de los pobladores de la comunidad receptora; c) políticas públicas de infraestructura; d) modernización y/o adecuación del giro productivo de la ex-hacienda, teniendo como referente el entorno (social, económico y ambiental); e) iniciativas empresariales de transformación y comercialización de productos agropecuarios (diversificación productiva); f) agricultura ecológica; g) revalorización del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de la comunidad local; h) artesanías y comercio; i) puesta en valor de oficios tradicionales (economuseos); j) reactivación o fortalecimiento del tejido social en el entorno de la hacienda; y k) realizar una propuesta turística con enfoque regional, considerando alianzas estratégicas con atractivos turísticos vecinos, en la idea de construir corredores, circuitos o rutas turísticas atractivas y sostenibles.

Con el propósito de lograr una reconversión productiva y turística adecuada de las ex-haciendas, se deberá partir de tres fundamentos: 1. La delimitación jurídica de la ex-hacienda y del espacio a intervenir. Con el objetivo de que la demarcación no condicione un desarrollo turístico, se deberá delimitar el espacio rural, utilizando los criterios: a) poblacional, (número de habitantes en el núcleo de población); b) ocupacional (las actividades económicas principales); y c) urbanísticos, (ubicarse en territorios no urbanizables o con urbanización controlada); 2. Diseñar y aplicar instrumentos de ordenación territorial y desarrollo, donde los actores públicos, privados y sociales deberán aplicar condiciones e instrumentos de ordenación territorial y desarrollo, tales como: a) la planeación; b) la implementación de medidas de fomento económico, jurídico, fiscal y social; las actuaciones directas de promoción o *marketing* institucional; c) la materialización de iniciativas públicas, privadas o mixtas; d) campañas públicas de concienciación y sensibilización social; e) la incorporación y mejora de los servicios públicos rela-

cionados de manera directa o indirecta con el turismo y, f) una política de mejora de las infraestructuras turísticas (vialidades, señalización, vigilancia, comunicaciones, etcétera), y 3. Considerar a la hacienda en lo particular, y al medio rural en general, como recursos turísticos, debiendo procurar una normativa turística que proporcione a los empresarios turísticos la conservación del espacio rural en un bajo nivel de urbanización; procurando conservar las características tipológicas y ambientales propias del medio, facilitando el contacto con la naturaleza, con un medioambiente especialmente protegido; permitiendo el aprovechamiento de los valores arquitectónicos, artísticos, sociales, culturales y ambientales propios de estas zonas.

Para ello el medio rural donde se ubica la hacienda, debe como recurso turístico, conservar características fundamentales relacionadas con su identidad territorial, tales como: a) predominio de actividades agrícolas o ganaderas o ambas; b) concentración reducida de núcleos de población; c) relevancia de actividades artesanales; d) nivel importante de conservación de los recursos naturales (aire, agua, suelo, subsuelo); e) amplitud de espacios y zonas verdes; f) paisajes naturales de alto valor estético; g) mantenimiento de valores culturales y tradiciones relacionadas con el folclore, fiestas y tradiciones, gastronomía, oficios tradicionales, museos, patrimonio local; h) la tranquilidad en su forma de vida y manifestaciones sociales; i) interacción entre población local y visitantes (Sanz, 2003).

En el plan de reconversión y diversificación de las ex-haciendas, es importante lograr la construcción colectiva y objetiva de un documento que será referencia obligatoria para una toma adecuada de decisiones, el Plan de Negocios, definido como: "El conjunto de actividades interrelacionadas dirigidas hacia una meta/objetivo común e implementado en un período de tiempo dado, con una cantidad predeterminada de recursos (metas + recursos + actividades + tiempo) que conjunta antecedentes técnicos, económicos y sociales que permiten establecer la factibilidad, la rentabilidad y el riesgo de una inversión que nos orientará hacia una mejor toma de decisiones" (Bancomext, 2002: 4). Las ventajas que aporta el mencionado documento, son, entre otras: a) la toma de decisiones eficientes (minimiza el riesgo y disminuye los costos), y objetivas; b) la comparación sencilla de diferentes opciones de inversión; c) permite prever los problemas administrativos y de organización que pueden presentarse durante la ejecución; d) oportunidad para la formación de recursos humanos; y e) la gestión de recursos ante instituciones diversas.

La estructura del plan de negocios para la reconversión y diversificación productiva y/o turística de la ex-hacienda contiene los elementos siguientes:

#### 1. Antecedentes y caracterización de la ex-hacienda

- Descripción del espacio (económico, social, histórico, cultural y medio ambiental de la ex-hacienda).
- Situación legal y composición del capital.
- Visión, misión, objetivos y metas proyectados.
- Describir la estructura organizacional y los recursos humanos.
- Describir relación pasada, presente y esperada, de la ex-hacienda-comunidad local y, experiencia en la actividad productiva y/o turística.

## 2. Descripción del producto y servicio

Se destacarán las ventajas competitivas del producto o servicio en el mercado que se piensa ofrecer, respondiendo las siguientes preguntas, entre otras, que se consideren necesarias:

- ¿Por qué se piensa que existe una oportunidad para el producto en el mercado?; ¿Cuáles son las razones por las que se piensa que algunos consumidores van a preferir nuestra oferta, en vez de la de los competidores?

Se deben describir con detalle las necesidades o deseos sobre el producto o servicio que se piensa ofrecer.

## 3. Planteamiento del proyecto

Se realizará una breve pero concisa descripción de la o las actividades, que permita conocer con claridad qué se intenta hacer exactamente en los mercados.

- ¿Qué se va a vender?; ¿Cuánto se va a vender?; ¿A qué precio?; ¿En qué segmento de mercado?; ¿A través de qué canales?; ¿Cómo se va a vender?

## 4. Aspectos del mercado

- ¿Con base en qué eligió el segmento o nicho de mercado al que se pretende vender?; ¿De qué tamaño es actualmente ese mercado?; ¿Cómo se segmenta, cómo se comporta y cómo está evolucionando el mercado meta?; ¿Cómo se pretende vender en los próximos 5 años?; ¿Cuáles serían las adecuaciones de su estrategia de *marketing*?; ¿Cómo se pretende satisfacer mejor a los turistas o consumidores?; ¿Cómo está conformada la competencia y cómo enfrentará la reacción de ésta ante la presencia de sus productos o servicios?; ¿Cuáles son los obstáculos para sus productos y servicios, y cuáles para los de sus principales competidores (ventajas comparativas)?; ¿Qué se espera lograr en términos de

penetración y de posicionamiento en 5 o 10 años?; ¿Qué tan favorable o adverso considera el entorno nacional e internacional para sus productos o servicios?

5. Requerimientos y proyecciones financieras. Se destacará la inversión anual requerida, clasificándola en 5 grandes rubros:

- Fuentes de fondeo que fueron seleccionadas, precisando los términos y condiciones.
- Capital de trabajo, cuentas por cobrar, actividades promocionales, activos fijos, intangibles, etcétera.
- Cifras anuales de flujos de efectivo proyectadas a 5 años, balances, estados de resultados, origen y aplicación de recursos, punto de equilibrio y margen de seguridad.
- Razones financieras de liquidez, apalancamiento, operación y rentabilidad.
- Indicaremos el Valor presente Neto (VPN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR).

Se sugiere realizar un ejercicio de planeación estratégica (que considere la construcción realista de la: Misión, Visión, Objetivos, y un Análisis FODA), que permita el análisis objetivo de la información acopiada en los diversos apartados de la estructura del plan de negocios, con el propósito de evaluar la factibilidad y pertinencia de este (Ríos, 2007).

6. Capacitación y formación: este aspecto constituye un eje prioritario de la propuesta, ya que se considera, no sólo desde el punto de vista técnico, sino de formación integral para todos aquellos que hacen posible el turismo; y por ende, de la instrumentación de cualquier plan de negocios, al intervenir de manera directa e indirecta en la prestación de los servicios, y que considera: a) personal de contacto con los turistas (meseras, camareras, recepcionistas y personal de apoyo en general); b) empresarios locales y foráneos, así como funcionarios locales. Siendo el objetivo el generar, a través de la capacitación y la formación, un proceso de mejora e innovación, no sólo de productos y procesos, sino lograr una superación individual y colectiva, basada en valores y principios de cooperación, reciprocidad y espíritu de servicio en los actores. La propuesta de reconversión y diversificación, generada para las ex-haciendas poblanas considera dos fases, mismas que deberán estar fundamentadas con sus respectivos planes de negocios:

Fase 1. Financiamiento de actividades productivas que, previo estudio, permitan aprovechar las capacidades y potencialidades productivas de las ex-haciendas, diseñando paquetes tecnológicos que en el corto plazo les otorguen liquidez y

les permita amortizar capital, pagar intereses y capitalizarse, para pasar a la fase siguiente.

Fase 2. Financiamiento con recursos derivados de la capitalización y/o créditos al proceso de rescate, restauración y acondicionamiento de las instalaciones de la ex-hacienda para fines turísticos: alojamiento, alimentos, espacios recreativos, eventos sociales y culturales, museos de sitio, economuseos, áreas de camping, etcétera, considerando de manera preponderante el rescate y conservación del medio ambiente y la cultura local, con énfasis en el restablecimiento del tejido social ex-hacienda-comunidad.

En síntesis, el plan de negocios para la reconversión turística de la ex-hacienda poblana, se basa en las premisas siguientes: a) el aprovechamiento del potencial productivo de la ex-hacienda, y el rescate, conservación y preservación del patrimonio cultural y medioambiental de la ex-hacienda y su entorno; y b) la restauración y fortalecimiento de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales de la ex-hacienda con la comunidad local en particular y la región en general. Esta situación permitirá el aprovechamiento racional de las capacidades locales y los recursos patrimoniales endógenos, generados a partir de las actividades actuales y/o pretéritas del dúo hacienda-comunidad, posibilitando la restauración de enlaces funcionales en un marco de reciprocidad, que complementada con la triada infraestructura-atractivos turísticos-servicios turísticos, permita fundamentar el diseño de un modelo de reconversión exitosa de la ex-hacienda hacia la actividad turística, con capacidad para articularse exitosamente a la oferta turística estatal.

Figura 2. Ciclo del Plan de Negocios para la reconversión



Fente: elaboración propia.

### **3.4. Plan piloto de reconversión y diversificación turística: la ex hacienda de Amoltepec**

*Serafin Ríos Elorza, Gonzalo Yanes Díaz*

El propósito del presente plan piloto, es realizar un ejercicio que permita evidenciar las principales características de un plan de reconversión y diversificación, sin llegar a la profundidad deseada en el análisis. Lo anterior, primero por no ser objetivo primordial del proyecto; y segundo, por la complejidad, recursos, tiempo y confidencialidad que este tipo de estudios conlleva. Con estas consideraciones respecto a sus alcances y limitaciones, se presenta un plan piloto, cuya principal aportación, respecto de un plan de reconversión convencional, es otorgarle un peso específico y recursos etiquetados a los aspectos siguientes: a) rescate, conservación y preservación del patrimonio cultural y natural de la ex-hacienda y su entorno, proyectando financieramente el rubro; b) implementación de procesos de capacitación y formación integral de los participantes (personal de contacto, funcionarios y empresarios locales y foráneos); y c) la restauración de los nexos comunidad local-ex-hacienda, a través de la participación directa esta en los beneficios y compromisos que la actividad turística exige. Por ello el lector encontrará un énfasis particular en los aspectos culturales y medioambientales, tanto de la ex-hacienda, como de su entorno local-regional. El presente plan piloto, tiene como objeto de intervención a la ex-hacienda de Amoltepec, ubicada en la Sierra Norte de Puebla, en el municipio de Zacatlán, pero con vecindad y relaciones funcionales importantes con el municipio de Chignahuapan.

#### **3.4.1. Contexto General**

La Sierra Norte del Estado de Puebla, tiene como límites al norte el declive del Golfo de México, al sur los Llanos de San Juan, al este el estado de Veracruz, al oeste el estado de Hidalgo y al Suroeste el estado de Tlaxcala, zona conocida también como "Sierra Madre Oriental". Por la multiplicidad de sus serranías, la altitud varía de 1000 hasta 3000 metros sobre el nivel del mar; su clima predominante es templado húmedo, con abundantes lluvias en verano y otoño y, como recibe fuertes corrientes de aire, su temperatura promedio es de 22° centígrados.

Los ríos predominantes son el de Pantepec y Vinazco, que recorren la región de Huauchinango y sirven de límites con Hidalgo y Veracruz; otro es el de Tuxpan que desemboca en la barra del mismo nombre; el río San Marcos que viene de la Sierra de Pahuatlán en Hidalgo y que al pasar por la Sierra de Puebla recoge toda el agua de los afluentes hasta desembocar en el Golfo de México; al sur de Huauchinango nace el río Totolapa que después se convierte en Necaxa, en donde se genera una gran cantidad de fluido eléctrico y llena varias lagunas y presas en la zona baja.

En la Sierra Norte, la economía se encuentra soportada por el sector primario, representando su aportación el 33% del PIB estatal generado en el sector. Cabe destacar la relevancia económico-cultural de su sistema tradicional de mercados que rota de una localidad a otra en días preestablecidos, constituyendo un elemento ordenador e integrador de la actividad comercial en la región.

La Sierra Norte, en términos generales, basa su economía en el sector primario, prevaleciendo el sector agrícola sobre el ganadero; siguiéndole en importancia la silvicultura. Por lo que respecta al sector secundario, la industria manufacturera, así como la minería, juegan un papel importante, y finalmente el sector servicios está poco desarrollado, con especial concentración en los núcleos urbanos de Teziutlán, Zacatlán y Zaragoza.

Los principales problemas que enfrenta la zona, se relacionan, entre otros, con: a) las precarias condiciones fitosanitarias del café y los cítricos; los altos riesgos de heladas, vientos huracanados y sequías; la falta de organización de los productores; b) la fuerza laboral reducida; c) serios problemas de pobreza y analfabetismo; d) el fuerte intermediarismo en la comercialización de la producción agropecuaria, producto de la insuficiencia o carencia de una infraestructura adecuada de vialidades.

En relación a las características relacionadas con la actividad turística, destacan: a) la gran variedad morfológica y paisajística; b) la riqueza patrimonial tangible e intangible; c) clima agradablemente boscoso; d) zona tradicionalmente vinculada al sector primario y silvícola, de cultivos con alto valor comercial (café, aguacate, ciruela, cereales, papa y cítricos), destacada producción de ganado bovino y ovino; e) posibilidades de crear marcas y denominación de origen para productos de la zona; f) cuenta con importantes nodos comerciales y de servicios regionales, entre los que destacan Chignahuapan, Zacatlán, Huauchinango, Xicoteppec, y Teziutlán, Hueytamalco, Zacapoaxtla y Cuetzalan; g) tiene un potencial turístico y cultural evidenciado ya, en sus pueblos mágicos, Cuetzalan y Zacatlán, que le otorga posibilidades reales de aumentar su oferta de actividades recreativas y de ocio, revalorando la identidad local y regional de los núcleos rurales; h) riqueza de patrimonio tangible (la arquitectura civil de sus ex-haciendas y la arquitectura religiosa) e intangible (grupos indígenas, fiestas y tradiciones, artesanías y gastronomía); i) riqueza histórico-cultural relacionada con la vida nacional; y j) vecindad y vías de comunicación óptimas con los estados de Hidalgo y Veracruz, lo que otorga a la región, una perspectiva regional importante.

Todos ellos son atributos que, sin duda, permitirán potenciar la actividad turística y productiva de la región, a partir de aprovechar las tradiciones locales y la identidad regional. Es también conveniente mencionar algunos aspectos que deberán ser tomados en cuenta en el marco de una propuesta turística, el territorio es montañoso, la región tiene un importante rezago carretero importante,

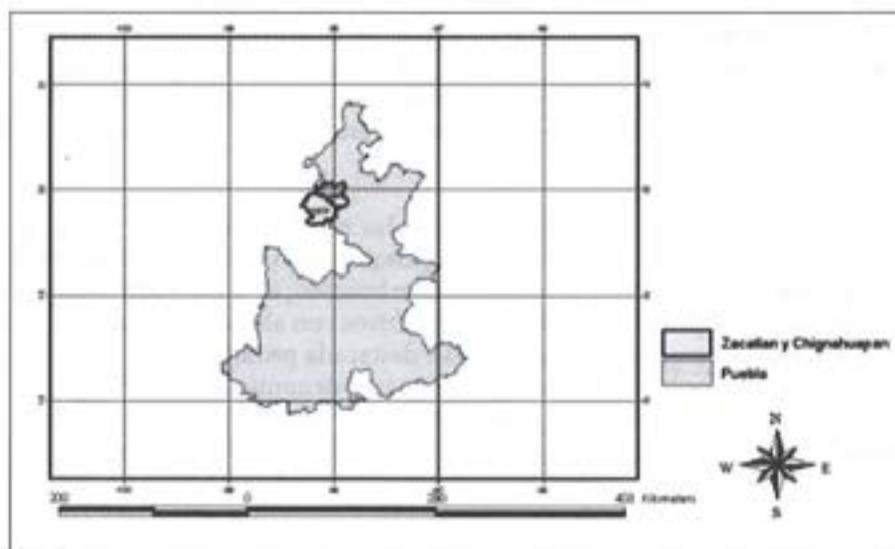
malas condiciones de caminos rurales, elevada dispersión poblacional, alto grado de marginación, debilidad del sistema de equipamiento y servicios públicos en los núcleos rurales, entre otros.

### 3.5. Caracterización Ambiental y Regional Zacatlán-Chignahuapan.

*Ma. Concepción López Téllez, Gonzalo Yanes Gómez*

La ex-hacienda de Amoltepec, se ubica geográficamente en el municipio de Zacatlán localizado en la parte Noroeste del estado de Puebla; cabe resaltar que a nivel regional tiene influencia al Sur, con el municipio de Chignahuapan por la cercanía de sus límites políticos (ver Figura 1).

**Mapa 1. Ubicación geográfica de los municipios de Zacatlán y Chignahuapan, dentro del estado de Puebla**



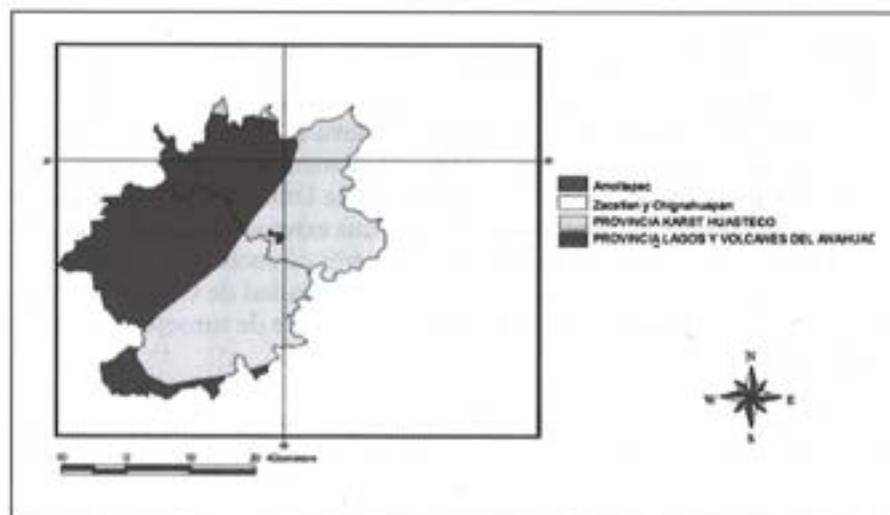
Fuente: López y Yanes, 2011.

#### Caracterización Ambiental

Ambos municipios se localizan en la región morfológica de la Sierra Norte, que se caracteriza por formaciones individuales y paralelas, comprimidas entre ellas, lo que hace que formen pequeñas o grandes altiplanicies intermontañosas escalonadas hacia la costa. Dentro de las provincias fisiográficas que los caracterizan, se encuentran dos como son el Kars Huasteco y la de los Lagos y Volcanes de Anáhuac. La primera se distingue por presentar desarrollo de cañones por la acción de los ríos que fluyen por ella, y expresiones de un carso mayor; el sistema de

topoformas que predominan es de la sierra alta escarpada. Esta provincia colinda al suroeste, sur y oeste con la provincia de los Lagos y Volcanes de Anáhuac (ver Figura 2), la cual se considera la más extensa, predominando sierras volcánicas o volcanes individuales que se alternan con llanuras formadas por vasos lacustres, a esta zona corresponde la cuenca de Oriental que está limitada al occidente con el volcán Matlalcueye, y al sureste por el volcán Citlaltépetl, e integran una llanura aluvial; en el norte se cierra a la cuenca de la gran caldera de Teziutlán denominada Los Humeros, con un diámetro de 21 km. aproximadamente, y es denominada la depresión con lomeríos; destacan también formaciones gemelas como Las Derumbadas, la laguna salina y alcalina de Totolcingo, la laguna El Salado, un grupo de cráteres denominados xalapazcos (cráter seco) y Axalapazcos (lago cráter) en el que destaca el de Alchichica con un diámetro de aproximadamente 1 km.

**Figura 2. Provincias fisiográficas de la región de Zacatlán-Chignahuapan con referencia a la ex-hacienda de Amoltepec**



Fuente: López y Yanes, 2011.

Cabe destacar que dentro de la orografía del municipio de Zacatlán, dentro de los grandes complejos montañosos que destacan, se encuentra un gran altiplano de 14 km de largo y 9 de ancho, con alturas de 2,500 a 400 metros sobre el nivel del Valle; presenta algunas lomas y cinco elementos importantes como son: Moxhuite, Kiosco, Matlahuacala, Los Cazares y el Tecoxcalman. Destaca también una sierra larga de más de 15 km. donde se ubican elementos como: Peña Blanca, Xahuatl, Tampol, Tenampulco, Titicanale, Chignahumazatl, Talpac, Taxis y Proterito con alturas de 2,600 m. Al norte existen unas sierras pequeñas y cerros aislados destacando el cerro Pelón y Zempoala. Cabe resaltar que entre el altipla-

no y la sierra del sudeste, existe una planicie intermontañosa ancha, en la cual se asienta la ciudad de Zacatlán con alturas de 2,000 m.s.n.m.

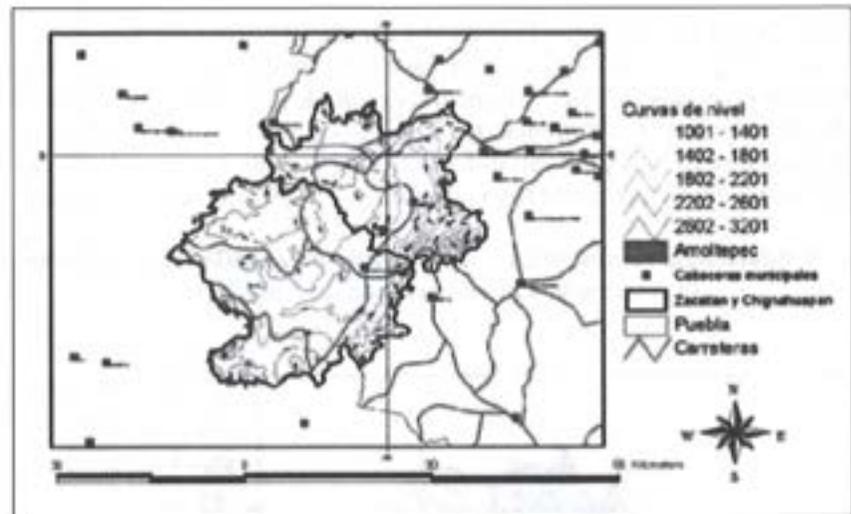
En relación a la orografía del municipio de Chignahuapan, existe un cerro que está limitando con el estado de Tlaxcala denominado Peñón del Rosario, nombre asignado por la presencia de la Hacienda del Rosario, que se caracteriza por presentar una cima prismática de aspecto calizo, alzándose a 700 m. sobre el nivel del Valle y la porción suroeste corresponde a este municipio. Al oriente de este Peñón, se levanta un complejo montañoso de amplias faldas con alturas de 500 m. donde los elementos más relevantes son las Tablas, las Palmas y Huitépel. Hacia el norte del Peñón el Rosario se alza una corta sierra formada por cerros como el Cuervo, la Peñuela, la Muralla, las Lajas, la Peña de Tepozán, el Bueno, el Buey, las Aguolas, el Caulco y Colorado (ver Figura 3).

Por su representatividad, la sierra que se levanta al oriente es la más importante del territorio por su altura y escabrosidad, destacando elementos como el Muerto, Quexno y el Mirador. Otro complejos montañosos que destacan son Las Tetillas que se alza al noreste de Tecoloquillo de 400 m de altura, la sierra que cruza el norte de Chignahuapan formada por elementos como Tlachaloya, las Canoas entre los más importantes, el complejo que se eleva al suroeste conformado por cerros como Amanalco y Huixtepec, destacan elementos aislados dispersos por todo el municipio como el Apapasco, la Paila, Media Luna, el Tecajete, entre otros. Además de los complejos montañosos, destaca una extensa mesa que se levanta al centro del municipio de más de 7 km. de largo y tres de ancho. Así como un largo valle ancho intermontañoso en el cual se asienta la ciudad de Chignahuapan, labrado por los ríos Ajajalpa y Chignahuapan, que recorre de suroeste a noreste del municipio (ver Figura 3).

En relación a la topografía para ambos municipios, varias de las cumbres de las sierras tienen altitudes superiores a los 1 000 m. pero la mayor, cerro Tenisteyo, llega a los 3 200 m. El territorio alcanza su máxima altura en el cerro Peñuelas y en el Peñón del Rosario, con 3,400 m.s.n.m. y la mínima, en la ribera del Chignahuapan, al extremo oriente con 2,200 m.s.n.m. Se aprecia un declive general de los complejos montañosos del sur y norte, hacia el valle, mostrándose un descenso en dirección oeste-este (ver Figura 3).

En general las condiciones ecológicas de la entidad poblana han favorecido para que exista un mosaico edáfico variado, encontrándose una diversidad de unidades de suelos, cuya formación ha sido derivada de la acción combinada de factores como el clima, el material parental, el relieve complejo que posee, la presencia de los organismos vivos y el tiempo. Está conformado principalmente por rocas calizas, sedimentarias marinas en las que no se observan manifestaciones del carso, así como materiales calcáreos, y no calcáreos sepultados parcialmente por rocas volcánicas.

Mapa 3. Topografía representativa de la región de Zacatlán-Chignahuapan con referencia a la Ex Hacienda de Amoltepec



Fuente: López y Yanes, 2011.

Las variables del clima con la interacción del suelo, han provocado una gran diversidad de éstos; por ejemplo, en donde existen abundantes precipitaciones se ve claramente la evidencia de luvisoles, donde las características geológicas son predominantes; como con la actividad volcánica se desarrollan suelos como los andosoles, rendzinas, así también en rocas sedimentarias calcáreas, junto con los sedimentos de las partes bajas de las cuencas y subcuencas se pueden desarrollar suelos como los regosoles; en zonas con relieves inclinados no se permite la acumulación de suelo por lo que se forman suelos poco profundos como los litosoles y redzinas; comparado con lugares con poca pendiente se forman suelos como regosoles, vertisoles y feozems.

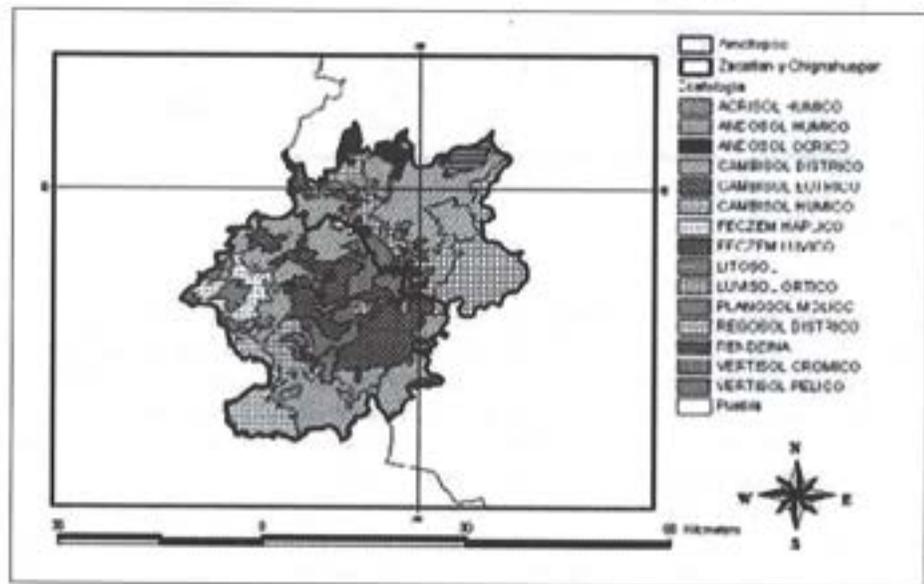
Los suelos que se presentan en la región de Zacatlán-Chignahuapan, corresponden en su mayoría a los suelos de tipo andosol húmico, seguido del luvisol ortico, feozem luvico, vertisol crómico, regosol districo, vertisol pelico; no tan abundantes son los suelos andosol ocrico, feozem haplico, planosol molico, redzina y cambisol eutrico, y en menor proporción, los suelos como el acrisol húmico, cambisol districo y húmico y litosol (ver Figura 4).

A continuación, se da una breve descripción de cada uno de ellos. Los suelos de tipo andosol se caracterizan por ser derivados de cenizas volcánicas, muy ligeras y de alta capacidad de retención de agua y nutrientes; cabe resaltar que tienen una alta susceptibilidad a la erosión, tiene alta fijación de minerales como

el fósforo, y su uso es principalmente para la explotación forestal, con medidas estrictas de manejo.

El suelo de tipo luvisol, cubre la sierra del sureste y la rivera del Ajajalpan, además de áreas dispersas en el centro, con fase lítica profunda. Los suelos feozem son adecuados para los cultivos tolerantes al exceso de agua, conjugadas con obras de suelo, principalmente de drenaje para destinarse a otro tipo de cultivos, con fertilidad moderada a alta, presentan fase dúrica (tepetate a menos de 50 cm. de profundidad) o dúrica profunda (tepetate entre 50 y 100 cm. de profundidad).

**Mapa 4. Edafología representativa de la región de Zacatlán-Chignahuapan con referencia a la ex-hacienda de Amoltepec**



Fuente: López y Yanes, 2011.

En el caso de los suelos de tipo vertisol, son suelos de textura arcillosa y pesada que se agrietan notablemente cuando hay sequía; presentan dificultades para su labranza, pero con manejo adecuado son aptos para una variedad de; su fertilidad es alta.

Los suelos regosoles, son formados por material suelto como dunas, cenizas volcánicas, playas, entre los más importantes; su uso varía dependiendo de su origen, son pobres en nutrientes, infértiles, con fase pedregosa (fragmentos de roca o tepetate de 7.5 cm. de diámetro).

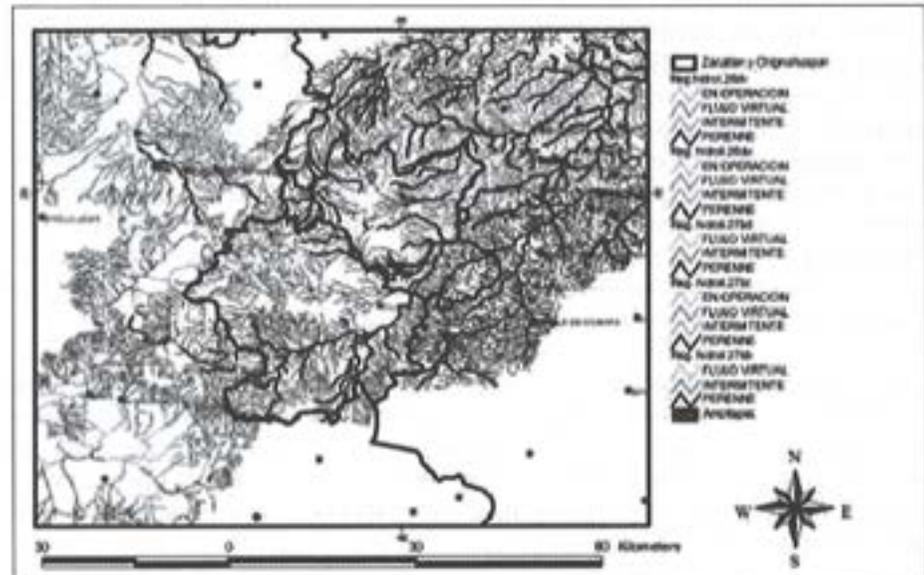
Otro tipo de suelo representativo de la región es el planosol, que se caracteriza por ser arcilloso pesado, o tepetate que ocasiona condiciones de drenaje deficiente; pueden ser utilizados para la agricultura de tipo somero; son susceptibles y son de erosionarse, de distribución reducida. Los suelos de tipo rendzina, se caracterizan por poseer una fertilidad alta para actividades agrícolas, con cultivos de raíces someras, propias de la región en que se encuentran, con distribución restringida para la región. Los cambisoles son suelos adecuados para la realización de actividades agropecuarias de moderado a alto; son arcillosos y pesados, y dependiendo de la fertilización a la que sean sometidos, pueden tener problemas de manejo; también son suelos de distribución restringida en la región de Zacatlán-Chignahuapan. Los litosoles son suelos menores de 10 cm. de espesor sobre la roca o tepetate; no son aptos para ningún tipo de cultivo y su uso es para pastoreo, con áreas muy restringidas en la región.

En relación a la hidrología de la región Zacatlán-Chignahuapan, se caracteriza por pertenecer a la vertiente hidrográfica septentrional del estado, constituida por las cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México, de ríos jóvenes e impetuosos. Esta región corresponde en su mayoría a la cuenca del río Tecolutla y la subcuenca del Ajajalpan, excepto en el norte que pertenece a la subcuenca del Necaxa (ver Figura 5).

La subcuenca del Ajajalpan corre por el valle intermontañoso de más de 25 km. donde confluyen numerosos afluentes que bañan el norte y sur del lado de Chignahuapan, destacando los ríos Chignahuapan y la Magdalena, San Pedro, Arroyo Hondo, Río Blanco, entre los más importantes, y en el municipio de Zacatlán el río Canautla. Por el lado oeste y este corren los ríos pertenecientes al municipio de Zacatlán como son Tulimán, Hueyapan, Cedazo Maquixtla, Tepexco, La Ferrería, Tlayaquia y Atlixtala. Los ríos que caracterizan a esta cuenca son: el Tecolutla, uno de los principales formadores del Ajajalpan.

Los arroyos que se dirigen hacia el norte, se concentran formando el Atotonilco, afluente del Necaxa que, a su vez, es tributario del Tecolutla del lado del municipio de Chignahuapan; para el caso de Zacatlán, el río Atotonilco nace y forma el Totolapa afluente del Tecolutla. Cuentan con numerosos arroyos intermitentes que se originan en las diversas formaciones montañosas, así como con varias lagunas y bordos, destacando la laguna de Ajolotla, bordos del Rodeo, la Primavera San Francisco y el Lagarto (Villa Cuahutemoc), los bordos de San Francisco (Cuautelolulco) y de Cruz Colorada para Chignahuapan y en Zacatlán la presa de Tenango.

**Mapa 5. Hidrología representativa de la región de Zacatlán-Chignahuapan con referencia a la ex-hacienda de Amoltepec**



Fuente: López y Yanes, 2011.

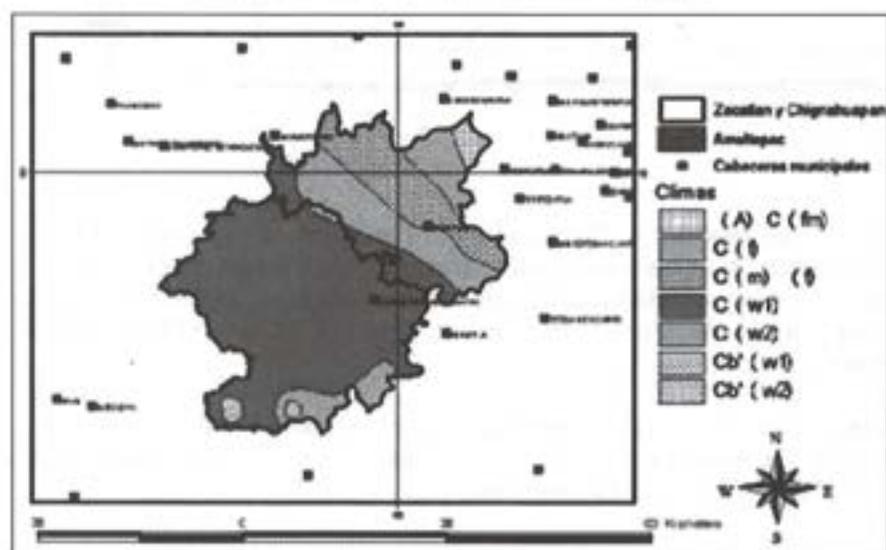
Los climas que caracterizan a la región de Zacatlán-Chignahuapan son siete, destacando en su mayor superficie el clima templado subhúmedo con lluvias en verano (C(w1)), distribuido casi en su totalidad en el municipio de Chignahuapan y poca superficie en Zacatlán; este tipo de clima es el más húmedo de los templados subhúmedos, con temperatura media anual entre 12°C y 18°C, la temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C, y la temperatura del mes más caliente de 22°C. La precipitación en el mes más seco es de 40 mm. con lluvias de verano y un porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10% del total anual. Dentro de este tipo de clima está también el templado subhúmedo con lluvias en verano (C(w2)), distribuido en un tercio en el municipio de Zacatlán y muy poco en Chignahuapan; la diferencia con el primero es en relación al índice de la precipitación entre la temperatura (P/T) en donde el primero es entre 43.2 a 55% y en el segundo mayor a 55% (ver Figura 6).

Otro grupo de climas, son los templados húmedos con lluvias todo el año (C(f)) y con lluvias de verano (C(m)(F)); para el primero, la temperatura media anual está entre 12 a 18°C, la temperatura del mes más frío, entre -3 y 18°C, y la del mes más caliente bajo 22°C; la precipitación del mes más seco es mayor de 40 mm. con lluvias todo el año y porcentaje invernal mayor al 18% del total anual; este tipo de clima está distribuido en la parte noreste del municipio de Zacatlán.

En el caso del segundo tipo de clima, la variante corresponde a la precipitación en el mes más seco, menor de 40 mm. con lluvias de verano, un porcentaje de lluvia invernal mayor al 10% del total anual; la distribución de este tipo de clima es para toda la parte central del municipio de Zacatlán corriendo una franja del noroeste al suroeste (ver Figura 6).

Un tercer grupo de climas, corresponde al semicálido húmedo con lluvias en verano e invierno ((A)C(fm)), y a los semifríos subhúmedos con verano fresco (Cb'(w1) y Cb'(w2)); el primero se caracteriza por presentar una temperatura media anual mayor de 18°C; la temperatura del mes más frío es menor de 18°C; y la del mes más caliente es mayor a 22°C; la precipitación que caracteriza a este clima es del mes más seco, mayor a 40 mm. con lluvias entre verano e invierno, y un porcentaje de lluvia invernal menor al 18% del total anual; este tipo de clima se distribuye principalmente en la parte noreste del municipio de Zacatlán. El segundo grupo de climas semifríos subhúmedos, con veranos frescos largos, presenta una temperatura media anual entre 5 y 12°C; la temperatura del mes más frío entre 3 y 18°C, y la del mes más caliente bajo 22°C; su precipitación del mes más seco es menor de 40 mm. con lluvias de verano y un porcentaje de precipitación invernal del 5 al 10% del total anual; estos climas están en pequeños fragmentos en el municipio de Chignahuapan en la parte suroeste (Cb'(w1)) y en la parte sur (Cb'(w2)) (ver Figura 6).

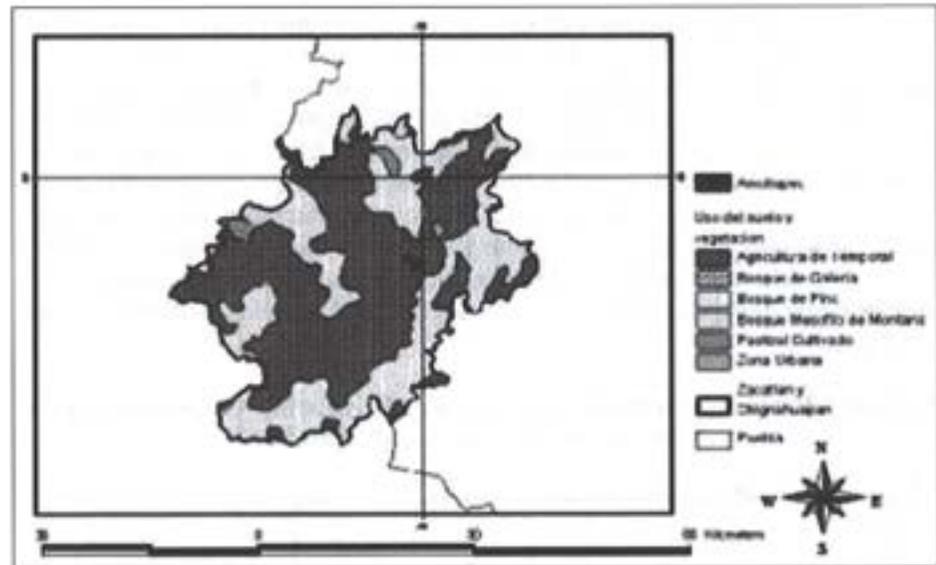
Mapa 6. Climas representativos de la región de Zacatlán-Chignahuapan con referencia a la Ex-Hacienda de Amoltepec



Fuente: López y Yanes, 2011.

En relación al uso del suelo, se tiene para la región de Zacatlán-Chignahuapan que el mayor uso es para la agricultura de temporal, seguido del bosque de pino con diferentes grados de perturbación; en tercer lugar dos fragmentos de pastizal cultivado que abarca ambos municipios, y en menor proporción, el bosque mesófilo de montaña en la parte norte del municipio de Zacatlán, y bosque de galería en la parte suroeste del municipio de Chignahuapan (Figura 7).

**Mapa 7. Usos del suelo representativos de la región de Zacatlán-Chignahuapan con referencia a la Ex Hacienda de Amoltepec**



Fuente: López y Yanes, 2011.

Dentro de las especies de flora más importantes que se presentan en los tipos de vegetación, se encuentran ocotes, trompillo, pino patula, pino de lacio, aile, madroño, encino, tesmilillo, jarilla, pino chino, pino blanco, pino hartwegii, pino contorta, pino lacio, pino colorado sahuero, pino chino, ocote blanco, laurelillo, encino y oyamel.

Otros recursos naturales importantes son: la minería donde se tiene ocre, tepeitxylarcilla, manganeso, hierro, calcita, fosforita, zinc, cuarzo, feldespato, barita, oro, plata, plomo, cobre y antimonio.

### 3.6. Descripción del Plan de reconversión y diversificación de la ex-hacienda de Amoltepec

Gonzalo Yanes Díaz, Serafín Ríos Elorza, Emilio Maceda Vidal, Verónica García Xicohténcatl<sup>4</sup>, María del Socorro Leticia Gamboa<sup>5</sup>

Los antecedentes históricos de la ex-hacienda de Amoltepec, al igual que el sistema de haciendas en México, estuvo marcada por la Reforma Agraria, impulsada por el Gral. Lázaro Cárdenas del Río, misma que generó una gran preocupación e incertidumbre entre los propietarios de haciendas y ranchos de todo el país. La mayoría de ellos recurrió al fraccionamiento de las grandes extensiones, por lo que proliferaron las pequeñas propiedades que pasaron a manos de sus hijos, parientes o prestanombres, los que buscaban *Certificados de Inafectabilidad* para que no fueran expropiadas y convertidas sus tierras en ejidos; otros, recurrieron a la venta en favor de las *Sociedades Agrícolas* que para tal efecto se constituyeron en las poblaciones, rancherías y villas.

Los *nuevos* rancheros y hacendados vivían en las ciudades, se ocupaban en la actividad política, la industria, el comercio, la milicia y a su profesión. Al campo lo veían como una actividad productiva secundaria, pocos por nostalgia siguieron la tradición de sus antepasados, con la esperanza de que volvieran tiempos mejores. La incertidumbre de la política agraria se reflejó en el caso de los herederos de Vito B. Olvera, quienes en poco tiempo enajenaron sus propiedades. La señorita María Luisa Castilla Gagnebet acudió el 18 de marzo de 1947 ante el Notario de Zacatlán, para formalizar con el señor Rodolfo González Díaz, la venta de su fracción del rancho de Amoltepec, que tenía un área de 235 hectáreas, por el precio de 2,000 pesos. Don Rodolfo González Díaz no mantuvo en su poder por mucho tiempo la fracción del rancho, a los dos meses de haberla adquirido, entró en tratos de venta, y se la vendió a la señora Elba Beatriz González Saavedra, quien tenía la inquietud de hacerse de una propiedad en esa zona, porque le gustaba la naturaleza, el clima frío, los árboles frondosos, los enormes potreros llenos de ganado y el agua que continuamente corría por los ríos de Conautla y Atlixteca.

Lo mismo ocurrió con la señorita Teresa Cabrera Gagnebet, quien vivía en la ciudad de México y enfrentaba serios problemas para vigilar y seguir la administración de su propiedad, por lo que convino con el comerciante Gersaín Galindo Arroyo, la venta de la fracción primera del rancho de Amoltepec, que tenía una extensión de 200 hectáreas 45 áreas y 30 centiáreas, por la cantidad de 12,000 pesos. La enajenación se protocolizó el 27 de octubre de 1950 en la ciudad de Zacatlán. La adquisición representaba una buena oportunidad para que el nuevo

<sup>4</sup> Arquitecta por la Facultad de Arquitectura de la BUAP.

<sup>5</sup> Maestrante becaria del proyecto FOMIX: Arquitectura Regional: la ex hacienda poblana y su potencial turístico de desarrollo local.

dueño aprovechara las aguas de la barranca de Atlixteca y del río Conautla; los sembradíos de magueyales; los caminos que comunicaban con Chignahuapan y Zacatlán; el jagüey y la presa; la concesión de agua, otorgada por la Secretaría de Agricultura y Fomento, que provenía de los manantiales de Atotomiltzingo, Aye-hualoltzingo y Silva, para el riego de las tierras de Amoltepec, durante 181 días del año, por doce horas en los meses de enero a julio, y 365 días para uso doméstico y abrevadero. Las obras de captación y conducción de agua eran abundantes y de buena manufactura.

Al poco tiempo, la señorita María Luisa Cabrera Gagnebet también decidió vender lo que le correspondía de la fracción segunda del rancho de Amoltepec, y un terreno anexo, que tenía en copropiedad en partes iguales con Alberto Castilla, al Licenciado Anselmo Galindo Arroyo, vecino de Zacatlán, por lo que acudieron el 27 de noviembre de 1950 ante el Notario Público, Vicente Rodríguez para protocolizar el contrato. La superficie que se vendió tenía 255 hectáreas, 68 áreas y 69 centiáreas, incluía además, una casa con 12 piezas, cochera, caballeriza, anexo de 4 piezas, local para carros, almacén de pasturas, establos, paredes de adobe y techos de teja. El terreno anexo medía por el norte 260 metros, por el oriente 25, por el sur 250 y por el poniente 105. El precio del rancho fue de 15,000 pesos y el del terreno anexo de 100, por lo que todo sumó 15,100 pesos.

Las continuas amenazas de la expropiación de tierras, provocaron que muchos propietarios las vendieran al primer comprador que se presentaba, sobre todo, cuando vivían alejados de ellas y las dejaban en manos de administradores, encargados o medieros.

Como la señorita María Luisa Cabrera Gagnebet vivía en la ciudad de México y no podía atender la fracción de Atlixteca, que se había separado del rancho de Amoltepec, aceptó la propuesta de compra que le hizo el señor Carlos Galindo Arroyo; por lo que acudieron el 27 de noviembre de 1950 ante el Notario de Zacatlán, para asentar el contrato de enajenación de las 65 hectáreas, 12 áreas y 61 centiáreas por la cantidad de 2,000 pesos.

Todos los que se beneficiaron con las tierras que fueron del rancho de Amoltepec, las vendieron antes de dos décadas. El 27 de diciembre de 1950 el señor Alberto Castilla Gagnebet y su esposa Elisa Vázquez Mellado, vecinos de la ciudad de México, concretaron la venta de la tierra que le correspondía de la fracción segunda que medía 255 hectáreas, 68 áreas y 18 centiáreas, que le había vendido Vito B. Olvera y que había tenido en copropiedad en partes iguales con la Señorita María Luisa Cabrera Gagnebet, en favor de los señores Fidel González Díaz, Mayor del Ejército Mexicano y su hijo Hugo González Saavedra, vecinos de Zacatlán y de la Ciudad de México, respectivamente, por el precio de 15,000 pesos.

En la segunda parte del siglo XX, la mayoría de las propiedades de tierra se habían reducido considerablemente, además cambiaban de dueño en períodos muy cortos. El señor Gerzaín Galindo Arroyo y su esposa Rosa María Petris de Galindo, convinieron vender la fracción primera del rancho de Amoltepec a los señores Miguel Pérez Santos, de 69 años, comerciante, y a su socio Cristóbal Sosa Becerra, de 19 años, por lo que se presentaron el 18 de febrero de 1955 en la Notaría Pública de Zacatlán, para protocolizar el contrato de compraventa de las 200 hectáreas, 45 áreas y 30 centiáreas, por el precio de 12,000 pesos. Una parte del dinero que obtuvo el señor Gerzaín Galindo Arroyo por la venta de la fracción del rancho de Amoltepec, la utilizó para comprarles a los señores Hermilo Barrios Reyes y a su esposa Guadalupe Sosa, la Sociedad Mercantil *Empaques para frutas*, S. de R. L. de C.V., que tenían en la ciudad de Zacatlán, por el precio de 3,500 pesos, la operación se registró el 18 de marzo de 1955.

La venta de las fracciones del rancho de Amoltepec se hizo en pequeñas superficies, como ocurrió con los señores Miguel Pérez Santos y Cristóbal Sosa Becerra, quienes convinieron con la señora Esther Rivera de López, esposa de Gelacio López, transferirle dos terrenos de la tercera fracción, que estaba próxima a Tomatlán, por el precio de 1,500 pesos; la compra la protocolizaron en la Notaría de Zacatlán el 26 de octubre de 1955.

### **Ejido Amoltepec *La Estrella***

El 23 de septiembre de 1942, los vecinos del poblado de Amoltepec, del Municipio de Zacatlán, presentaron al Gobernador del Estado Gonzalo Bautista Castillo, la solicitud de dotación de tierras para ejido, con el argumento de que carecían de ellas para satisfacer sus necesidades económicas. La petición fue turnada a la Comisión Agraria Mixta, para que iniciara la formación del expediente el 26 de octubre, y se ordenó que la solicitud se publicara en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado el 23 de noviembre del mismo año.

Entre el 19 y 20 de junio de 1943 los enviados de la Comisión Agraria Mixta procedieron a la formación del censo general de habitantes, con la presencia de dos representantes del poblado y la ausencia de los dueños de los predios que presuntamente se iban a afectar, porque se negaron a asistir, no obstante que se les había notificado con toda oportunidad.

El censo arrojó un total de 203 habitantes, 39 jefes de familia y 62 capacitados. Entre todos tenían 92 cabezas de ganado mayor y 75 de menor. El dictamen se remitió el 17 de julio de 1943 para que el Gobernador del Estado tomara una determinación; que se dictó el 29 de septiembre siguiente, en la que se negaba la dotación solicitada, asegurando que no existían fincas afectables en la zona limítrofe.

Como el expediente se había turnado al Departamento Agrario, éste realizó un estudio minucioso de las constancias que tenía en antecedentes. Se encontró que el 17 de noviembre de 1946, se había verificado en el pueblo de Amoltepec una rectificación censal, en donde se demostraba que existían 270 habitantes, 92 jefes de familia y 97 capacitados.

Dentro del radio legal, las únicas fincas que se podían afectar eran la fracción II de la hacienda de Amoltepec, cuya propietaria era la señorita María Luisa Castilla Gagnebet, quien podía contribuir con 15 hectáreas y 60 áreas de riego y 188 hectáreas, 69 áreas y 31 centiáreas de temporal. Le quedaban en su pequeña propiedad 11 hectáreas y 23 áreas de riego, 42 hectáreas de temporal y 25 hectáreas, 93 áreas y 33 centiáreas de monte alto, que poseía en la fracción II de la hacienda de Cuayuca, Municipio de Aquixtla. Además, 28 hectáreas, 84 áreas y 01 centiáreas en la fracción I de Amoltepec, y 100 hectáreas, 21 áreas y 66 centiáreas en la fracción II, también de Amoltepec, que equivalían a más de 200 hectáreas.

Se dotó a los vecinos del poblado de Amoltepec para la formación de su ejido una superficie de 262 hectáreas, 61 áreas y 80 centiáreas, de las cuales 15 hectáreas y 60 áreas eran de riego, y 247 hectáreas, 01 áreas y 80 centiáreas, de temporal. De la fracción II de la hacienda de Amoltepec, propiedad de la señorita María Luisa Castilla Gagnebet, se tomaron 199 hectáreas, 14 áreas y 31 centiáreas, de las cuales 15 hectáreas y 60 áreas eran de riego, y 183 hectáreas, 54 áreas y 31 centiáreas, de temporal.

De la fracción I de la misma hacienda, que tenían en propiedad mancomunadas María Luisa y Alberto Castilla Gagnebet, de la parte que correspondía a este último, se tomaron 63 hectáreas, 47 áreas y 49 centiáreas de temporal. El ejido de Amoltepec quedó conformado por 14 parcelas, a 13 capacitados les dieron 20 hectáreas para cada uno, y las 2 hectáreas, 61 áreas y 80 centiáreas restantes fueron para la parcela escolar, como consta en el plano número siete. A los 84 restantes capacitados que no obtuvieron tierra, les dijeron que sus derechos estaban a salvo para futuras afectaciones de haciendas y ranchos (RAN, PROCEDE, No. 42/119).

El ejido Amoltepec *La Estrella*, quedó conformado por una superficie de 280 hectáreas, 05 áreas y 63.77 centiáreas. Para tierras de asentamiento humano se destinaron 13 hectáreas, 43 áreas y 9.21 centiáreas; para tierras de uso común, 48 hectáreas, 99 áreas y 73.54 centiáreas, y para tierras parceladas 213 hectáreas, 36 áreas y 52.45 centiáreas. Las vías de acceso al ejido son caminos de terracería, brechas y veredas que cruzan ríos, zonas boscosas cubiertas de árboles de mediana altura y tierras de cultivo.

En una zona fría, húmeda, con abundante neblina y lluvias durante varios meses del año, los cultivos que más predominan son el maíz, frijol, avena, cebada, haba y magueyes pulqueros. En los alrededores sobresalen los frondosos encinos,

ocotes, oyameles y pinos, que junto con los pastizales que crecen en los bosques, le dan un bello esplendor al paisaje de la sierra baja, donde conviven los humanos con vacas, ovejas, caballos, aves y reptiles.

### 3.6.1. Descripción del espacio arquitectónico

Las haciendas pulqueras, agrícolas y ganaderas, como es el caso de la de Amoltepec están compuestas por: administración, capilla, trojes, era, tinacal, tienda de raya, machero, caballerizas, corrales y calpanerías, el resto de los espacios, depende del diseño de cada propietario. (Wobeser, 1983).

Gráfico 1. Planta Arquitectónica de la hacienda de Amoltepec



Fuente: fotografías de Gamboa Leticia.

La repartición del conjunto arquitectónico, está dividida en 3 zonas: una, la zona habitacional; dos, la zona productiva, y la tercera, la zona de servicios; al exterior, el sistema hidráulico. Todas las funciones encontradas, armonizan el conjunto e integran la arquitectura con el entorno, hasta formar una verdadera intención original que data de por lo menos de un siglo atrás. El volumen de la construcción, sus formas definidas con techos a dos aguas, forman un equilibrio entre árboles y

sembradíos que, junto con los materiales autóctonos como la madera, el adobe y la piedra, muestran una tradición constructiva de materiales y colores. El blanco en sus paredes, la madera y la teja, contrastan con el entorno de los cultivos y le dan un toque de arquitectura rural.

Muchas haciendas, testigos de la historia de la arquitectura agraria, sufrieron grandes modificaciones y la ex-hacienda de Amoltepec, no es la excepción. Aquí se puede apreciar modificaciones realizadas en épocas recientes que permitieron salvarla del abandono y la destrucción. Los sistemas constructivos modificados son: la estructura de la madera, café y el rojo en sus techumbres, muros de adobe de las fachadas, columnas de adobe, pisos de cerámica, entre otros.

### 3.6.2. Aspectos constructivos y estructurales

Los antecedentes de una construcción del siglo XIX y las técnicas tradicionales de épocas anteriores, apuntalaron para escoger los materiales propios de su región. Éstos dieron paso a una tecnología aplicada a las construcciones rurales integrando la técnica tradicional de la cultura indígena con la española; este contexto fundó las bases de dicha tecnología constructiva.

#### *Materiales utilizados*

**La madera:** en la ex-hacienda de Amoltepec, aparece la madera de primera clase usada en las puertas, ventanas y la estructura para techumbre, cuyo material es el pino. **Adobe:** este material se usó en la elaboración de los muros de la hacienda, pero también es importante para la región que construye con el mismo material; además, como la mayor parte del año llueve en la región, los muros se revisten con cal-arena.

Los elementos constructivos se conforman de:

**Cimientos y muros:** la arquitectura doméstica, desarrolló cimientos de piedra de igual sección que abarcan el muro exterior en su totalidad; a veces, la piedra abarca hasta la mitad de la sección y continúa con adobe, como es el caso en este conjunto arquitectónico, le continúa la junta rajueleada. Este tipo de solución se presenta en esta zona como técnica de resolución contra la lluvia. "Previa a la consolidación de los suelos, son construidos los cimientos de mampostería resistentes a la humedad hasta los límites de secado de las fachadas unidas con cal." (Rojas, 2002.) Tradicionalmente, la geometría de los espacios se resuelve con el cimiento corrido y ciclópeo para evitar volteos. Al finalizar el muro, continúa una techumbre de madera y teja. Aunque muchos muros han sido reparados, todavía se puede apreciar el hábito constructivo del lugar. Actualmente, la mayor parte de la construcción, carece de aplanado fino, presentando los muros de adobe aparen-

te en un estado físico bueno, ignorando las inclemencias del tiempo regular, por lo que se aprecia una intervención reciente a la ex-hacienda.

**Pisos:** los pasillos y patios exteriores de la ex-hacienda de Amoltepec, presentan material de piedra de recinto, y los interiores son pisos de barro recocado; actualmente han sido modificados por pisos cerámicos que se integran a los originales y pisos de parquet, logrando al inmueble un espacio confortable.

**Vanos y puertas:** las ventanas tipo puerta fueron comunes en el Siglo XIX; presentan simetría y amplitud en su forma, elaborados todas de madera de pino.

#### Fotografía 1. Puertas y ventanas elaboradas con madera de la región



Fuente: fotografía de Leticia Gamboa.

#### *Apoyos estructurales*

Las columnas de madera, guardan como elemento arquitectónico y estructural una gran belleza en el exterior. En otras partes del Altiplano, su característica principal, es la piedra de cantería; en los lugares boscosos, la madera. Los apoyos aislados sostienen una zapata invertida a manera de capitel y vigas de arrastre que corren en toda su extensión periférica. El sistema de vigería manda simétrica y continuamente sus cargas a los muros, los aleros y a los apoyos también de madera, para nuevamente repartir la carga hacia sus cimientos de piedra.

**Jambas, dinteles y platabandas:** la edificación común del siglo XIX, se realizó con alturas de uno o dos niveles, con arcos de descarga tabicados. Los vanos y puertas, se engrapaban en las jambas o dinteles. Las platabandas quedaban empujadas en el mismo aparejo, ofreciendo un sistema de unidad de carga. En el caso de Amoltepec, la descarga de los arcos en las paredes no se aprecia ya que la solución de los muros se percibe hasta los dos metros de altura y le continúa el adobe; las siguientes fotos muestran los apoyos de los vanos y puertas.

### *Cubiertas*

**Estructura de madera y teja:** generalmente, la solución de las techumbres de esta zona es de madera; su origen es árabe. La idea es cubrir y soportar la teja, con solución a dos aguas; por sus dimensiones, forma un hueco en el entrepiso llamado "tapanco". Se encuentra visible, sin revestimientos ni ornamentaciones en su interior. La estructura está constituida por vigas inclinadas, llamadas alfardas. En el ángulo superior, lo constituyen polines verticales, planos horizontales a todo lo largo del espacio, esto es, para impedir que se abran las mismas. Las vigas mdrinas o soleras, son colocadas en la parte baja cerrando la estructura (González, 2002). Para ampliar el área de sustentación, al exterior, se colocaron apoyos aislados, éstos son columnas de madera o pies derechos, cuyos capiteles sustentan las llamadas zapatas, colocadas a manera de capitel. Las bases en donde están sustentadas las columnas, son de madera y se conjugan con un pretil formando un pasillo perimetral simulando una sola pieza. No se encontró vestigio de este tipo de cubiertas que captaran el agua de lluvia para su aprovechamiento, ni en otro lugar. Se observó que al terminar la cama de madera sobresale un alero que permite que el agua no regrese por los materiales, aumentando la vida de la madera. En la hacienda en estudio, esta solución se resuelve al integrar el alero al pasillo.

**Cubierta de terrado:** el entrepiso, es construido con el sistema de terrado, se encuentra visible en la entrada a la casa grande y es original. Su estructura consiste en un sistema de varias capas: la primera son vigas de madera dispuestas a lo ancho del perímetro de la casa, una capa de madera que en otros sitios es resuelta con tejamanil o enladrillado; la siguiente capa, es mortero de pedacería de barro cocido arena y cal, posteriormente, otro enladrillado en acabado aparente como remate de piso en el tapanco. Posiblemente para aminorar cargas, esta última capa se puso con el piso cubierto con tablas de madera. Su originalidad viene desde el Siglo XVII, empleado en las haciendas del Altiplano Central Puebla-Tlaxcala.

#### 3.6.3. Diagnóstico de las estructuras actuales.

A continuación se presenta la primera revisión a la ex-hacienda de Amoltepec, correspondiente al levantamiento fotográfico, en el que se hace notar la patología de los materiales, los elementos y sistemas constructivos característicos del lugar, el trabajo de la madera, las intervenciones recientes, y se mostrará la zonificación para la elaboración del diseño de la segunda etapa de reconversión al turismo.

La primera patología considerada como importante, se encuentra en la parte del machero: las instalaciones son de forma circular; ha sido modificado el piso original de piedra labrada en piezas regulares por concreto; la forma fue respetada, al igual de sus pendientes y circuitos de drenaje. Con 14 pilares de piedra alrededor, formando la periferia del patio de trabajo, se encuentran a 1.70 metros de altura los muros construidos igual de piedra con un metro de altura, y el resto está

casi destruido o restablecido con tabique aparente, la techumbre muestra vestigios de madera a dos aguas, hoy destruida. Sin embargo, es necesaria una revisión histórica de este lugar para determinar su edad.

Para el tinacal, se le da la misma connotación de la estructura de madera, muros de adobe revestidos de cal y ciertas modificaciones funcionales para elaborar la destilación del aguamiel y la producción del pulque. Por último, en el caso del machero, las condiciones físicas son malas con cierto abandono de sus instalaciones.

Otro de los sitios que requiere intervención por su deterioro, son las caballerizas, las cuales se encuentran también en abandono. Los materiales que se presentan son pisos de concreto, sin cubiertas y sin muros. Esta área, será la diseñada para el reciclaje de usos funcionales para cuartos de hospedaje al turismo.

En el tapanco o troje, el piso presenta condiciones de deterioro biológico, es decir, debido al alto contenido de polvo, los micro-organismos que cohabitan en estos materiales, hacen siempre una presencia rápida e inicia su periodo de destrucción, debido a la falta de protección a los mismos. En el caso de la estructura como techumbre, la patología de la madera es el envejecimiento de la estructura. A simple vista no presenta daños considerables, salvo cierta presencia de salitre causada por las humedades sin llegar a las goteras. En general, haciendo una escala de evaluación, las condiciones físicas de esta estructura son de regulares a buenas, al igual que el piso.

Un punto de interés son las escaleras que se encuentran en dos puntos estratégicos de la casa principal, de las cuales, una sube hacia el tapanco, donde se encuentra cerca de las caballerizas, y la otra, pudo ser el almacenamiento de la tienda de raya hoy usado para billar y hospedaje múltiple. Sus condiciones van de regulares a buenas.

Además de la casa grande, las estructuras de madera también se encuentran en la hoy capilla instalada, corredores y estacionamiento, construidos con madera de pino de segunda; sus condiciones son buenas puesto que no sufren ningún tipo de humedades; esta característica nos manifiesta la edad temprana de la estructura y los trabajos en madera encontrados, en las puertas y ventanas, y su estado físico son excelentes.

A continuación se presenta una tabla general, sugiriendo algunos conceptos que pueden servir como base para posteriores estudios.

Gráfico 2. Tabla de conceptos propuestos como primera revisión del plan piloto

CONCEPTOS	
<p><b>Apuntalamiento y liberación de piedras</b></p> <p>1.- mal adheridas Consolidación del muro a base de aplanados con cal-arena .</p>	
<p>2.-Limpieza de la madera con cloro rebajado al 5%. Consolidación con herbicidas y sellado con barnices para madera</p>	
<p><b>Apuntalamiento, Liberación y Consolidación</b></p> <p>3.- Consolidación del muro perimetral de piedra y barro Liberación del piso de concreto y su Consolidación con piezas de piedra Aplicación de aplanados en muro perimetral</p>	
<p><b>Apuntalamiento, liberación y Consolidación</b></p> <p>4.- Consolidación de la techumbre de madera en el machero</p>	

Fuente: fotografía de Leticia Gamboa.

#### 3.6.4. Características generales de la ex-hacienda de Amoltepec

- **Propietario:** Romualdo Téllez Rosas
- **Administrador:** Ing. Ernesto Tlacuilo
- **Ubicación:** Km. 3.5 Carretera, Chignahuapan-Zacatlán, entre las comunidades de la Estrella y Tepoxcuautila.
- **Accesibilidad:** En buen estado todo el año, son 3 km., de camino de terracería.
- **Superficie:** 400 ha.

- **Uso actual:** Alojamiento (12 habitaciones confortables, 2 cuentan con chimenea), restaurante de comida típica regional; ha certificado sus procesos obteniendo el distintivo M. Ofrecen además servicios para eventos sociales (400 personas), paseos a caballo, bicicleta, senderismo, *camping* y paseos en lancha de remo y eventualmente pescar en una presa natural.

- **Uso productivo actual:** Se cultiva maguey pulquero y se realizan actividades de reforestación y rescate de áreas erosionadas.

- **Infraestructura:** Todos los servicios.

- **Instalaciones:** Cuenta con casa grande, recepción, zonas adecuadas para eventos sociales, 8 habitaciones, 2 acondicionadas con Chimenea.

- **Situación legal y composición del capital:** actualmente la ex-hacienda tiene su documentación legal debidamente protocolizada ante notario público, donde aparece como dueño único el Sr. Romualdo Téllez Rosas, de una superficie total de 240 ha., de las cuales 60 ha., son de cultivo, 100 tienen potencial para incorporarlas al cultivo, y 80 ha., son de zona boscosa.

En relación a la composición de capital, éste corresponde a un solo dueño. Actualmente la hacienda, al tener una función prioritariamente agropecuaria, y al desempeñar la actividad turística un rol secundario, su estructura organizacional está diseñada para responder a las necesidades de las actividades agropecuarias; el personal lo conforman 6 trabajadores permanentes (un administrador general, un encargado, dos cocineras y personas de apoyo).

**Fotografía 2. Ex hacienda de Amoltepec**



Foto: Serafin Rios Elorza.

### 3.6.5. Descripción del producto y servicios

Se destacaran las ventajas competitivas de los productos o servicios actualmente ofrecidos, y previo análisis se realizará el diseño de nuevos productos y la reorientación y fortalecimiento de los actuales, valorando recursos y capacidades propias. Se considera la instrumentación de procesos de mejora e innovación permanentes para lograr posicionar a la ex-hacienda en el mercado del turismo regional y estatal. Para lo anterior se propone una estrategia encaminada a establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos y empresarios del turismo con ofertas similares o complementarias, para generar las sinergias necesarias, que conlleven a consolidar a la ex-hacienda como producto turístico. Las preguntas de apoyo para nuestro análisis serán entre otras: ¿Por qué se piensa que existe una oportunidad para nuestros productos o servicios en el mercado?; ¿Cuáles son las razones por las que se piensa que algunos consumidores van a preferir nuestra oferta, en vez de la de los competidores? Se deben describir con detalle las necesidades o deseos que cubre el producto o servicio que se piensa ofrecer, y evidenciar de manera objetiva los atributos de nuestra oferta actual; para ello un apoyo importante es la realización de encuestas en estados emisores de turistas hacia el estado, contacto con turoperadoras locales, autoridades municipales, estatales y nacionales, entre otros.

La infraestructura física y funcional con la que cuenta la ex-hacienda de Amoltepec, relacionada con la prestación de servicios al turismo, se conforma por:

- *Lobby* recreativo: con TV y un órgano musical que podrá utilizar el visitante.
- Teléfono en la recepción.
- Jardín con mesas y sillas para disfrutar al aire libre diversas actividades.
- Restaurante con servicio de desayuno, servicio a la carta, bar bohemio.
- Salón para eventos para 400 personas.
- Áreas verdes para actividades recreativas, tales como: paseo a caballo, en bicicleta, senderismo y área de campamento.
- Zona boscosa.
- Laguna para remar en lancha o pescar.

Los servicios actuales que ofrece, se conforman por: a) alojamiento, donde cuenta con 10 habitaciones y dos suites, ofreciendo paquetes promocionales para

grupos; b) servicios para eventos sociales (renta de Salón, jardín y capilla); c) Se ofrecen paquetes diversos, entre los que destacan:

1. Paquete acuerdes (participa en el rescate y la protección de la naturaleza).
2. Paquete aventuras (visita a diversas haciendas y lugares turísticos, 2 días).
3. Paquete edad de oro (2 días y una noche).
4. Paquete te conectes con la naturaleza (dos días y dos noches).

Los costos de los servicios actuales relacionados con las actividades turísticas son:

- a) Alojamiento: cuenta con 10 habitaciones (precio 690.00) y dos suites (780.00).
- b) Servicios de restaurante (comida regional), con previo aviso.
- c) Paquetes promocionales para grupos.

-Servicios para eventos sociales (renta de salón, jardín y capilla): costo: oscila de 1,700, hasta 15,600.00.

Los precios de los paquetes varían:

- Paquete acuerdes (participa en el rescate y la protección de la naturaleza); este paquete es gratuito.
- Paquete aventuras (visita a diversas haciendas y lugares turísticos, 2 días y una noche). Costo: 1610 por persona.
- Paquete edad de oro (2 días y una noche); costo: 1248.00.
- Paquete te conectes con la naturaleza (dos días y dos noches), costo: 650.00 por persona.

Se debe realizar una breve pero concisa descripción de la, o las actividades, que nos permitan conocer con claridad qué se intenta hacer exactamente en los mercados; las preguntas eje pueden ser: ¿Qué se va a vender?; ¿Cuánto se va a vender?; ¿A qué precio?; ¿En qué segmento de mercado?; ¿A través de qué canales?; ¿Cómo se va a vender?

### 3.6.6. Aspectos del mercado

Para la realización de un análisis objetivo y certero de mercado, se sugiere utilizar como instrumento de análisis la Matriz Ansoff, conocida también como Producto/Mercado, que permite identificar oportunidades de crecimiento o consolidación en las unidades de negocio de una organización, a través de las posibles combinaciones producto/mercado (o unidades de negocio), en que la empresa puede basar su desarrollo futuro, describiendo las distintas opciones estratégicas, posicionando las mismas.

Figura 1. Esquema de matriz de Ansoff



Fuente: elaboración propia.

Se sugieren preguntas que permitirán orientar el análisis y las posteriores decisiones de mercado, tales como: ¿Con base en qué eligió el segmento o nicho de mercado al que se pretende vender?; ¿De qué tamaño es actualmente ese mercado?; ¿Cómo se segmenta, como se comporta y como está evolucionando el mercado meta?; ¿Cómo se pretende vender en los próximos 5 años?; ¿Cuáles serían las adecuaciones de su estrategia de *marketing*?; ¿Cómo se pretende satisfacer mejor a los turistas o consumidores?; ¿Cómo está conformada la competencia y cómo enfrentará la reacción de esta ante la presencia de sus productos o servicios?; ¿Cuáles son los obstáculos para sus productos y servicios, y cuáles para los de sus principales competidores (ventajas comparativas)?; ¿Qué se espera lograr en términos de penetración y de posicionamiento en 5 o 10 años?; ¿Qué tan favorable o adverso considera el entorno nacional e internacional para sus productos o servicios?

### 3.6.7. Requerimientos y proyecciones financieras.

Se destacará la inversión anual requerida, clasificándola en 5 grandes rubros:

- Analizar los términos y condiciones de las fuentes de financiamiento, para seleccionar las más idóneas, que se adapten a las necesidades del proyecto, y que se fundamente la viabilidad social y rentabilidad financiera de este. Analizar el capital de trabajo, cuentas por cobrar, actividades promocionales, activos fijos, intangibles, etcétera.
- Distribuir los recursos financieros etiquetando entre los gastos fijos, el rescate, la conservación, y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible y el patrimonio natural de la ex-hacienda. En gastos variables deberán contemplarse los conceptos de capacitación y formación del personal participante en el proceso.
- Flujos de efectivo proyectados a 5 años, balances, estados de resultados, origen y aplicación de recursos, punto de equilibrio y margen de seguridad.
- Razones financieras de liquidez, apalancamiento, operación y rentabilidad.
- Indicaremos el Valor presente Neto (VPN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR).

Se sugiere realizar un ejercicio de planeación estratégica (que considere la construcción o replanteamiento realista de la Misión, Visión, Objetivos, y un Análisis FODA, que permita la revisión objetiva de la información acopiada en los diversos apartados de la estructura del plan de negocios, con el propósito de evaluar la factibilidad y pertinencia de éste.

### 3.6.8. Capacitación y formación.

Ésta constituye un eje fundamental de la propuesta, ya que se considera la capacitación, como un proceso de formación integral para todos aquellos que harán posible el turismo con enfoque de desarrollo local, ya que más allá de contar con herramientas técnicas, se deberá procurar que tengan acceso a una formación más integral, incorporándose a procesos formativos integrales, que repercutan en un mejor nivel de vida, tanto individual como colectivo. El objetivo final será generar a través de la capacitación y la formación, un proceso de mejora e innovación no sólo de productos y procesos, sino para lograr una superación individual y colectiva basada en valores y principios de cooperación, reciprocidad y espíritu de servicio.

## **Conclusiones y recomendaciones**

La propuesta de reconversión y diversificación, generada para las ex-haciendas poblanas considera dos fases, las cuales deberán estar fundamentadas con sus respectivos planes de negocios:

**Fase 1.** Financiamiento de actividades productivas que previo estudio permitan aprovechar las capacidades y potencialidades productivas de las ex-haciendas, diseñando paquetes tecnológicos que, en el corto plazo, les otorguen la liquidez necesaria que les permita amortizar capital, pagar intereses y capitalizarse, para pasar a la fase siguiente.

**Fase 2.** Financiamiento con recursos derivados de la capitalización y/o créditos al proceso de rescate, restauración y acondicionamiento de las instalaciones de la ex-haciendas para fines turísticos: alojamiento, alimentos, espacios recreativos, eventos sociales y culturales, museos de sitio, economuseos, áreas de camping, etcétera, considerando de manera preponderante el rescate y conservación del medio ambiente y la cultura local, con énfasis en el restablecimiento del tejido social ex-hacienda- comunidad.

La propuesta de reconversión y diversificación, pretende incidir o coadyuvar en dos aspectos fundamentales: a) la recapitalización la ex-hacienda y su entorno, a partir reactivar su potencial productivo, propiciando la dinamización de la economía, que conlleve a la generación de empleos y a la capitalización del ex-hacendado; b) con la capitalización o apuntalamiento financiero, logrado en la fase 1, se pretende que el ex-hacendado cuente con recursos que le permitan rescatar, conservar y preservar el patrimonio cultural y natural que representa la ex-hacienda, mediante su puesta en valor en el marco del turismo rural, contando con los recursos necesarios para incorporarse gradualmente a la actividad turística. Con lo anterior se lograrían dos efectos: 1. dinamizar la ex-hacienda y su entorno; y, 2. Conservar un patrimonio cultural y natural en riesgo inminente, representado por la ex-hacienda.

La propuesta planteada, consideramos que aporta una opción a la solución de los efectos negativos que los modelos de desarrollo implementados a partir de los 80's y, cuyas consecuencias padece el ámbito rural en general, y la ex-hacienda en particular, acorde con lo enunciado por Torices:

...desataron una serie de fenómenos que hoy se encuentran presentes en la realidad rural: a) el crecimiento de la brecha entre ricos y pobres, b) concentración de la pobreza en el medio rural; c) ampliación de la exclusión social de las poblaciones rurales; d) la difusión creciente del trabajo asalariado; e) la precarización del empleo rural; f) la exclusión de pequeños y medianos productores del sector; g) las continuas migraciones campo-ciudad; h) la creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados externos; i) la articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales en los que predominan las decisiones de núcleos de poder vinculados a grandes empresas transnacionales o transnacionalizados, entre otras (Torices, 2001: 46-47).

Y vinculado en adquirir un compromiso con lo que Arturo Warman (2000: 190), ya mencionaba:

La tierra y la naturaleza en México fueron lastimadas y descuidadas en el siglo que acaba de terminar. Algunos de los desequilibrios son irreversibles, otros son más críticos. Impedir más deterioro y conservar los recursos que nos quedan es indispensable, estrictamente vital, pero insuficiente. Tenemos que reponer, restaurar y corregir daños para evitar colapsos, para elevar la calidad de vida cotidiana. Tenemos que pagar el costo del descuido y la indolencia, también la avaricia.

En este contexto las recomendaciones derivadas y sustentadas en la investigación comprenden los campos:

**Institucionales:** (Públicas y/o privadas), es oportuno difundir el caso de la ex-hacienda poblana entre las instituciones del estado que pudiesen estar involucradas, además de la Secretaría de Turismo (Economía, Hacienda, Comisión de Cultura), así como otras de carácter financiero (Asociaciones empresariales) o educativo (universidades, centros de investigación), como tema que debiese formar parte de la preocupación por elevar los niveles de productividad y calidad de vida entre la población. Entre otras iniciativas, se debe promocionar el interés que el INAH debe adoptar en el apoyo institucional a la protección de la hacienda como patrimonio construido, el cual, tal como se ha visto en el presente proyecto, se deteriora sin medida ni controles institucionales adecuados, siendo también los Municipios los organismos que también debieran estar vivamente involucrados.

**De difusión:** se considera que este tema debe permanecer abierto a una continua difusión, tanto entre la ciudadanía ordinaria como entre los núcleos de interés turístico (usuarios, empresas, etcétera), probablemente entre una asociación de la Secretaría de Turismo y organismos turísticos empresariales y/o culturales,

en el mayor número de medios posible, incluyendo prensa escrita periódica (boletines, inserciones en la prensa escrita), programas de conferencias divulgativas, festivales, semana o mes del turismo, etcétera.

**Financieras, empresariales, y de asociacionismo:** desde los organismos propios (Secretaría de Turismo), o similares, puede mantenerse un programa permanente de promoción financiera, nacional e internacional, con el fin de impulsar los programas/proyectos correspondientes. Los enlaces con organismos hacendarios que han iniciado relaciones con FONATUR pueden aprovecharse (ejemplo: Federación de haciendas, estancias y hoteles históricos de México). Se debe apoyar la constitución de sociedades de hacendados de Puebla, iniciativa ya planteada en alguna medida por algunos hacendados, a raíz del desarrollo del presente proyecto.

**Culturales:** el interés cultural sobre la materia debe ser consolidado por medio de las actividades correspondientes de universidades y organismos cívicos como los Cronistas de los Municipios de Puebla, con quienes ya se tuvo contacto en el marco del presente proyecto, en la promoción de la conservación del patrimonio cultural que la hacienda representa.

**Sociales:** los organismos propiamente sociales no pueden estar fuera del campo de la ex-hacienda reconvertida, pudiendo organizarse: 1) programas de turismo hacendario para todas las edades; 2) programas culturales en apoyo a la conservación de las tradiciones poblanas; 3) programas cívicos en favor de la conservación de los recursos naturales, medio ambiente y patrimonio construido.

**Educativas:** los programas educativos no solamente se refieren a las actividades propias de los organismos correspondientes (niveles escolares, secundarios y de enseñanza superior), sino a seminarios, conferencias y jornadas culturales y educativas en torno al conocimiento del potencial de la hacienda poblana como expresión de la cultura estatal, fuente de recreación y factor de apoyo a la conservación de la naturaleza y el patrimonio construido.

## Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Cristina (1999). *La expulsión de los jesuitas y la ocupación de sus bienes*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, BUAP, Cuadernos del Archivo Histórico Universitario.
- Aguilera Rojas, Javier (1982). "La Cuadrícula. Un modelo urbano para las ciudades americanas", en *Ciudad y Territorio*, Revista CE Ciencia Urbana, 4/82, núm. 54.
- Albuquerque, Franciscon (1999). "Cambio estructural, desarrollo económico local y reforma de la gestión pública", Marsiglia (comp.), *Desarrollo local en la globalización*, Claeh, Uruguay.
- Anato, M., Rivas, B., & González, M. (2010). "Paisaje e Identidad Cultural en la Promoción de la Imagen de la Isla Margarita como Destino Turístico", en *Pasos-Online* 8.
- Antonio, Rodrigo (2000). *El espacio urbano*, Síntesis Educación, Barcelona.
- Arocena, José (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Venezuela, Claeh- Universidad Católica de Uruguay-Nueva Sociedad.
- Benavente, Toribio de Motolinia (1971). *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, UNAM, IIH, México.
- Bonilla Fernández, María Teresa (2004). *El Secuestro del poder. El caso William O. Jenkins*, México, BUAP, México.
- Canudas, Enrique (2005). *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de su historia económica*, vol. III, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

- Capdequí, J. M. Ots (1975). *El Estado español en Las Indias*, FCE, 4ª reimpresión, México.
- Calatrava, Juan (2005). *Estudios sobre historiografía de la Arquitectura*, Universidad de Granada, UNAM, México.
- Comisión Nacional para la Biodiversidad (CONABIO, 2010), México.
- Commons de la Rosa, Aurea (1977). *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla*, UNAM, Instituto de Geografía, México.
- Córdova Durana, Arturo y Gustavo Mauleón Rodríguez (2007). *Atlixco, Historia, Patrimonio y Sociedad*, Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, México.
- Chevalier, Francois (1999). *La Formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII, XVIII*, FCE, México.
- Cruz Valdés, Reyna y Ambrosio Guzmán Álvarez (2006). *Casa Presno, historia y rehabilitación de una residencia*, BUAP- Ayuntamiento de Puebla, 1ª ed., México.
- Cruz Pazos, Patricia (2007). *La nobleza indígena de Tepexi de la Seda durante el siglo XVIII. La cabecera y sus sujetos, 1700-1786*, Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid..
- Diccionario Porrúa de la Lengua Española (2003). 4ª. ed., Porrúa, México.
- Espinoza Martínez, Marcela Sonia (2009). "Arquitectura agropecuaria en el municipio de Puebla", en *Dualidad*, núm. 9, publicación de información y difusión del Centro INAH Puebla, Nueva Época.
- Ewald, Úrsula (1976). *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo de Puebla*, Franz Steiner Verlag GMBH, Wiesbaden.
- Florescano, Enrique (1982). *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500 -1821*, 5ª. ed., Ediciones Era, México.
- García Martínez, Bernardo (2001). "Estancias, Haciendas y ranchos, 1540 - 1750", en *Gran Historia de México Ilustrada II. Nueva España, de 1521 a 1750: De la Conquista a las Reformas Borbónicas*, Planeta-CONACULTA-INAH, México.

- Cruz Pazos, Patricia, *La nobleza indígena de Tepexi de la Seda durante el siglo XVI-II. La cabecera y sus sujetos, 1700-1786*, Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid.
- Décoret, A. (2000). "Searching for genuineness and rituality: dance celebrations and tourism", en *R. et. al., Expressions of Culture, Identity and Meaning in Tourism*. Great Britain: The Centre of Travel and Tourism/Business Education Publishers Ltd, pp. 37-47.
- Drost, A. (2006). "Developing Sustainable Tourism for World Heritage Sites", en *Annals of Tourism Research*, E.U.A.
- Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades, *Estudios Críticos*, (2010). Universidad de São Paulo, Trillas, México.
- Fernández-Satto Víctor Ramiro y Vigil Greco José Ignacio (2007), *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. VI, núm. 27.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil S. (1976). "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", en *Historia general de México, El Colegio de México*.
- Florido Trujillo, Gemma (2004). *Poblamiento y hábitat rural: caracterización, evolución y situación total*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
- Franco, Felipe (1946). *Indonimia Geográfica del Estado de Puebla*, México.
- Fuentes Aguilar, Luis (1972). *Regiones naturales del Estado de Puebla*, UNAM, Instituto de Geografía, México.
- García, N. (1999). "Los usos sociales del patrimonio cultural", en *Cuadernos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*.
- García Martínez, Bernardo (2005). *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, El Colegio de México, 1ª reimp., México.
- Gerhard, Peter (1986). *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México.
- Gibson, Charles (1978). *Los aztecas bajo dominio español, 1519-1810*, México, D.F.

- Graburn, N. (1998). *En Busca de la Identidad*. Museum Internacional UNESCO.
- Hirschman, Albert O (1981). *Essays in Trespassing, Economics to Politics and Beyond*, Cambridge University Press, USA.
- Horst, Pietschmann (1996). *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España, un estudio político administrativo*, FCE, 1ª imp., México.
- Hughes, H. L. (2000). "The elusive cultural tourist", en *R. et. al., Expressions of Culture, Identity and Meaning in Tourism*, Great Britain: The Centre of Travel and Tourism/Business Education Publishers Ltd, pp. 111-122.
- Kuri Camacho, Ramón (2003). *Chignahuapan. Voces y miradas de su historia*, Puebla.
- Lira, Andrés y Luis Muro (1976). "El siglo de la integración", en *Historia general de México*, El Colegio de México, t. I.
- Maceda Vidal, Vicente Emilio (2011) "Las encomiendas" en *Origen, desarrollo, consolidación y desintegración de las haciendas poblanas, siglos XVI-XX*, segundo reporte del Proyecto de Arquitectura Regional, El Colegio de Tlaxcala A.C.
- \_\_\_\_\_. (2003). "Relaciones laborales en las haciendas de Atlixco durante el Porfiriato", en ponencia presentada en el *II Simposium de Investigaciones de Atlixco y su entorno*.
- Nolasco Dante, Neftalí y Maceda Vidal, Emilio (2011). "Cronología de cacicazgos, conflictos territoriales y la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción, 1520-1919", en *Santa Inés Ahuatempan. Entre el pasado y el presente*, Dante Neftalí Nolasco y Hernández, Vicente Emilio Maceda Vidal y Ramón Sabino Rojas (coords.), H. Ayuntamiento, Puebla.
- Menegus Bornemann, Margarita (2005). "El cacicazgo en Nueva España" en *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, Margarita Menegus Bornemann y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), México, UNAM y Plaza y Valdés editores.
- Miranda, José (1995). "La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial Nueva España (1525-1531)", en *Historia Colonial de México. Instauración y desarrollo del sistema de encomiendas*, Isabel Fernández Tejedo (comp.), Antologías Universitarias, México, UIA, Departamento de Historia.

- Montalvo Vargas, Ramos (2011). *Ordenación del territorio municipal de Zacatlán, Puebla*, proyecto FOMIX-CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla.
- Moreno Toscano, Alejandra (1976). "El siglo de la conquista", en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, DF.
- Moscardo, G. (1998). "Interpretation and Sustainable Tourism: Functions, examples and principles", en *The Journal of Tourism Studies*.
- Motolinia, Toribio de Benavente (1971). *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, México, UNAM, IIH.
- Myerscough, J. (1988). *The economic importance of the arts in Britain*. London, Policy Studies Institute, Inglaterra.
- Navarro y Noriega, Fernando (1954). *Memoria sobre la población del reino de Nueva España*, Porrúa, México.
- Nickel, Herbert J. (1988). *Morfología social de la hacienda mexicana*, F.C.E., México.
- Norrild, J. (2006). "Aspectos generales del patrimonio", en R. Schlüter, & J. Norrild, *Turismo y Patrimonio Gastronómico. Una perspectiva*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Argentina, pp. 9-35.
- Ots Capdequi, J.M. (1975). *El estado español en las Indias*, FCE, 4ª reimpresión, México.
- Paredes Martínez, Carlos Salvador (1991). *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco, la sociedad y la agricultura en el siglo XVI*, México, Gobierno del Estado de Puebla, FCE y CIESAS.
- Patrimonio y Turismo* (1998). 5º Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico, Conservación, Restauración y Defensa, IIE, UNAM.
- Pezzat Arzave, Delia (2001). *Guía para la interpretación de vocablos en documentos novohispanos, siglos XVI a XVIII*, México, Archivo General de la Nación.
- Prem, Hanns J. (1988). *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la Cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, CIESAS, FCE, Gobierno del Estado de Puebla, Comisión Quinto Centenario (1492-1992), México.

- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*, Ariel, Barcelona, España.
- Reinert, Erick (2007). *Cómo los países ricos se hicieron ricos... y ¿Por qué los países pobres siguen siendo pobres?*, Londres.
- Reisinger, Y. (2009). *International Tourism Cultures and Behavior*. Burlington, Massachusetts, Elsevier, USA.
- Rendón Garcini, Ricardo (1994). *Haciendas de México*, México, Fomento Cultural Banamex.
- Reyna, María del Carmen (1997). *Haciendas en el sur de la ciudad de México*, INAH-Departamento del Distrito Federal, México.
- Rivera Castro, José (2008). "La disputa por la tierra en la Puebla Posrevolucionaria" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, núm. 22, 6a época.
- Rodrick, Dani (2003). *Prosperar en la Economía global*, USA.
- Ronfeldt, David (1975). *Atencingo. La política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, FCE, México.
- Rudan, E. (2010). "The development of cultural tourism in small historical towns", en *Tourism & Hospitality Management*(1).
- Saarinen, J. (2006). "Traditions of Sustainability in Tourism Studies", en *Annals of Tourism Research*.
- Sánchez Cruz, Manuel (2007). *Izúcar y sus haciendas, Fideicomiso Ingenio de Atencingo 80326*, México.
- Sanz Domínguez, Carlos (2010). *Intervención pública en el desarrollo turístico del medio rural*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Gobierno de España, Centro de Publicaciones, Madrid.
- Schwaller, John F. (1990). *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600*, FCE, México, D.F.
- Steenberger, Clemens, Wouter Reh (2001). *Arquitectura y paisaje*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Terán Bonilla, José Antonio (1996). *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*, INAH, México.

- Torres Bautista, Mariano E. (1994). *La familia Maurer de Atlixco, Puebla. Entre el Porfiriato y la Revolución*, CONACULTA, Colección Regiones, México.
- Troitiño, M. A. (1998). "Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio", en *Ciudades*, México.
- Tylor, Edward B. (2003). "Primitive Culture (1871)", en *La Enciclopedia*, Salvat Editores, en *Diario El País*, Madrid.
- Valdés, Reyna, Guzmán Ambrosio (2006). *Casa Presno, historia y rehabilitación de una residencia*, BUAP- Ayuntamiento de Puebla, 1ª ed. Puebla.
- Valdez, Raúl (2011), *Arquitectura regional: La hacienda poblana y su potencial turístico de desarrollo local*. Informe 3º etapa. Proyecto FOMIX CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla.
- Vargas, Alejandro (2005). *El desarrollo local en el contexto de globalización. Tres casos de estudio en el Estado de México: San Mateo Atenco, Valle de Bravo y Villa Guerrero*, Tesis doctoral, Premio INAP.
- Vélez Pliego, Roberto (1993). "Los orígenes de las haciendas de Puebla", en revista de la UNAM, *La Puebla Intemporal*, número extraordinario, UNAM.
- Von Wobeser, Gisela (1983). *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, Dirección General de Publicaciones, UNAM.
- \_\_\_\_\_ (1989). *La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua*, 2ª. Ed., UNAM, México.
- Warman, Arturo (2001). *El campo mexicano en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México.
- \_\_\_\_\_ (2001). *La reforma Agraria Mexicana una visión de largo plazo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Yampolsky, Mariana (1992). *Haciendas poblanas, V Centenario 1492-1992*, Universidad Iberoamericana, México.
- Zavala, Silvio (1984). *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521.1550*, El Colegio Nacional y El Colegio de México, t. I, México.
- Zeppel, H. (2010). "Managing Cultural Values in Sustainable Tourism: Conflicts", in Protected Areas, *Tourism & Hospitality Management*.

Zerón Zapata, Miguel (1945). *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*, México, Editorial Patria.

#### **Documentos**

AGEP Archivo General del Estado de Puebla.

AGNP Archivo General de Notarías del Estado de Puebla: Chignahuapan y Zacatlán.

ARAN-P Archivo del Registro Agrario Nacional, Delegación Puebla.

Censos de Población y Vivienda del Estado de Puebla de 1900 a 1990, México, Dirección General de Estudios, INEGI, 1901-1991.

*Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, Acuerdos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., 1995.

Manual de Negocios para el Exportador (2004). Banco de Comercio Exterior, 12ª edición.

Mesa Redonda: "El turismo y el desarrollo sostenible, Expositora Mtra. Lorena San Román, San José, Costa Rica, 2000.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Gobierno del Estado de Puebla.

**Anexo I**  
**Proprietarios de minas y haciendas**  
**del estado de Puebla en 1910**

*Vicente Emilio Maceda Vidal.*

Distrito	Municipio	Propietario	Nombre
Acatlán	Acatlán	Enrique Aguilar	Las Nieves
	San Pablo	Enrique Aguilar	Mitquillaco
		Ezequiel Espinosa	San Bernardo
		Ignacio Flores León	San Agustín
		Refugio Lezama	Asuchilera
		Refugio Lezama	La Trinidad
		Juan Martínez	San Miguel
	Petlacingo	Juana Márquez Vda. de Meja	Tepejillo
	San Pedro	Bernardo H. Romano	Ixcateopan
		Juan Romano	Vista Hermosa
	Romano y Compañía. T.	Tlanguistengo	
San Pablo		Carlos Ruiz	Amatitlán
		Carlos Ruiz	Buнавista
		Carlos Ruiz	San Antonio
		Carlos Ruiz	San Rafael y Anexas
	Petlacingo	Ignacio Soriano	San Juan Ixcateopan
	Romana Meja de Soriano	La Trinidad	
Alatriste	Coayuca	Miguel Castilla Bonilla	Portezuelo
		Maclovio Castilla M.	Coayuca
Tlalancingo		María de Jesús García Muñoz	El Paredón
		Eduardo Hernández	Tecoyuca
Chignahuapan		Juan Hernández Sosa	Coral Blanco

		Juan Hernández Sosa	Tenancingo
	Ixtacamaxitlán	Gabriel C. Herrera	Almonaric
		Francisco López	Tropetas
	Chignahuapan	Mariano Mora, Testamentaria	Nepoalco
	Zacatlán	José M. Martínez G.	Ocofala
		Sebastián B. Mier	Atlamaxac
		Moreno y Miramón	Rinconada
		Juan Olvera	Cuatélotulco
		Arcadio Orta	Ojolaña
	Ixtacamaxitlán	Trinidad Sánchez, Testamentaria	Atesquilla
		Antonio S. Zamora	Ajuapam
		José de Jesús Zamora	Cristalco
Atlixco	Tinguismanalco	Francisco Aguilar	San Benito
		Félix Bonilla	San Félix
		Félix Bonilla	Santo Domingo
	Huaquechula	Félix Bonilla	Tajonar
	Tochimilco	Agustín Bretón	La Concepción
		Febronio Cardoso	Xahuquilla
		Francisco Conde	San Agustín
		Francisco Conde	Tejalaca
		Francisco Escobedo	La Concepción

Fuente: elaboración propia.

**Anexo 2**  
**Propietarios de haciendas, ex-haciendas**  
**y ranchos periodo 1900-1910**

*Vicente Emilio Maceda Vidal*

Distrito	Municipio	Nombre	Años									
			1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
Tepic	Acajete	Chiquitona	✓	✓	x	x	x	✓	✓	x	x	x
		San Bernardino Fiscal	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	x	x	x
		San Bernardino Zolotepic	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x	✓
		San Carlos	x	x	x	x	x	x	x	x	✓	x
		San Martín La Joya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x	✓
		San Miguel La Blanca	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	✓
		Santa Cruz del Monte	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Cruz Montevieja	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
		Tres Iglesias	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x
		Tehuacán	Acateco, San José	Atlapa	x	x	x	x	x	x	✓	x
Cabo Viejo	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
Chichicapan	x			x	x	x	x	x	✓	✓	✓	x
Don Anepo	x			✓	x	✓	✓	✓	✓	x	x	x
Jilpa	x			x	x	✓	✓	✓	✓	x	x	x
Laja, La	x			x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Margaritas, Las	x			x	x	x	x	✓	✓	✓	x	x
Mocapán	✓			x	✓	✓	✓	x	x	x	x	x
Río Verde	x			x	x	x	x	x	✓	x	x	✓
Santa Cruz Buenavista	x			x	x	x	x	x	✓	x	x	x
Santa Elvira	x			x	x	x	x	x	✓	x	x	x
Tierra Nueva	x			x	✓	✓	x	x	x	x	x	x
Topda	x			✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x
Valle de San Luis	x			x	x	x	x	x	x	x	✓	x
Zoquiá	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓		
Acuña	Acuña	Arachón	✓	✓	x	x	x	x	x	x	✓	
		Bogotá, El	x	✓	x	x	x	x	x	x	x	x

		San Cristóbal	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	x
		Santa Ana	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Tetelcingo	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	x
		Tizguistengo	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Trinidad, La	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tepeaca	Acatzingo	Albuelica	√	√	√	√	√	√	√	x	x	√	x	x
		Apipiloco	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	x
		Natividad Guerrero, La	√	√	√	√	x	x	x	x	x	√	x	x
		San Antonio Xantuala	√	√	x	x	√	√	x	x	x	x	x	x
		San Bartolomé María	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Diego Arias	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Diego Iglesias	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Jerónimo	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		San Juan B. Macuilá	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Marcos el Viejo	x	x	x	x	√	√	x	x	x	x	x	x
		San Miguel Dorantes	√	x	x	x	√	√	x	x	√	x	x	x
Tepeaca	Acatzingo	San Miguel Xaltepec	x	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Pedro Mártir	√	√	x	x	√	√	x	x	√	√	√	√
		San Pedro Ovando	√	√	√	√	√	√	x	x	√	x	x	x
		San Sebastián Tetela	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	√	x
		Tamariz	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	x	x
Tepezi	Ahuastepan, Santa Inés	Concepción, La o Santa Inés	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Nopal, El	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Huachinango	Ahuastepan	Buenavista	√	√	x	√	√	√	√	√	√	x	x	x
		Santa Felicitas	x	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
Tehuacán	Ajalpan	Buenavista	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Francisco	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Trinidad, La	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Venta Negra, San Lucas	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

		Xochitlalpan	√	√	x	x	x	x	x	√	√	x
Chalchicomula	Alejoza	Jalpasco	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		Materredonda	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		San Antonio de Arcos	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Santiago Ocotepec	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Tecuilapa, San José	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
Tecali	Amecoc	Concepción Capulac	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x
		Guadalupe	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Bartolo Flor del Bosque	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x
		San Diego Álamos	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		San Diego Jicotzingo	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		San Jacinto	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San José de los Álamos	√	x	x	√	x	x	x	x	x	x
		San Juan Spina	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Luis	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Martín	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Mateo	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Matías	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Miguel Consuelco	√	x	x	√	x	x	x	x	x	x
		San Miguel Espejo	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Cruz, La Calera	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x
		Santa Rosa Guadalupe	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x
		Tepalcayuca	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Tuxpan, Animas	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Valbarta	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Vegas, Las	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Venta, Las Animas	x	x	√	√	x	x	√	x	x	x
		Vista Hermosa	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x
Tepesi	Atencal	San Antonio	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x

		San Francisco del Rio	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Santa Rosa	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Alixco	Alixco	Acocotla	√	√	√	√	√	x	√	x	x	x	x	x
		Alfonina, La	√	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x
		Ánimas, Las	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Alixco	Alixco	Castarranas	x	x	√	x	√	√	x	x	x	x	x	x
		Concepción, La	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Coyula	√	√	x	x	√	√	√	x	x	x	x	x
		Cristo, El	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Cristo Chico, El	x	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x
		Cristo Grande, El	x	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x
		Chilhuacán	√	√	√	√	x	√	√	x	x	x	x	x
		Francisco A. Gracia, General	x	x	x	x	x	x	√	x	x	x	x	x
		Huixocucapan	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		Memela	x	x	x	x	√	x	√	x	x	x	x	x
		Nexatengo	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Poizotelo	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		San Agustín	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Alejo	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Diego la Blanca	√	x	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x
		San Félix	√	√	√	√	√	x	x	√	√	√	√	√
		San Lorenzo, Tajonar	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	√	√
		San Luis Tenextepac	√	√	√	x	x	x	x	√	x	x	x	x
		San Mateo	√	x	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Lucía	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Santo Domingo, Atoyatempan	√	√	√	√	√	x	√	x	x	x	x	x
		Tejalaca	√	x	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Tenayuca	x	x	x	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Tlacotalco	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x

		Xalisco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x
		Xalpatlaco	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x
		Zapotlán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
Tecali	Atoyatempan	Caloca	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Afilaco	Atrihuehuacán	San Bernardo	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Chalchicomula	Atrihuehuacán	Esperanza, San José	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
		Guadalupe	✓	✓	x	✓	x	x	x	x	x	x	x
		San Antonio de Abajo	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Miguel Soama	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tlaxiahuacalpan	Ayotlaxco de Guerrero	Buenavista	x	x	x	x	x	x	x	✓	x	x	x
		Casa Quemada	x	x	x	x	x	x	x	✓	✓	x	x
		San Antonio	x	x	x	x	x	x	x	✓	x	x	x
Chalchicomula	Cañada Morelos	Vaqueria, La	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	x	✓	x
Cholula	Coronango	San Isidro Parícut	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Lucas	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tehuacán	Concepción	Calpan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Cobalco Dolores	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Rafael	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Soledad, La	x	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x
		Tilapa	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x
Tehuacan	Coahuila de Madero	San José de Gracia	x	x	x	x	✓	x	✓	x	x	x	x
		San José Torija	x	x	x	x	✓	✓	✓	✓	x	x	x
Tecali	Cruztepec	Atrompa	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tecali	Cruztepec	San Lorenzo	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x
		Santa Cruz	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Rita	x	x	✓	✓	✓	x	✓	x	x	x	x
		Torija, San Baltazar	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	✓
		Vista Hermosa	x	x	x	x	✓	x	✓	x	x	x	x
Cholula	Cuautlancingo	Apelachica	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x

		Coscuatoya	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		San Jacinto	√	x	√	√	x	x	√	√	x	x
		Tulcingo o Barranca Honda	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Uranga, La	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tepic	Cuayuca	Carrizal o Santa Dñeora	√	√	√	√	√	x	x	x	x	√
Libres	Cuayaco	Asunción, La	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Concepción Barrientos, La	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Huiztiltepec	√	√	√	√	√	x	x	√	x	x
		Matlahuacala	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x
		Rosa, La	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Ignacio Xitapesco	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x
		San Isidro Xicalahuata	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Miguel Anototepec	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x
		San Nicolás Tenmeñita	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x
		San Sebastián Pochintoc	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Santa Lucarida	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Santa María Soltepec	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Santa Rosa	x	x	√	√	√	√	√	x	√	x
		Tetepongo	x	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		Tescapitralvas	x	x	√	√	√	√	x	x	x	x
		Trinidad, La	x	√	√	√	√	√	√	x	√	√
Chalchicomula	Chalchicomula	Candelaria, La	√	x	√	√	√	x	x	x	x	x
		Concepción	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Guadalupe de Jesús	x	x	√	√	√	x	x	x	x	x
		San Cayetano	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x
		San Diego, La Blanca	x	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		San Jerónimo Omotepec	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		San Martín Atzola	x	x	√	√	√	x	x	x	x	x
		San Martín Ojo de Agua	x	x	x	x	√	x	x	x	x	x

		San Miguel Ocotmeco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x
		San Pedro Real	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x
		Santa Ana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x
		Santa Inés Boboilla	x	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	x	x
		Tecolotepec	✓	x	✓	✓	✓	x	✓	x	x	x	x
		Temamala	✓	x	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x
		Tepefilán	x	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
		Preciosa, La	x	x	x	x	x	✓	✓	x	x	x	x
Tehuacán	Chapulco	Carrión, El y El Tecajete	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x
		Carriero, El	x	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Chiautla	Chiautla	Huachinastla	x	x	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
Huejotzingo	Chiautzingo	Mendocinos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Huejotzingo	Chiautzingo	San Esteban Tepetzingo	✓	✓	x	x	✓	x	x	x	x	x	x
		Tella, San Juan	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Chiautla	Chiautla	Atencingo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x
		Dolores	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Escape de Lagrillas	x	x	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Esperanza, La	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Jaltipac	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alarcón	Chignahuapan	Atlamacac	✓	✓	✓	x	✓	x	x	x	x	x	x
		Paedón, El	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Rinconada	x	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x
		San Luis del Valle	x	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x
		Tecoyuca	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Teziutlán	Chignahuapan	Escarón, El	x	x	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	x
Acatlán	Chignahuapan	Tehuacán	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cholula	Cholula, Santa Isabel	Laguna, La	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
San Martín, Texmelucan	Domingo Arenas	Chalhuac Santa Elena	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tehuacán	Eloxochitlán	Xonotécpán	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Chalchicomula	Esperanza	San José Esperanza	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		San Antonio de Abajo	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Huachinango	Francisco Z. Méndez	Aflán o Rancho Nuevo	x	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Celba, La	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		Huitzila	x	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Chalchicomula	Guadalupe Victoria	Xochitlán	x	x	x	x	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		Hacienda Nueva	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Huacapan, Concepción	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Tetuel	x	x	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Tobeca	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
Atlixco	Huaquechula	Unión, La	x	x	x	x	√	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		Atlayehualco	x	x	x	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Champusco	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Matlala, San Lucas	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Sabana, La	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Tajonar, El	√	√	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Xonaca o Xonacatepec	√	√	x	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Coatzingo	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tepetl	Huautla	Esprita Santo, El	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
San Martín, Texmelucan	Huejotzingo	Buenavista	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		Coapilco, San Juan	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Matías, Atzala	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Miguel, Totolqueeme	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Pedro Costocán	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	√	x	x	√	x
		Santa Anna de Abajo	√	√	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Anna de Arriba	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa María Costocán	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x

San Martín, Texmelucan	Huejotzingo	Santiago Mexlla	√	√	x	x	x	x	x	x	√	x
San Martín, Texmelucan	Huejotzingo	Santo Domingo	√	√	x	√	√	√	√	x	x	x
		Xopasac San Mateo	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Zacatepec, San José Manive	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
Tlaxiahuacotepic	Huayapan	Aurora, La o Beneficio	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Paso Real	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√
Teziutlán	Hueytamalco	Ayahualó	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Cuamocota	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Doa Ríos Nuevo	x	x	x	x	x	x	√	x	x	x
		Doa Ríos Viejo	x	x	x	x	√	√	√	√	x	x
		Ligostera, Calpala	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Margaritas, Las	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√
		Mecapalco	x	x	x	√	√	√	√	x	x	x
		Paxta	√	√	x	√	√	√	√	√	x	x
		Temesate	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Zopilcoapa, La Carolina	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
Puebla	Ignacio Mariscal	Santa María	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x
Chissola	Incarnilpa de Guerrero	Buenavista	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√
Yepesi	Ixcaquintla	Barragán, El	√	√	√	√	√	x	√	x	x	x
		Pirriopan	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San José Ruiz	x	x	x	x	x	x	√	x	x	x
Alatriste	Itzacamaxitlán	Ajalapán	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x
		Almeya	x	x	x	x	x	x	√	x	x	x
		Atenquilla	√	√	√	√	√	√	√	√	x	√
		Caldera, La	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Rosario, El	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x
Matamoros	Itúcar de Matamoros	Amatlán, Los	x	x	x	x	√	√	√	√	x	x
		Raboso	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x

		San Nicolás Tolentino	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x
		Tatela o La Galarza	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x
Huachinango	Jalpan	Huitzila	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Huicauantla	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Mesa de San Diego	√	√	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x
		Xuchil, El	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Zanatepec	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
Chiautla	Jalpan	Huachinaraña	√	√	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x
Chelula	Juan Crisóstomo Bonilla	San Lucas	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Zacatepec	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Chalchicomula	Lafagua	San Miguel Huecapa	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Libres	Libres	Añapaleca	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x
		Buenavista	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x
		Coyotepec	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x
		Chimcapuca	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Mazatepec	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x
		Noria, La	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Bernardino Tetela	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x
		San Nicolás Concha	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Santiago Quetzaltepec	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x
Libres	Libres	Santiago Texmelucan	√	x	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Tzokoyuca	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Varela	√	√	√	√	√	√	√	x	√	√	√	x
		Virreyes	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Chalchicomula	Matapitepec de Juárez	Rinconada	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Luis Serna	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Tepesi	Molcaxac	Zoqueac	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Atlixco	Nealtican	San Benito	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x
Tehuacán	Nicolás Bravo	Ciénega Grande	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tepeaca	Nopalucan	Chapultepec	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x
		Floresta, La	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Rincón, El	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Antonio Tamarit	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		San Diego Apaxaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x
		San José Orando	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		San Juan Sosa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		San Marcos J. Ruiz	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	✓	x	x	x
		San Miguel Buenavista	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	x	x
		Santiago Orando	✓	✓	✓	x	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓
		Venta, La	x	x	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x
Libres	Ocoatepec	Taxtilán	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cholula	Ocoyacan	Echeverría	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Coltzingo	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
Libres	Oriental	Chimica	x	x	x	x	x	x	✓	✓	✓	x	x	x
		Torija	x	x	x	x	x	x	✓	✓	✓	x	x	x
		Zacatepec	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tecamachalco	Palmar de Bravo	Buenavista	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Concepción, La'	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Cruz Verde	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Jesús Nazareno'	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Luz, La	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Noria, La	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Piletas	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Antonio Lirón	✓	✓	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Juan Tepalcuala'	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Miguel	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Pedro Temamatla'	✓	✓	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Ana La Grande'	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

		Santa Ana La Chica <sup>1</sup>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Vaqueria <sup>2</sup>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Zorocolco Santa Ana	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Zoroyango	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Huastlaximilco	Pantepoc	Atlán	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acatlán	Petlaxcingo	Ídolo, El	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Menquital, El	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Acatlán	Petlaxcingo	Nochebuena	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Potrero	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acatlán	Petlaxcingo	Rosario, El	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San José Texcalapa	√	√	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x
		Tepexillo	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√
Acatlán	Pixtla	Guadalupe o Boquerón	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Yefá	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Ignacio	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Puebla	Puebla	Amalucan	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Castilloña	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Gallinero, El	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Noria, La	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Bárbara	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa María	x	x	x	x	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		San Vicente	x	x	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santo Domingo	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Chapulco	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	x	x	x
		San Juan Tulcingo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	x
Tecamachalco	Quecholac	Carmen, El	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	√	x	x
		Coconatlán	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Bartolo Coconatays	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x
		San Francisco Victoria	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

		San Isidro	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San José	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San José Cotzila	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San José Zaobugé	x	x	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		San Juan	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Miguel	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Bárbara	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa María Coscomapa	√	x	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x
		Santa María Poyeño	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa María Tetelilla	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x
		Tlaxcozaco	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Victoria San Diego	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Compañía, La	√	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√
Puebla	Resurrección, La	Huapocá, San Cristóbal	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Mantamilla	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Tepic	Reyn, Los	Concepción, La	√	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San José de Gracia	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Mauricio El Chico	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Sebastián Rocha	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Catarina Noria	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cholula	San Andrés	Buenavista	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Concepción, La	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x
		Morileta	√	√	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Martínito	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Santa Catarina	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	√	√
Cholula	San Andrés	Santa Teresa	√	x	√	√	√	√	√	√	x	x	√	√
		Zavoleta	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x
Tepic	San José Chiapa	Ojo de Agua	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Orzuela San José	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

		San Isidro Orando	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x
		San Miguel Solado	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Santa Ana Mier	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	√
		Vicencio	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Tehuacán	San José Miahuatlán	Axusco	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x
Chalchicomula	San Juan Atenco	Ocotepéc	x	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x
		San Antonio Arcos	x	x	x	x	√	√	√	√	x	x	x
San Martín Teamehucan	San Martín Teamehucan	San Bartolo Granillo	√	√	x	√	√	x	√	x	x	x	x
		San Cristóbal Polaxtla	√	√	x	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Damián	√	√	x	√	√	√	√	√	x	x	x
		San Francisco Coatocan	√	√	x	√	√	√	√	√	x	x	x
		San Jerónimo Tepextla	√	√	x	√	√	x	√	x	x	x	x
		San Lucas	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Miguel Lardizábal	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Simón	√	√	x	√	√	x	√	x	x	x	x
Chalchicomula	San Nicolás Buenos Aires	Buenavista	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Francisco de la Mata	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x
		San Nicolás el Pozo	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Tenexé	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Torija Teamehucan	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Ventana, La y La Huerta	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Acatlán	San Pablo	Buenavista	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Guadalupe	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Mixquatlaco	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Antonio	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San José Victoria	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Miguel	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acatlán	San Pedro	Carmen, El y El Álamo	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x

		Refugio, El	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Cristóbal	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Trinidad, La	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Vista Hermosa	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cholula	San Pedro Cholula	Cacaña, La	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	√					
		Dolores	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Antonio Cerezoña	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Zacatepec Serranoña	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Zapotecas San Bartolomé	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Chalchicomula	San Salvador el Seco	San Francisco Aljibes	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Concepción Malpate	√	√	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Higuera, La	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Noria, La	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Texmelucan	San Salvador el Verde	Ayoña	√	√	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Cuenda	√	√	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Chimela, San Antonio	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√
		San Felipe	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Texmelucan	San Salvador el Verde	San Matías Atrala	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Miguel Costla	√	√	x	x	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Pedro Malinaltepec	√	√	x	x	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Teposantzingo	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tepaca	San Salvador Huixcolotla	Asunción del Moral	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Concepción, La	x	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Bartolomé María	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Sebastián Rocha	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Tehuacán	Santiago Miahuatlán	Carmen, El	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Carmen, El	√	√	x	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Ana	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
Tecali	Santo Tomás	Santa Inés Cuautla	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

Chalchicomula	Soltepec	San Cristóbal la Trampa	√	√	√	√
		Soltepec	x	√	x	x
		Zoquitzingo	√	√	√	√
Tecamachalco	Tecamachalco	Asunción El Moral	√	√	√	√
		Lagana, La	√	x	x	√
		Mesa San José	√	√	x	x
		Portilla, La	√	x	x	x
		San Baltasar	x	x	√	√
		San Francisco Cuautla	x	√	√	√
		San Francisco La Paloma	√	√	√	√
		San Gregorio Tlacomulco	√	x	√	√
		San Isidro	√	√	x	x
		San José Toloquilla	√	√	√	√
		San Juan Machorro o San José	√	√	√	√
		Santa Clara	√	√	√	√
		Santa Inés	√	√	√	x
		Santa María	√	√	√	√
		Tepalcaula	x	x	√	x
Tehuacán	Tehuacán	Chapultepec	√	√	√	√
		Huerta, La	√	√	√	√
		Riego, El	√	√	√	√
		San Andrés	√	√	√	√
		San Lorenzo	√	√	√	√

		Palmeira	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acahán	Tehuacán	Piedra Parada	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Salado, El	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Juan	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Xihuitlacoate	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tetela	Tenampulco	Arroyo Zarco	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tetela	Tenampulco	Paso del Palmar	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Santa Lucía	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Huejotzingo	Totolcingo	San José Atzala	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x
Tehuacán	Tepasco	Capiapa	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tepeaca	Tepeaca	Pino, El	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Purificación, La	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Cristóbal	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Felipe Tenestepec	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Francisco Barmavista	√	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San José Torija Capula	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San José Zahualtán	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Mateo Parra	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Miguel La Joya	x	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Miguel de la Pila	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Nicolás Tolentino	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Pedro, la Joya	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Vicente	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Ana	√	x	x	x	√	√	√	√	x	x	x	x
		Santa Cruz Calderón	√	√	√	x	√	√	√	√	x	x	x	x
		Santa María Gorozupe	√	√	√	√	x	x	x	x	√	x	x	x
Matamoros	Tepeojuma	Magdalena, La	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San José Teruel o Sobrecita	√	√	x	√	√	√	√	x	x	√	√	√
Tepeji	Tepeji	Ixtlahuatzingo	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√

		Trinidad, La	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Tula	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√
Libres	Tepeyahualco	Jalpanco	√	√	√	√	√	√	√	x	x	√	√	√
		Miccaotla	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San José Tiraco	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x
		San Nicolás Pizarro	√	√	√	√	√	√	√	x	√	√	√	√
		San Roque	√	√	√	√	√	√	√	x	√	√	√	√
		Soto	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		Techachalco	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		Tetipán	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Tetzotepec	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Xaltipanapa	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Gabriel	x	x	x	x	x	√	√	√	x	x	x	x
		San Antonio Alchichica	x	√	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√
Zacatlán	Tetela de Ocampo	Tlaxcoatlán	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tlatlaucotepec	Tetela de Ávila Castillo	Coscalco	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Tehuacán	Tehuacán	Aire Libre	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Legua, La	x	x	x	x	√	√	√	√	x	x	x	x
		San Cayetano	x	x	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x
Atlixco	Tlaxianguanapan	Buenavista	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Benito	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Tenaxtla	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Matamoros	Tlaxpa	Colón	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x
		Rijo	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	x
Tecamachalco	Tlacotepec de Benito Juárez	San Lucas de las Palmillas	√	√	x	√	√	√	√	√	x	x	x	x
		Santa Ana	x	x	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x
Chalchicomula	Tlachichuca	Bella Vista	x	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Capilla, La	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x

		Quezralapa	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		San Felipe	√	√	√	√	√	√	x	√	x	x
		San José Tlachichuca	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		Santa Inés Varela La Luz	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x
		Tepeztlán	√	√	x	√	√	√	√	x	x	x
		Zimatlépec	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x
Teztlucan	Tlalzapán	Apaxtaco	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Guadalupe, Molino de	√	√	x	x	√	x	x	x	x	x
		Huapalcalco	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
		Jagüey Quebrado	x	x	x	√	√	√	x	x	x	x
		San Miguel Molina	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
Cholula	Tlaltenango	Xoxfía u Tortella	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
Tecamachalco	Tlanepantla	Altamira	x	x	x	x	√	√	√	x	x	x
Matamoros	Tlapunali	Castilla	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tlaxiahuapitpec	Tlaxiahuapitpec	Buenavista	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Antonio	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Elena	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Trapiche Viejo	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Atlixco	Tochimilco	Concepción, La	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Catalina Cuatrotepec	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		Santa Teresa	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x
Tecamachalco	Tochtepec	Altamira	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x
		Camarillo San José	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Marquesa, La	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Nopalera, La	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Ramiristla	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Salvatierra	√	√	√	x	√	√	√	x	√	√
		San Lorenzo	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Santa Rosa	√	√	√	x	√	x	x	x	x	x

Puebla	Totimihuacán	Arenillas	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x
		Bután, El	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x
		Calera, La	√	x	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		Cabeza, La	x	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Chapulco	√	√	√	√	√	√	√	√	x	x	x
		San Antonio del Puente	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		San Bartolo Costepec	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		San Diego Atoyotenco	√	√	√	√	x	x	x	x	x	x	x
		San José Atoyotlenco	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x
Puebla	Totimihuacán	Tlaxcolpan	√	√	x	√	x	x	x	x	x	x	x
		Zetina	x	x	√	√	√	x	x	x	x	x	x
Tecali	Tricatlayocan	Balvanera	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		Tepense	√	√	√	√	√	√	x	x	x	x	x
		San José Texalaca	√	√	√	√	√	√	x	x	√	x	x
Chinulta	Xicotlán	Buenavista	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tecamachalco	Xochitlán Todos Santos	Aranzani	√	√	x	√	√	√	√	√	x	x	x
		San Jerónimo Alfaro	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Tecamachalco	Yehualtepec	Buenavista San José	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Ánimas, Las	√	√	√	√	√	√	x	√	√	√	x
		San Pedro Atcona	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
		San Pedro El Chico	√	√	x	x	x	√	√	x	x	x	x
		San Francisco Cuatla	x	x	x	x	x	x	√	x	x	x	x
Tepeji	Zacapala	Rosario, El	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Libres	Zacapoxtla	Manapa	√	x	x	√	√	√	√	x	√	√	√
		Molino, El	√	x	√	√	√	x	x	x	x	x	x
		Texocoyohuac	√	x	√	√	√	x	x	x	x	x	x
Libres	Zarilla	Amajac	√	√	x	√	√	√	√	x	x	x	x
Tehuacán	Zimacatepec	Nopala	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		San Pedro	√	√	x	x	x	x	x	x	x	x	x

### Anexo 3

#### Archivo fotográfico

#### 3.1. Ex haciendas de la Mixteca



Ex hacienda e ingenio  
Tianguistengo, Acatlán.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.

Ruinas de la ex hacienda  
y trapiche Axuchilera,  
Acatlán.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.





Ex hacienda *Santa Ana*,  
Acatlán.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.



Ex hacienda y trapiche  
*La trinidad*, Los hobos,  
Acatlán.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.

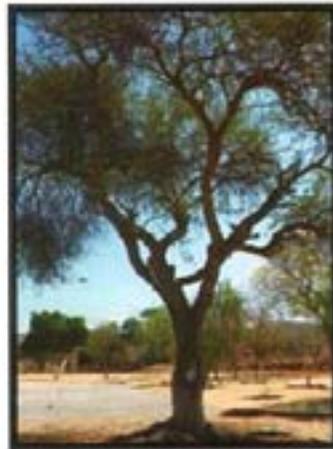


Ex hacienda *San Fran-  
cisco Tehuixtla*, Chi-  
nantla.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.

Ex hacienda y trapiche,  
*El Ídolo*, Petlalcingo.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.



Ex hacienda *El Rosario*  
*Micaltepec*, Petlalcingo.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.

Ex hacienda y trapiche,  
*Tepexillo*, Petlalcingo.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.





Ex hacienda y trapiche *Mixquitlisco*, San Pablo Anicano.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex hacienda e ingenio, *San José Victoria*, San Pablo Anicano.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex hacienda y trapiche, *San Cristobal*, San Pedro Yeloixtlahuaca.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex hacienda y trapiche *El Refugio y El Álamo*, San Pedro Yeloixtlahuaca.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

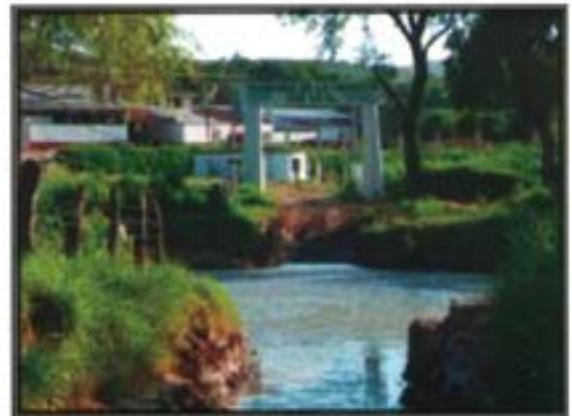


Ex hacienda e ingenio *San José Ixcateopan*, San Pedro Yeloixtlahuaca.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex hacienda e ingenio *La Trinidad Ixcateopan*, San Pedro Yeloixtlahuaca.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.





Ex hacienda *La Noria*, Tehuiztzingo.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex hacienda *El Guayabo*, Tehuiztzingo.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex hacienda *La Trinidad*, Tlacoacalco, Atlixco.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex hacienda *San Félix*, Atleyahualco, Atlixco.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



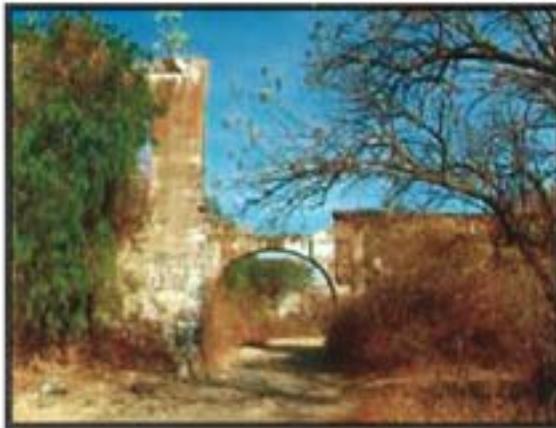
Ex hacienda *San Juan Bautista*, La Sabana, Atlixco.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex hacienda e ingenio *San Bernardo*, Coyula.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.





Ex-hacienda e ingenio *Santiago Xonacatepeque*, Coyula.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda *La Purísima Concepción o Coyula*, Coyula

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda *San Juan Champusco (escuela)*, Huaquechula

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda e ingenio *San Lucas Matlala*, Huaquechula

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda *Fresnillo*, Huaquechula.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda y molino *La Providencia*, Huaquechula.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



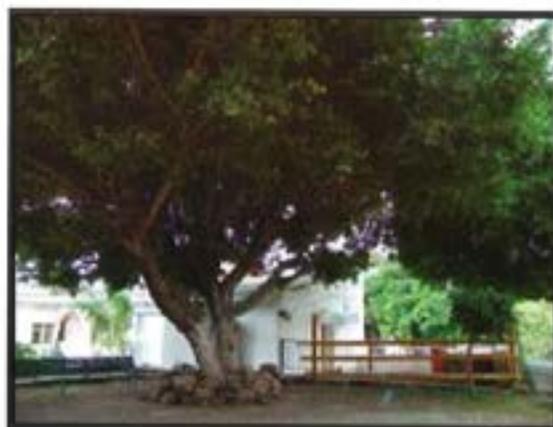


Ex-hacienda *San Antonio Hualico*, Huaquechula.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda e ingenio *San José Atencingo*, Chietla.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda *La Esperanza*, Chietla.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda *Dolores*, Chietla.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda e ingenio *San Guillermo Jaltepec*, Chietla.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda *Escape Lagunitas*, Chietla.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



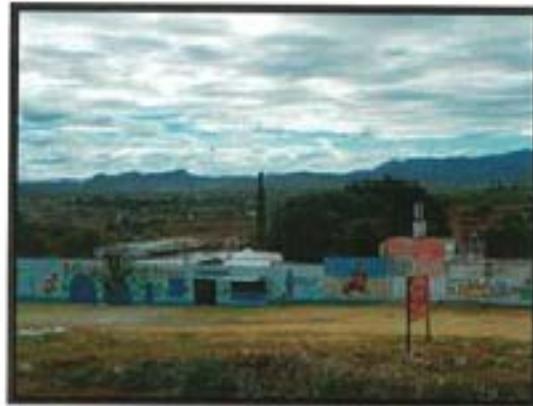
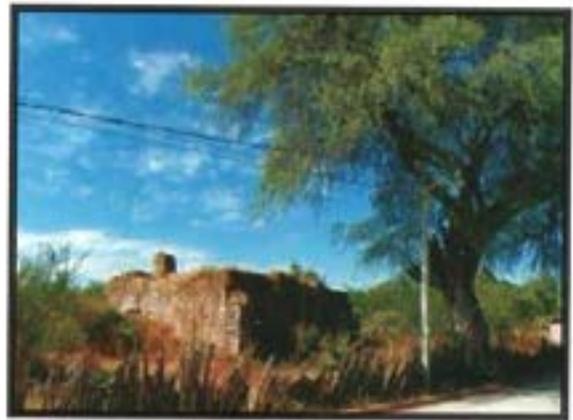


Ex-hacienda y molino *San Cosme y San Damián*, Chietla.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda y trapiche *Huachinantla*, Jolalpan.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda y trapiche *Amantines*, Izúcar de Matamoros.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda *Dolores*, Chietla.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda e ingenio *San Guillermo Jaltepec*, Chietla.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda *Escape Lagunillas*, Chietla.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



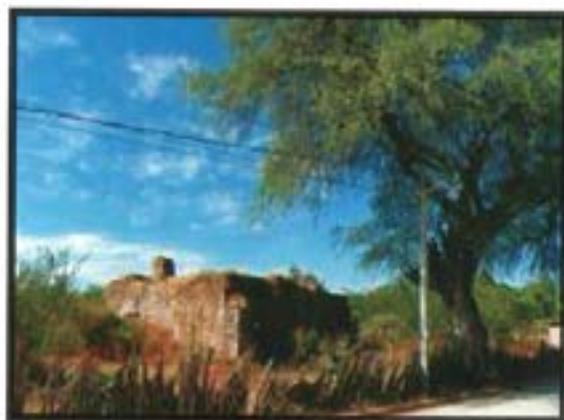


Ex-hacienda y molino *San Cosme y San Damían*, Chietla.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda y trapiche *Huachinantla*, Jolalpan.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

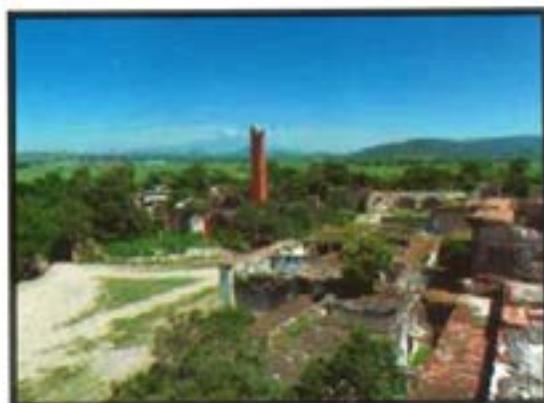


Ex-hacienda y trapiche *Amantines*, Izúcar de Matamoros.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda y ingenio *San Juan Bautista Raboso*, Izúcar de Matamoros.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda y ingenio *San Nicolás Tolentino*, Izúcar de Matamoros.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda y ingenio *Espíritu Santo Tatetla (Galarza)*, Izúcar de Matamoros.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



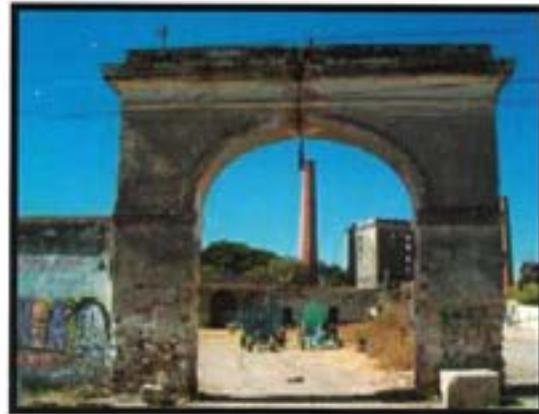


Ex-hacienda e ingenio *La Magdalena*, Tepeojuma.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda y trapiche *San José Teruel*, Tepeojuma.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda e ingenio *San Juan Colón*, Tilapa.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda e ingenio *San Félix Rijo*, Tilapa.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda e ingenio *San Pedro Mártir Ballinas*, Tilapa.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda y molino *Costilla*, Tlapanalá.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.





Ex-hacienda *Caloca*, Atoyatempan.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda *Acatzitzimilla*, Atoyatempan.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

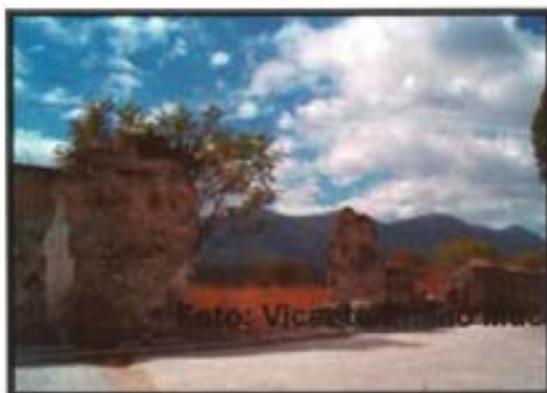


Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda *Santa Ana Coapan*, Atoyatempan.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda *Atzompa*, Cuautinchan.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda *Santa Cruz Alpuyeca*, Cuautinchan.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda *San Lorenzo*, Cuautinchan.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.





Ex-hacienda *San Baltazar*  
*Torija*, Cuautinchan.

Foto: Vicente Emilio Maceda  
Vidal.

Ex-hacienda *Santa Inés Cuautla*,  
Santo Tomás Hueyotlipan.

Foto: Vicente Emilio Maceda  
Vidal.

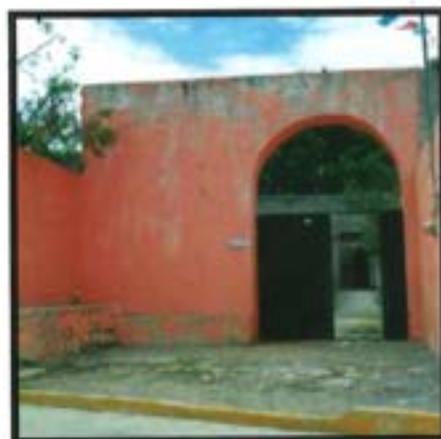


Ex-hacienda *San José Tejaluca*,  
Tzicatlacoyan.

Foto: Vicente Emilio Maceda  
Vidal.

Ex-hacienda *San Bernardino*  
*Tepene, Tzicatlacoyan.*

Foto: Vicente Emilio Maceda  
Vidal.



Ex-hacienda *Nuestra Señora*  
*de Bulvarera, Tzicatlacoyan.*

Foto: Vicente Emilio Maceda  
Vidal.

Ex-hacienda y molino *San*  
*Antonio, Cuautinchan.*

Foto: Vicente Emilio Maceda  
Vidal.





Ex-hacienda *Nuestra Señora de la Concepción o Santa Inés*, Santa Inés Ahuatempan.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda *San Antonio*, San Martín Atexcal.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Antigua ex-hacienda *San Francisco del Río*, San Martín Atexcal.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Nueva ex-hacienda *San Francisco del Río*, San Martín Atexcal.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.



Ex-hacienda *Santa Rosa de Lima*, San Martín Atexcal.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.

Ex-hacienda *Santa Débora o Garrizal*, San Pedro Cuayuca.

Foto: Vicente Emilio Maceda Vidal.





Ex-hacienda *Coatzingo*,  
Coatzingo.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.

Ex-hacienda *El Espíritu  
Santo*, Santo Domingo Hue-  
huetlán.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.



Ex-hacienda *El Barragán*,  
San Juan Ixcaquixtla.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.

Ex-hacienda *Castillo*, San  
Juan Ixcaquixtla.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.



Ex-hacienda *San José Ruiz*,  
San Juan Ixcaquixtla.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.

Ex-hacienda *Pistiopan*  
*Virgen de Loreto*, San Juan  
Ixcaquixtla.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.





Ex-hacienda Zoquiác, Molcaxac.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.



Ex-hacienda Agua Santa  
Ana, Tepexi de Rodríguez.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.



Ex-hacienda Ixtlahuatongo,  
Tepexi de Rodríguez.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.

Ex-hacienda *El Moralillo*,  
Tepexi de Rodríguez.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.



Ex-hacienda *La Trinidad*,  
Tepexi de Rodríguez.

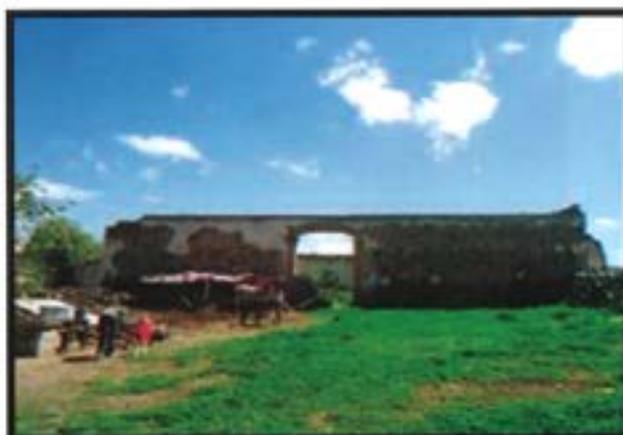
Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.

Ex-hacienda *Tula*, Tepexi  
de Rodríguez.

Foto: Vicente Emilio  
Maceda Vidal.



### 3.2. Ex-haciendas de las Zonas Centro y Norte



Ex-hacienda *La Asunción*,  
Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes Mal-  
donado Ramos.

Ex-hacienda *Concepción*  
*Barrientos*, Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

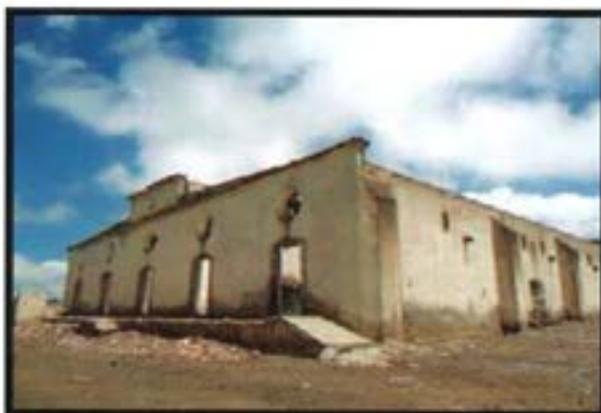


Ex-hacienda de *Huitziltepec*,  
Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda de *Matlahuacilla*, Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.



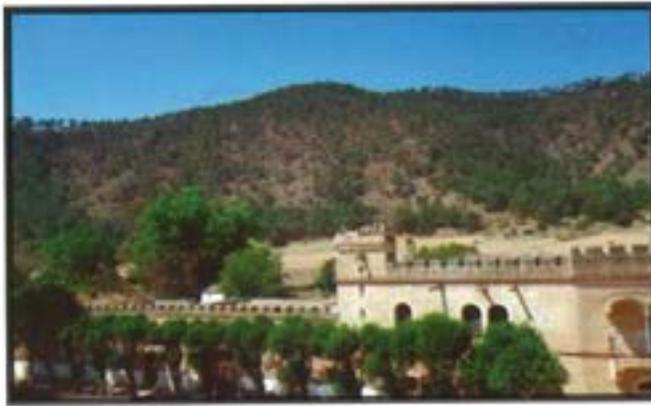
Ex-hacienda *La Rosa*, Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.

Ex-hacienda *San Ignacio Xixipesco*, Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.





Ex-hacienda *San Isidro*  
*Xicalahuata, Cuyuaco.*

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda *San Miguel*  
*Atototepec o Barrientos,*  
*Cuyuaco.*

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

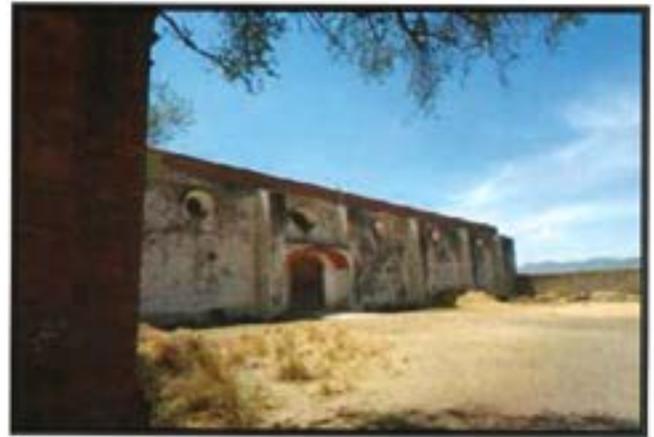


Ex-hacienda *San Nicolás*  
*Temextla, Cuyuaco.*

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda *San Sebastián Pochintoc*, Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.



Ex-hacienda *Santa María Soltepec o Calderona*, Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.

Ex-hacienda *Santa Rosa*, Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.





Ex-hacienda *San Francisco Tepetongo*, Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.



Ex-hacienda *Texcaltzahua*, Cuyuaco.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.



Ex-hacienda *La Trinidad*, Libres.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.

Ex-hacienda *Atlapaleca*,  
Libres.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

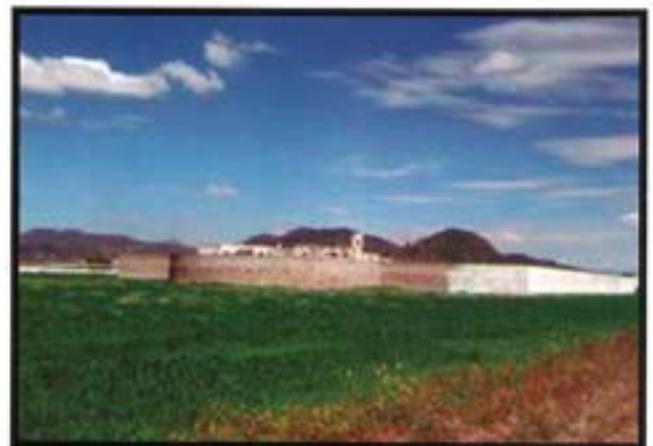


Ex-hacienda *Buenavista*,  
Libres.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda *Coyotepec*,  
Libres.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda *Atlapaleca*,  
Libres.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

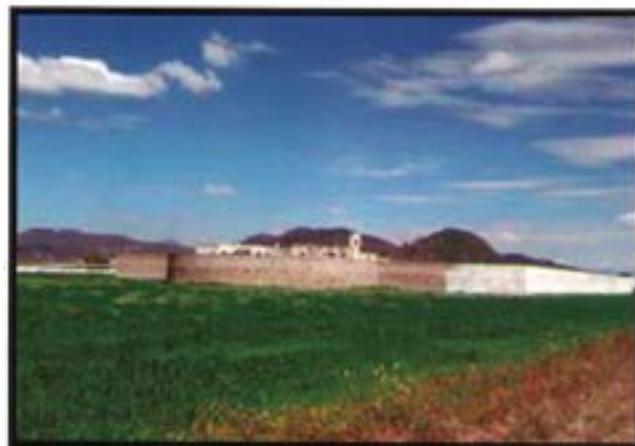


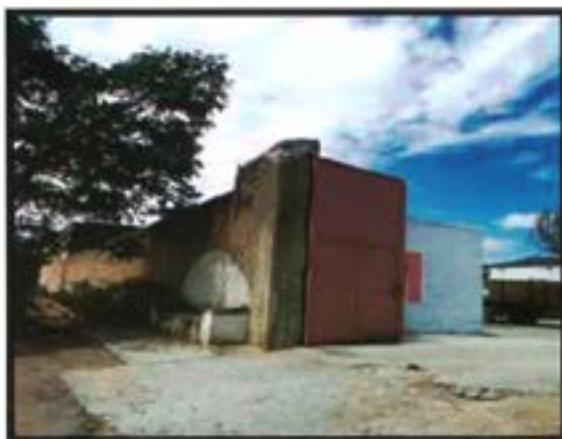
Ex-hacienda *Buenavista*,  
Libres.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda *Coyotepec*,  
Libres.

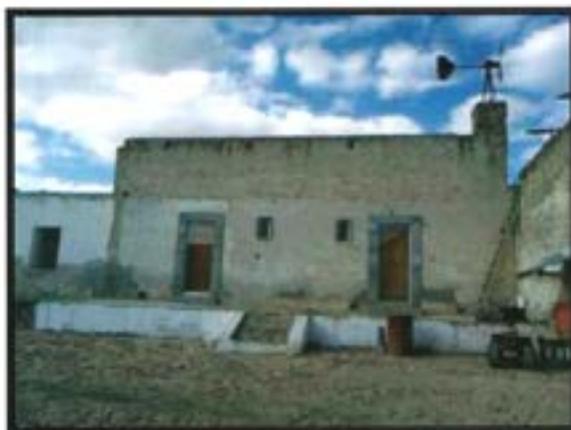
Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.





Ex-hacienda *San Nicolás Concha*, Libres.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.



Ex-hacienda *Mazatepec*, Libres.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.



Ex-hacienda *La Noria*, Libres.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.

Ex-hacienda *Quetzaltepec*,  
Libres.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



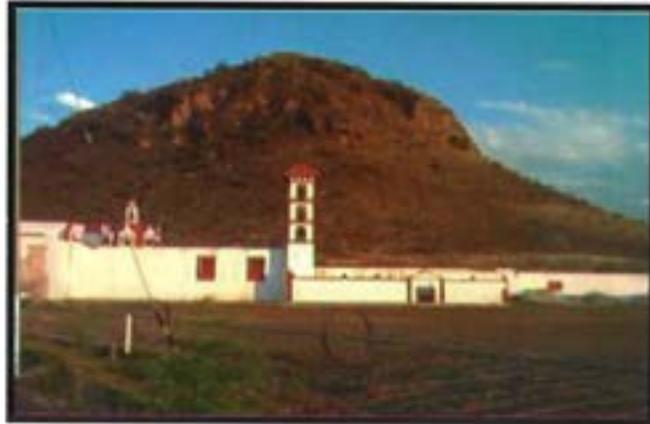
Ex-hacienda *San Nicolás*,  
Libres.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda *Santa Lucía*,  
Libres.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.





Ex-hacienda *Teoloyuca*,  
Libres.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda *Varela*, Libres.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de *Taxtilán*,  
Ocoatepec.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda de *San Bernardino*, Oriental.

Foto: Maria de Lourdes Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de la *Chimera*, Oriental.

Foto: Maria de Lourdes Maldonado Ramos.

Ex-hacienda de *San Ildefonso*, Oriental.

Foto: Maria de Lourdes Maldonado Ramos.





Ex-hacienda de Santiago  
Texmelucan, Oriental.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de Torija,  
Oriental.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

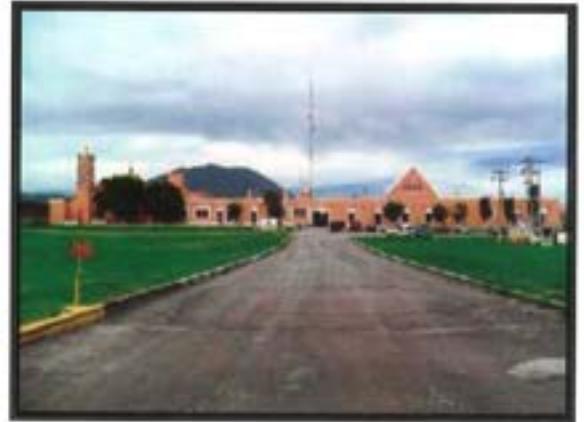


Ex-hacienda de Virreyes,  
Oriental.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda de *Zacatepec*,  
Oriental.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de *Jalapasco*,  
Libres.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda de *La Esperanza*,  
Libres.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.





Ex-hacienda *Micuautla*,  
Tepeyahualco.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda *San Antonio*  
*Alchichica*, Tepeyahualco.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de *Pizarro*,  
Tepeyahualco.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda *San Roque*,  
Tepeyahualco.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de Soto, Tepeyahualco.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda de *Techachalco*,  
Tepeyahualco.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.





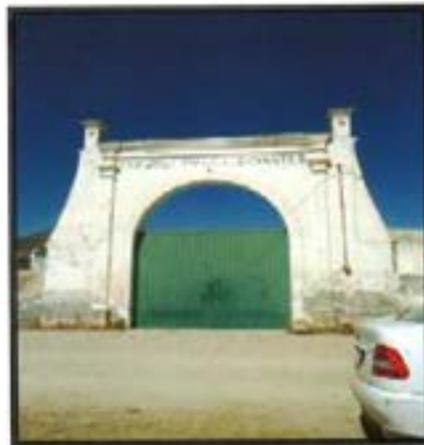
Ex-hacienda de *Tetipanapa*,  
Tepeyahualco.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de *Tzompantepec*,  
Tepeyahualco.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de *Tizaco*,  
Tepeyahualco.

Foto:María de Lourdes  
Maldonado Ramos.

Ex-hacienda de *Xaltipanapa*, Tepeyahualco.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de *Mazapa*, Zacapoaxtla.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.

Ex-hacienda de *El molino*, Zacapoaxtla.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.





Ex-hacienda de *Texcoyo-  
huac*, Zacapoaxtla.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de *Amajac*,  
Zautla.

Foto: María de Lourdes  
Maldonado Ramos.



Ex-hacienda de *San Miguel  
Contla*, San Salvador el  
Verde.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

Ex-hacienda de *San Antonio Chautla*, San Salvador el Verde.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

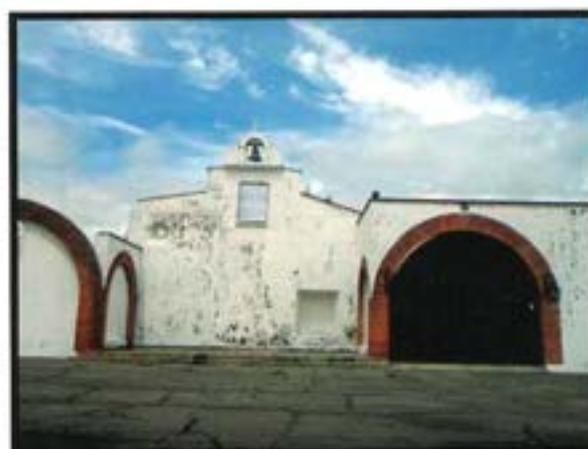


Ex-hacienda de *Santa María Coxtacan*, Huejotzingo.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

Ex-hacienda *Santiago Mexhla*, Huejotzingo.

Foto: Serafin Ríos Elorza.





Ex-hacienda *Santa Ana de Abajo*, Huejotzingo.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

Ex-hacienda *Munive*, Huejotzingo.

Foto: Serafin Ríos Elorza.



Ex-hacienda *San Diego la Blanca*, Atlixco.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

Ex-hacienda *Nexatengo*,  
Atlixco.

Foto: Serafin Rios Elorza.



Ex-hacienda *Chiluhcan*, Atlixco.

Foto: Serafin Rios Elorza.

Ex-hacienda *San Mateo*, Atlixco.

Foto: Serafin Rios Elorza.



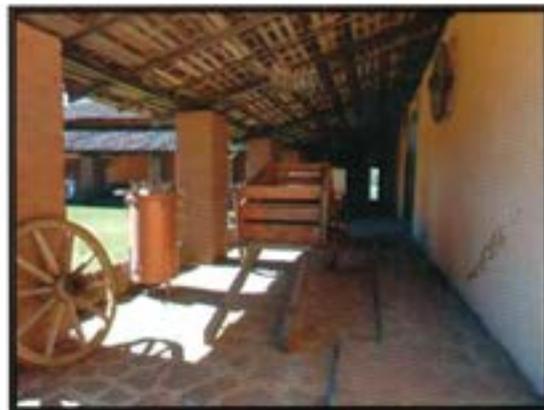


Ex-hacienda *San Agustín*, Atlixco.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

Ex-hacienda de *Tenextepac*,  
Atlixco.

Foto: Serafin Ríos Elorza.



Hacienda de *Amoltepec*, Zacatlán.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

Rancho Cotzapa, Chignahuapan.

Foto: Serafin Rios Elorza.



Ex-hacienda *Las Truchas la joya*,  
Chignahuapan.

Foto: Serafin Rios Elorza.

Ex-hacienda *Atlamaxac*,  
Chignahuapan.

Foto: Serafin Rios Elorza.





Ex-hacienda *San Cayetano*,  
Teziutlán.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

Ex-hacienda *Las Margaritas*,  
Hueytamalco.

Foto: Serafin Ríos Elorza.



Capilla de la Ex-hacienda de *San Miguel La Pila*,  
Cuapiaxtla.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

Salón de la Ex-hacienda *San Miguel La Pila*, Cuapiaxtla.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

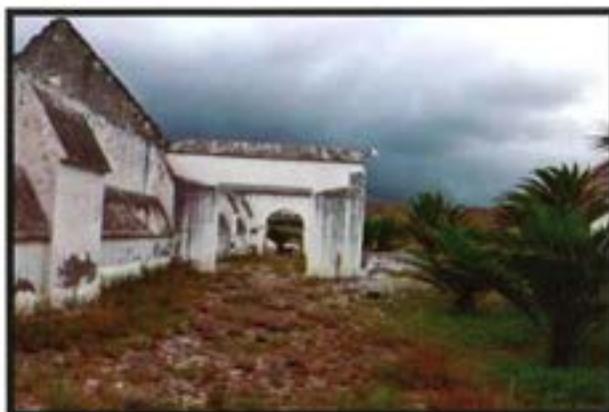


Ex-hacienda *Rinconada*, Maza-piltepec.

Foto: Serafin Ríos Elorza.

Ex-hacienda *Buenavista*, Esperanza.

Foto: María de Lourdes Maldonado Ramos.





Ex-hacienda *La Floresta*,  
Nopalucan.

Foto: Serafín Ríos Elorza.



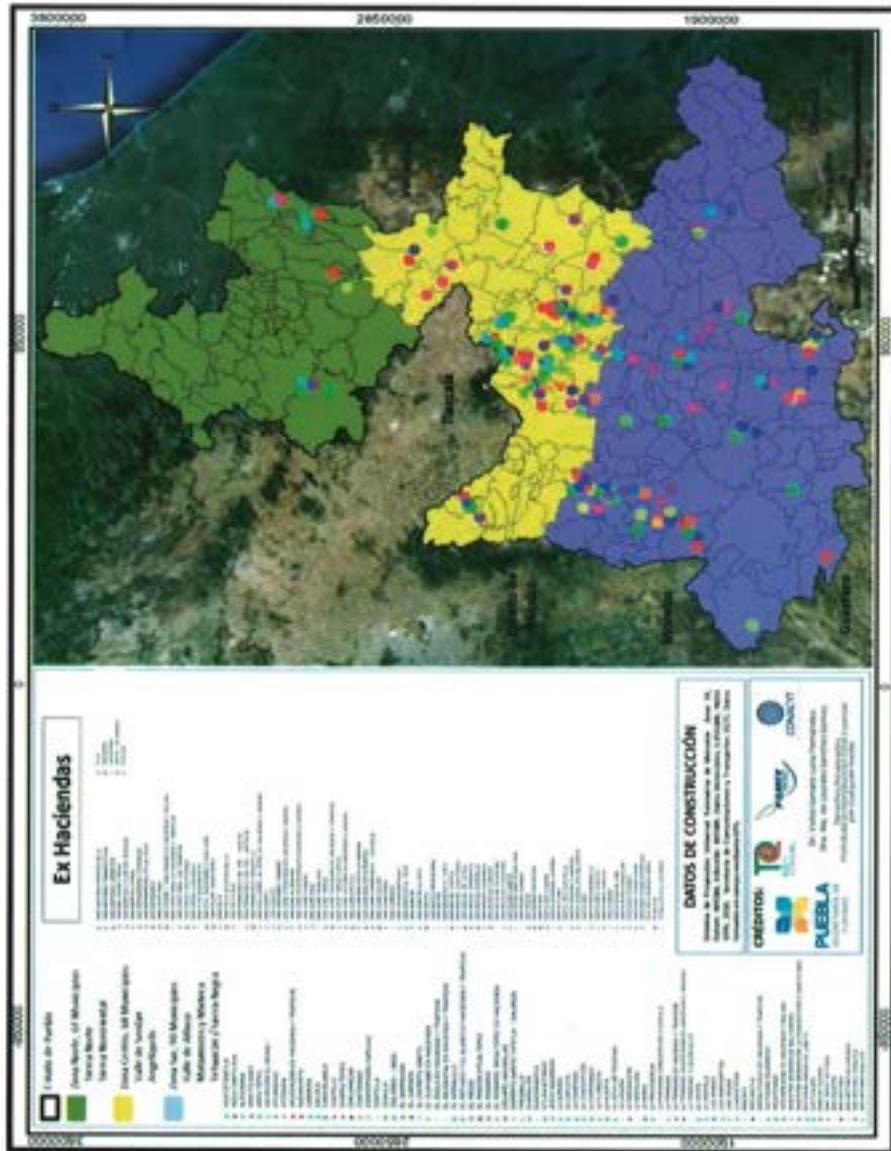
Ex-hacienda *San Pedro Coxtocan*,  
Huejotzingo.

Foto: Serafín Ríos Elorza.

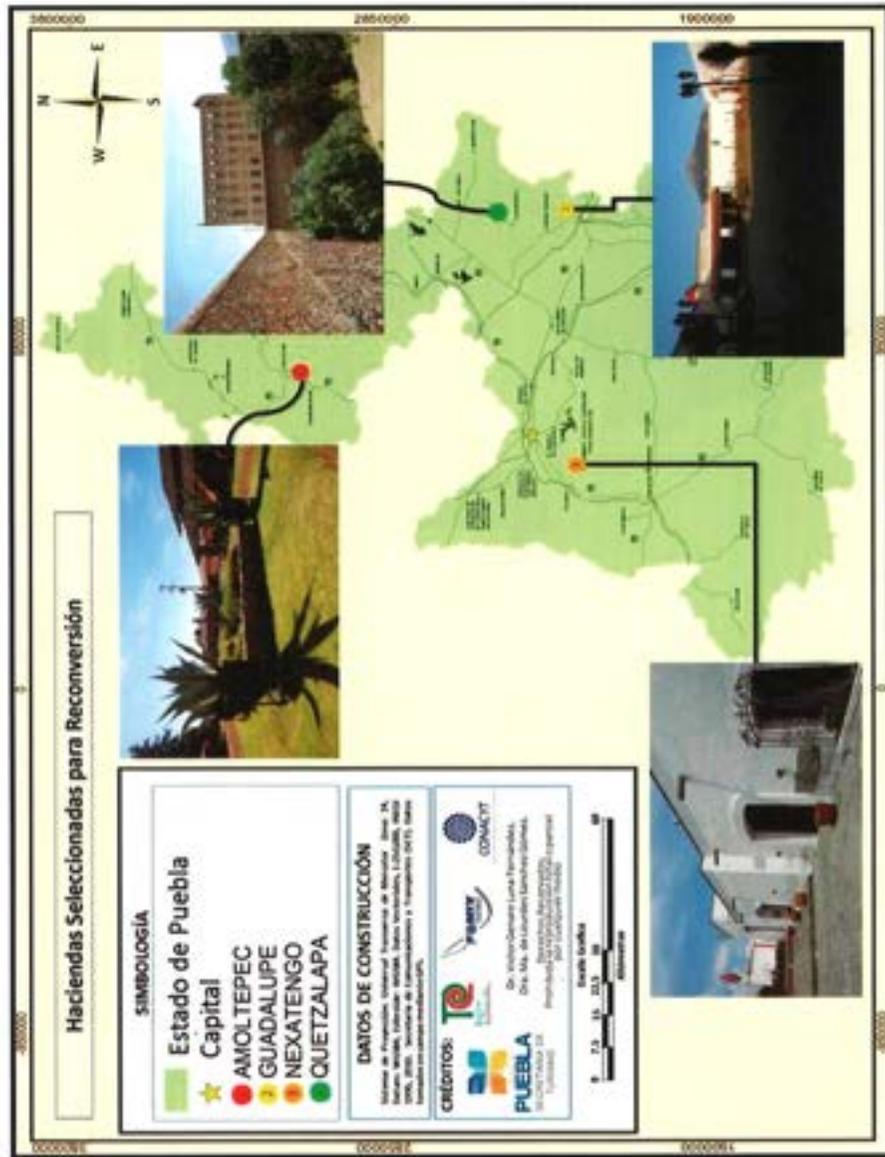








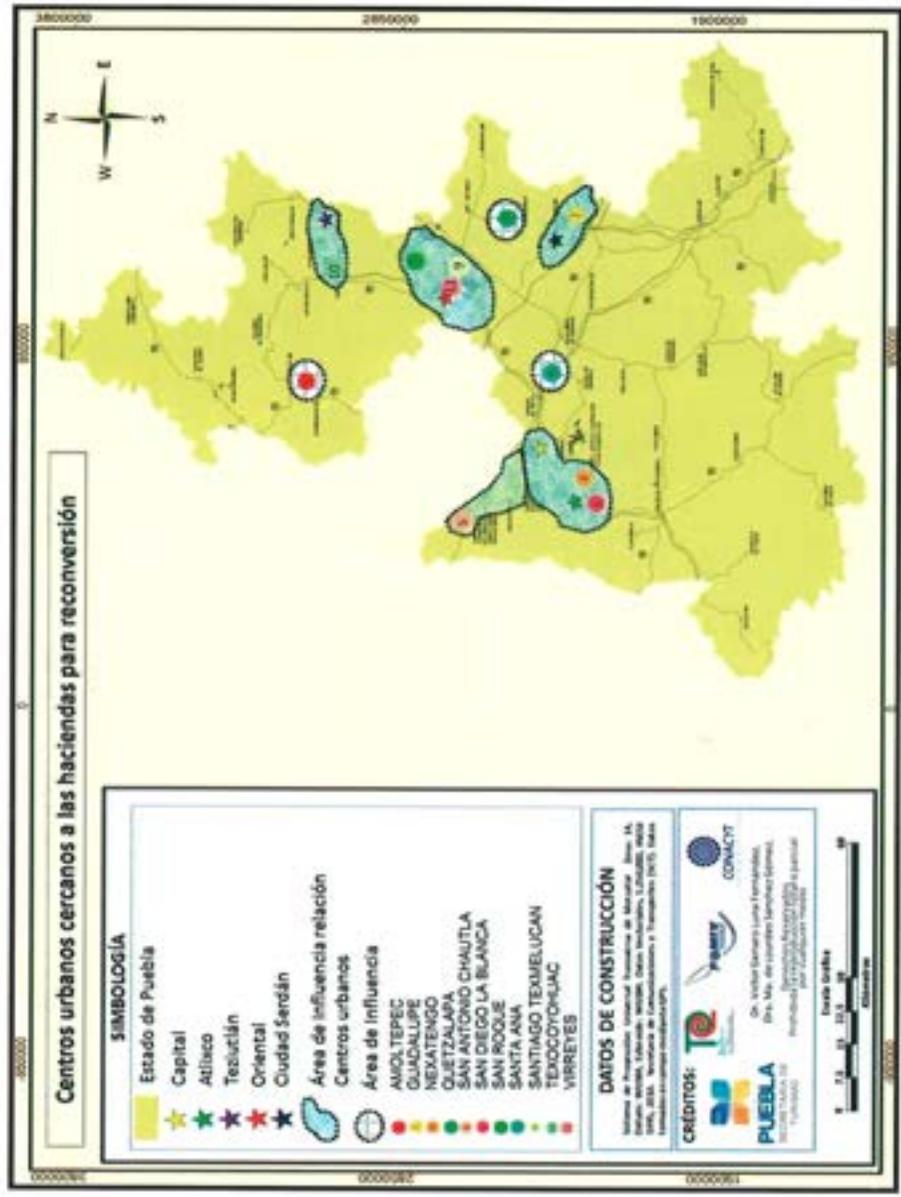




Elaborado por: Víctor Genaro Luna E. y María de Lourdes Sánchez G.







Elaborado por: Víctor Genaro Luna E. y María de Lourdes Sánchez G.

## Anexo 5

### Glosario de términos relacionados con haciendas y ranchos

*María de Lourdes Maldonado*

**ACEQUIA:** zanja o canal descubierto que generalmente ocupa el último lugar en la red de distribución.

**ACOCOTE:** calabazo hueco y largo con una perforación en cada extremidad, que sirve para extraer, por succión, el aguamiel del maguey.

**ACUEDUCTO:** conducto artificial de agua.

**ALBARRADON:** pared de piedra.

**ALMUD:** medida para semillas equivalente a cinco litros.

**APANTLE:** nombre náhuatl para acequia.

**APARCERÍA:** contrato de arrendamiento por partes entre un hacendado y un aparcero. Este último recibe tierras de la hacienda, que trabaja con el compromiso de entregar una parte de la cosecha al hacendado. Cuando se trata de la mitad de la cosecha se llama mediería.

**ARCO FORMERO:** cada uno de los arcos sustentantes de una nave con bóvedas por arista o de crucería, paralelos al eje mayor de la misma. Cada uno de los arcos en que descansa una bóveda vaída.

**ARCO TORAL:** cada uno de los arcos sustentantes de una nave con bóveda por arista o de crucería, perpendiculares al eje mayor de la misma.

**ARMADURA:** (arquitectura. Carpintería). "Conjunto de piezas de madera, hierro u otra materia, destinado a recibir el tejado con que se cubre un edificio".

**CABALLERÍA:** medida de superficie, generalmente para tierras de labor (1 cab = 42.7953 ha.).

**CALICANTO:** obra de mampostería.

**CALPANNERÍA:** viviendas de los trabajadores de la hacienda.

CANTERA: el sitio de donde se saca la piedra para las fábricas o para quemarla y hacer yeso y cal. Viene del nombre "canto", por llamarse así las piedras que se traen de las canteras.

CANTERÍA: obra que se hace por cantos, y su mezcla; así decimos: una pared, cerca o cimientos de cantería.

CANTERO: el oficial de cantería, que hace paredes de cal y canto, labra las paredes.

CAPITÁN: segundo del mayordomo en el tinacal.

CASA GRANDE O CASA DE LA MORADA: casa habitación y edificios administrativos de una hacienda.

CASCO: conjunto de edificios pertenecientes a una hacienda.

CASTAÑA: barril de encino, con un lado plano. Sirve para llevar el aguamiel del campo al tinacal. Su capacidad es de 50 litros.

CRIADERO DE GANADO MAYOR: medida de superficie que abarca la cuarta parte de un sitio de ganado mayor (aproximadamente 483 ha.)

DEMASÍAS: tierras o aguas que formaban parte de una propiedad, pero sobre las cuales no se tenían títulos.

ERA: sitio donde se efectuaba la trilla del trigo.

ESPIGUERO: lugar donde se almacenaban las gavillas (haces) de trigo.

ESTANCIA: durante la colonia española se denominó inicialmente "estancia" al lugar que servía de asentamiento para los conquistadores, aunque luego ha pasado a designar un establecimiento rural de hacendados y a la finca de tal establecimiento. En el siglo XVII el vocablo estancia señalaba importantes extensiones de tierra concedidas a un sujeto, una familia o una orden religiosa.

FANEGA DE SEMBRADURA: campo de cultivo, cuando se trata de maíz, de 3.57 ha.

FINCA: sinónimo de hacienda, se utilizaba en Yucatán y Chiapas.

**CANTERA:** el sitio de donde se saca la piedra para las fábricas o para quemarla y hacer yeso y cal. Viene del nombre "canto", por llamarse así las piedras que se traen de las canteras.

**CANTERÍA:** obra que se hace por cantos, y su mezcla; así decimos: una pared, cerca o cimientos de cantería.

**CANTERO:** el oficial de cantería, que hace paredes de cal y canto, labra las paredes.

**CAPITÁN:** segundo del mayordomo en el tinacal.

**CASA GRANDE O CASA DE LA MORADA:** casa habitación y edificios administrativos de una hacienda.

**CASCO:** conjunto de edificios pertenecientes a una hacienda.

**CASTAÑA:** barril de encino, con un lado plano. Sirve para llevar el aguamiel del campo al tinacal. Su capacidad es de 50 litros.

**CRIADERO DE GANADO MAYOR:** medida de superficie que abarca la cuarta parte de un sitio de ganado mayor (aproximadamente 483 ha.)

**DEMASÍAS:** tierras o aguas que formaban parte de una propiedad, pero sobre las cuales no se tenían títulos.

**ERA:** sitio donde se efectuaba la trilla del trigo.

**ESPIGUERO:** lugar donde se almacenaban las gavillas (haces) de trigo.

**ESTANCIA:** durante la colonia española se denominó inicialmente "estancia" al lugar que servía de asentamiento para los conquistadores, aunque luego ha pasado a designar un establecimiento rural de hacendados y a la finca de tal establecimiento. En el siglo XVII el vocablo estancia señalaba importantes extensiones de tierra concedidas a un sujeto, una familia o una orden religiosa.

**FANEGA DE SEMBRADURA:** campo de cultivo, cuando se trata de maíz, de 3,57 ha.

**FINCA:** sinónimo de hacienda, se utilizaba en Yucatán y Chiapas.

**FUNDO LEGAL:** área de tierras comunales de un pueblo. En el centro de la Nueva España abarcaba 600 varas (1 vara = 0.836 m) a partir del centro (aproximadamente 101 ha.)

**GAVILLERO:** lugar donde se almacenan las gavillas (haces) de trigo.

**GRANJA:** hacienda de campo, a manera de huerta grande con caserío, donde se recogen la gente de labor y el ganado. Hacienda o explotación agrícola, dedicada a veces a un cultivo particular o a ensayos de agricultura. Una granja es un terreno rural en el cual se ejerce la agricultura.

**GUARDATANDAS:** subalterno del mayordomo de tinacal que tenía a su cargo la vigilancia de las tandas.

**HACIENDA:** la hacienda en su acepción más general significaba bienes, posesiones y riqueza material. Se denominaba hacienda al conjunto de bienes que poseía un individuo, así como a los bienes pertenecientes a una comunidad, país o institución.

**HUEBRA:** porción de tierra que trabajaba y labraba una yunta de bueyes o mulas en un día. Par de mulas y mozo que se alquilaban para trabajar un día entero.

**INGENIO:** hacienda azucarera que producía azúcar refinada y generalmente era accionada mediante fuerza hidráulica.

**JACAL:** pequeña construcción rudimentaria, generalmente de materiales perecederos.

**JAGÜEY:** cuenca para retener agua para riego o para bebedero de ganado.

**LABOR:** primeras unidades agrícolas (siglo XVI).

**LATIFUNDIO:** hacienda de grandes dimensiones o grupo de haciendas administradas en conjunto.

**MACHERO:** corral o caballeriza.

**MAJADA:** choza de ganaderos.

**MALPAÍS:** terreno árido o arenoso.

**MERCED:** nombre que recibía en la Castilla bajomedieval, la concesión de un premio como reconocimiento de los meritos de alguna clase contraí-

dos por un vasallo, aunque el mismo nombre lo indica que no se hace como un pago debido en ningún contrato, sino como donativo por la mera voluntad del rey. En las mercedes de tierra para cultivo se distinguieron dos tipos: peonías y caballerías. Las primeras se concedían a quienes se habían combatido a pie, y las segundas a quienes lo habían hecho a caballo; estas últimas eran cinco veces más grandes que las peonías. Generalmente el título de merced incluía la disposición de que la tierra concedida no podía venderse sino hasta pasados cuatro años; la obligación de "romper y cultivar" la tierra, la prohibición de enajenarla a la "iglesia", ni monasterio, ni hospital, ni persona eclesiástica; y la cláusula de que la merced no sería válida si se hacía en perjuicio de las tierras de indios. Durante el siglo XVI y primera mitad del XVII la merced fue el medio más extendido para obtener la propiedad privada de la tierra y su concesión fue atributo de los virreyes, por delegación del monarca, quien sólo en ocasiones especiales las expedía directamente o las confirmaba. Estas mercedes de sitios o estancias para ganado menor o mayor fueron posteriores a las mercedes para labranza (caballerías) y en realidad sólo vinieron a ratificar una ocupación del suelo realizada de hecho y en forma más o menos estable por los primeros "señores de ganados".

**MOGOTE:** montículo de plantas o piedras en forma cónica que puede servir de mojonera.

**MOJONERA:** marca para delimitar un lindero.

**OJO DE AGUA:** manantial.

**PARTIDOR:** obra hidráulica para medir el volumen y distribuir el agua a diferentes usuarios.

**PASTO COMÚN:** pastizales abiertos para el uso común.

**PEONES SEMANEROS O CUADRILLEROS:** los que trabajan por semana o por determinada temporada y que no viven en la hacienda donde prestan sus servicios.

**PEONÍA:** es un solar de cincuenta pies de ancho, y ciento de largo, cien fanegas de tierra de labor, de trigo o cebada, diez de maíz, dos huebras de tierra para huerta, y ocho para plantas de otros árboles de secadal, tierra de pasto para diez puercas de vientre, veinte vacas y cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras.

**PEGUJAL:** parcela cedida en usufructo al trabajador de una hacienda.

PLAN: llano, llanura, planicie o planada.

PORTEZUELA: puente.

PROPIOS: tierras que pertenecen a una comunidad y cuyo producto sirve para solventar los gastos de la misma.

RANCHERÍA: pequeños poblados dentro de los límites de una hacienda.

RANCHO: asentamientos agropecuarios o fincas, especialmente dedicados a la cría de ganado.

Además de las haciendas, había otro tipo de unidad dentro de la propiedad privada llamada rancho. Los ranchos eran menos importantes por su poca extensión y escasa producción, pero eran unidades significativas por su gran número. Algunas haciendas tenían varios ranchos como anexos, importantes por su arquitectura, materiales y sistemas constructivos ya que también representan estilos y moda de una época determinada.

En general las haciendas se distinguían de los ranchos por sus dimensiones territoriales y la riqueza de sus propietarios. El criterio cualitativo es decisivo: los ranchos eran "pequeñas" propiedades o de menor extensión de las haciendas. La dimensión promedio del rancho fluctuaba entre las 50 y las 150 hectáreas.

REAL: conjunto de viviendas de los trabajadores de una hacienda.

RODEO: práctica de recoger anualmente las crías para marcarlas y seleccionar las que se van a sacrificar.

SABANA: llanura sin vegetación arbórea.

SEMENTERA: campo labrado, generalmente se aplica a las parcelas de los indios.

SILO: lugar subterráneo y seco en donde se guarda el trigo u otros granos, semillas o forrajes. Modernamente se construyen depósitos semejantes sobre el terreno.

SITIO DE GANADO MAYOR: medida de superficie para tierras ganaderas (1 sitio de ganado mayor = 1 755.61 ha).

SITIO DE GANADO MENOR: medida de superficie para tierras ganaderas (1 sitio de ganado menor = 780.27 ha.).

SURCO DE AGUA: medida de agua 6.5 litros por segundo.

TEMPORAL: cultivos sujetos al ciclo de las lluvias.

TIERRAS DE PAN COGER: tierras de riego.

TIERRAS DE PAN LLEVAR: temporales.

TIERRAS DE PAN SEMBRAR: tierras propicias para el cultivo de trigo.

TIERRAS YERMAS: tierras incultivables.

TINACAL: en las haciendas pulqueras, espacio donde se fermenta el aguamiel.

TLACHILOLE: ración de pulque que reciben los tlachiqueros como complemento a su salario.

TLACHIQUERO: en las haciendas pulqueras, trabajador encargado de recolectar el aguamiel, que extrae por succión con en acocote, el aguamiel o tlachique del cajete del maguey y raspa luego éste para que brote nuevo jugo.

TRAPICHE: hacienda azucarera que producía azúcar no refinada y donde generalmente durante el proceso de extracción del jugo de la caña se utilizaba la tracción animal.

TRASHUMANCIA: sistema que consiste en pasar el ganado desde los campos de invierno a los de verano o a la inversa.

TROJE: construcción para guardar semillas.

VACIERO: segundo del caporal, que tiene a su cargo la vaciada, o sea el conjunto de vacas u ovejas vacías (que no están cargadas).

VALEDOR: ayudante de tlachiquero.

VARA: medida de longitud (1 vara = 0.836 m).

VENERO: manantial.

VENTA: posada.

La edición de esta obra estuvo a cargo de Guillermo Aragón Loranca,  
Joanna Carmona Flores y Elodie Aragón Gohory-Villain.

Se terminó de imprimir en febrero de 2014, en los talleres de:  
Impresora Peña Santa S.A. de C.V.  
Sur 27 Lt. 457 Mz. 44, Leyes de Reforma  
Calle 14 y a la 16 Iztapalapa, Distrito Federal.

Impreso en papel Couche brillante de 135gr.  
impresión offset.

Se emplearon tipos Minion Pro 8, 9, 10 y 12.

Tiraje de 1000 ejemplares.

**E**n el año 1900 existían 436 haciendas en el estado de Puebla; hubo una reducción de casi tres cuartas partes, hasta 108 unidades para 1990 (Maceda, 2010: 68), probándose con ello la que en un principio fuera reconocida riqueza de tales unidades de producción agropecuaria, que terminarían por convertirse ahora, en ex haciendas. En parte, gracias a la aplicación de la Reforma Agraria mexicana entre 1934 y 1940 por el entonces Presidente de la República Lázaro Cárdenas. Un examen del sistema actual de las ex haciendas, confirmó las condiciones físicas de las mismas, las cuales se estimaron entre muy buenas, buenas y ruinosas, en el marco de un posible patrón para su rehabilitación o, como en este libro se califica, de su "reconversión". La mayoría de ellas, convertidas en ejidos, permanecieron fieles a su actividad original, la agricultura y/o la ganadería, siendo muy pocas las que se decantaron por las actividades turísticas, entre ejidales y privadas, combinando ambas actividades, y como consecuencia de la disponibilidad de los propietarios de practicar la reconversión.

Tal reconversión resultó de las favorables condiciones en que se encontraron sus propiedades en materia, no solamente de atractivos naturales y medio ambientales, sino también gracias a las condiciones de su accesibilidad terrestre; lo anterior combinado con las condiciones del medio cultural de su entorno local. El marco institucional debe destacarse: desde la Secretaría de Turismo del Estado, se dio un apoyo paralelo al brindado por la Secretaría de Turismo Federal, cristalizado mediante políticas proclives a impulsar la función turística de las ex haciendas en el país; y por lo tanto, en el contexto local poblano.

ISBN: 978-607-7673-37-8

